

UNA DÉCADA DE RESISTENCIA



EL FORTÍN



EL FORTÍN: UNA DÉCADA DE RESISTENCIA

Una publicación de:



Edición General:

FUNDAMEDIOS y Mauricio Alvarado-Dávila

Diseño y diagramación:

Darlene Patiño

Coordinación de Contenidos:

Fernanda Burbano

Paola Aguilar

Fotografía:

Gianna Benalcázar

IMPRESIÓN:

Grupo Memo

Iñaquito E2-143 y Unión Nacional de Periodistas (UNP)

(593-2) 246 1638

Quito, Ecuador

REALIZACIÓN:

Fundación Andina para la Observación Social y Estudio de Medios

Dir.: José Padilla N330 e Iñaquito, edificio Platinum Oficinas, piso 6, oficina 602.

Telfs.: (593-2) 601 9956 / (593-98) 705 0350

Quito, Ecuador

© Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro sin la expresa aprobación de los autores. Todas las opiniones aquí expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Índice

Agradecimientos	7
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	
SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO EXISTE PERIODISMO	19
¿Cómo y por qué hago alertas?	21
Alertas por la Libertad.....	25
CAPÍTULO II	
LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	31
Defendiendo derechos fundamentales ante una corte politizada ...	33
Fundamedios y la libertad de expresión bajo asedio	38
CAPÍTULO III	
EL ECO INTERNACIONAL	49
Resistiendo al correísmo en los organismos internacionales	51
La única embajada que tuvimos en ese mundo ancho y ajeno	57
CAPÍTULO IV	
UNA SOCIEDAD INFORMADA Y PERIODISTAS MÁS CAPACITADOS	61
Compartir para aprender	63
Una sociedad informada y periodistas más capacitados	67
CAPÍTULO V	
EL DISCURSO VIOLENTO DEL PODER REVELADO EN ESTUDIOS	73
El discurso violento del poder revelado en estudios	75
La naturalización de la ignominia como estrategia política	82
CAPÍTULO VI	
EL IMPULSO A NUEVOS MEDIOS: UN CAMINO CONTRA LA CENSURA	87

Resistir, resistir, resistir	89
No callar: El cruce por el desierto del periodismo de investigación	93

CAPÍTULO VII	
LA LUCHA POR LA DESCONCENTRACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	99
¡Paren el concurso!	101
Fundamedios, sólida experiencia en una sociedad que no ha renunciado a la democracia	113

CAPÍTULO VIII	
EL PENSAMIENTO CRÍTICO, EL PERIODISMO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	121
Nosotros, los necios	123
54 tuits para una canallada	128

CAPÍTULO IX	
EL PRIMER PORTAL PARA LA VERIFICACIÓN DEL DISCURSO PÚBLICO DEL PAÍS	133
Ecuador chequea, un termómetro de mentiras	135
La cosecha personal tras Ecuador Chequea	139

CAPÍTULO X	
POR QUÉ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES DEMOCRACIA	145
.....	
No firmar cheques en blanco al poder	147
Receta para un régimen autoritario	151

CAPÍTULO XI	
LAS VOCES DE QUIENES DEFENDIMOS	163
Diez años resistiendo para no callar	165



EL FORTÍN: UNA DÉCADA DE RESISTENCIA

Agradecimientos

Por César Ricaurte

La vida no tan secreta de FUNDAMEDIOS

A Verónica Manosalvas, la maravillosa persona sin la cual nada de esto
habría sido posible.

A Lucía y Gabriel Ricaurte, quienes son la razón por la cual me sostuve en
los momentos de oscuridad.

Revisando los vídeos del primer evento internacional que hicimos como Fundamedios, me doy cuenta de que 10 años pueden ser toda una vida. Allí están Omar Rincón, Ricardo Uceda, Rosa María Alfaro. Periodistas y académicos ecuatorianos como Pepe Lasso y Arturo Torres. La pregunta que formulamos a los invitados internacionales era muy simple: ¿cómo se hace una organización de periodistas? De allí se fue perfilando una organización sui generis en el contexto latinoamericano: un ente de periodistas, pero claramente definido hacia la defensa de los derechos humanos y con un músculo muy fuerte en la observación a medios, la capacitación periodística y la generación de conocimiento. Todo, con la vocación de lograr el mayor impacto, y volcados a comunicar públicamente lo que hacemos.

En el ADN de Fundamedios se han establecido y han perdurado valores que han marcado lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos.

Pluralidad

Si uno revisa la nómina inicial de socios de Fundamedios, se tiene a un arquitecto y editor muy reconocido, a un economista, un técnico de marketing, un sociólogo... Curiosa composición para una organización de periodistas. La idea inicial era que Fundamedios debía ser un punto de encuentro entre sociedad, en su pluralidad, y periodistas, también desde su pluralidad.

La composición inicial de socios de Fundamedios hizo crisis pronto, fruto de la creciente polarización que fue apoderándose del país. Los economistas y sociólogos marcharon pronto a comer del Gobierno, el arquitecto se dedicó a sus proyectos, y debimos avanzar a una segunda composición de socios en la que periodistas convivían con abogados y las personas de más confianza en mi vida.

Aquí debo agradecer la constancia y la lealtad a toda costa de una gran amiga como Sandra Garcés, quien incluso debió pagar las consecuencias de ser parte de la organización, pues, cuando *El Telégrafo* y los medios del aparato de propaganda del Régimen de Correa sacaron la nómina de nuestros socios como si fueran delincuentes, simplemente, Fernando Alvarado llamó a pedir su cabeza en la institución en la que trabajaba.

Mención aparte merece Mauricio Alarcón, quien más que un colaborador, un socio o un amigo, ha sido un compañero de lucha, con quien nos ha tocado fajarnos en las más duras circunstancias, en los momentos en que nos insultaban por los cuatro costados o amenazaban con ir a quemar nuestras oficinas o se sucedían las llamadas misteriosas en nuestras casas. Con Mauricio compartimos angustias a la 1 de la mañana o alegrías a las cinco. En Praga, en Buenos Aires, en Ginebra, Bruselas, Quito o en Nueva York.

Actualmente, Fundamedios tiene socios que nos enorgullecen: Mariana Neira, la mejor presidenta que cualquier organización pudiera tener. Y quienes son los periodistas más destacados del país: Juan Carlos Calderón, Mónica Almeida, Miguel Rivadeneira, Ana Karina López, Tania Tinoco, Christian Zurita, Jean Cano, Diego Araujo, Carlos Jijón, Catrina Talá, Abel Suing, José Hernández, Martha Roldós, Jean Paul Bardellini, Xavier Bonilla (Bonil), Ivonne Guzmán, Stephan Kueffner, Jorge Vinuesa... Amigos como Diego Cornejo, Simón Espinosa y Luis Verdesoto, quienes también son maestros de vida insuperables.

Predisposición al aprendizaje

Desde la creación de Fundamedios nos rodeamos de gente de la que po-

díamos aprender. Hemos tenido grandes maestros. Ricardo Uceda ha sido alguien que, con una generosidad, gigante, y luego con constancia silenciosa, nos ha enseñado la forma de hacerlo, nos ha transmitido metodologías y, desde su parquedad, nos ha transmitido grandes enseñanzas, muchas veces con un pisco y unos maravillosos platos de la cocina peruana en los mejores sitios de Lima, en donde Ricardo es tratado como un *lord* y el verdadero Maestro que es.

No bastaba tener buenas ideas y un gran maestro del periodismo para consolidar una organización. La administración pulcra y un sano manejo financiero son claves, y allí tuvimos otro maestro de primera: Patricio Tinajero, quien nos dio el soporte y las lecciones para que pudiéramos manejar con éxito esos aspectos claves en cualquier emprendimiento, y no se diga en una organización de la sociedad civil, en la que el manejo de recursos y los resultados deben ser de una claridad total. Pero no solo eso: Patricio fue un maestro de vida. Alguien con quien podamos pasar conversando hasta la madrugada, con una sopita y varios *whiskys*, hablando de política interna y externa, economía, cultura, música, ciencia y de la vida misma. Debo decir que, en los últimos años, extrañé mucho tener un amigo de su calidad, pero gran parte de la resistencia en las horas más grises se logró por lo que aprendí con él.

Realismo

El siguiente anciano sabio con el cual tuve la suerte de encontrarme en la vida y en el desarrollo de Fundamedios fue John Sambrailo, exdirector de la Panamerican Development Foundation (PADF), pero, más que nada, uno de los diplomáticos más respetados en Washington D. C. No había embajador designado o funcionario en puesto importante en relación con el Ecuador que no pasara por una conversación previa con John antes de su posesión.

John es alguien que ama el Ecuador más que muchos ecuatorianos. Lo valora y lo respeta. Y en Washington D. C. es una leyenda, un ser respetado por todos, en una sociedad que sí respeta el conocimiento que dan el tiempo, la constancia y la geografía.

Él me enseñó a moverme por las aguas a veces pantanosas de Washington D. C., a conocer que, en una democracia como la de Estados Unidos, el Congreso es más importante que el Ejecutivo. Aunque después hay que aprender a relativizar eso, porque el Congreso es decisiones y el Ejecutivo es administración... Pero, más que nada, reconocer las contradicciones, la vitalidad y la profundidad del debate sobre democracia y derechos humanos que circula por la capital de los Estados Unidos y la sede del Sistema Interamericano.

Creatividad

Muchos momentos de discusión y debate interno hemos tenido en estos 10 años. Muchos momentos complejos y duros. Pero lo realmente amenazante era cuando caímos en una zona de confort. En esa cotidianidad en la que se corre el riesgo de normalizar hasta lo que no debería ser normal, como las violaciones a los derechos humanos.

En esos momentos, había que revolver todo. Comenzar de nuevo. Darnos una patada en el culo y alimentarnos de críticas, experiencias y conocimientos de todas partes. Y, sobre todo, había que alimentar el alma con arte, música, libros, licores, conversaciones. Hay amigos entrañables que nos dieron soporte desde esa dimensión: Diego Oquendo Sánchez y Diego Camacho, fueron dínamos en esa búsqueda constante de formas más creativas de hacer nuestro trabajo.

Constancia

Fundamedios es una creación colectiva. Y probablemente nuestra única virtud ha sido la perseverancia. No rendirnos. Estar ahí día tras día, sin movernos un milímetro de los derechos ni de los principios en los que creemos y defendemos.

Por eso, los que han estado y los que han pasado han sido importantes en el proyecto. Pero hay personas que han puesto su huella propia en la histo-

ria de la organización. Paola Aguilar es una de ellas. Con fidelidad y lealtad a toda prueba. Su agudeza, su tenacidad y su fortaleza han sido un sostén constante en la vida de la organización.

Verónica Larrea ha sido la guardiana del monitoreo de libertades muchos años, y lo ha hecho con lucidez y compromiso. Su tranquilidad de carácter es un pilar para el que muchas veces ha sido un tormentoso y arduo trabajo de recoger cada una de las agresiones contra la prensa en estos 10 años.

Daniela Arias y Érika Guerrero han sido rocas desde el monitoreo diario y constante. Todos debemos agradecerles su minuciosidad y su constancia.

Y, por supuesto, debo mencionar a Marcelo Espinel y el área legal de Fundamedios, que fueron desbordados, pero respondieron siempre a las víctimas de violaciones a la libertad de expresión.

Generosidad

Santiago Pabón, uno de los tipos más pintorescos y entrañables que conocí en estos 10 años y que ha aportado en la lucha a su modo, solía referirse a las oficinas de Fundamedios como «el Fortín».

Esa es probablemente una de las mejores definiciones de lo que fue Fundamedios en la época más oscura del correísmo. Un reducto, un lugar de resistencia activa. De aquí han salido proyectos, organizaciones, algunas exitosas otras fallidas, como el FOPE, el Observatorio de Derechos y Justicia, el Grupo de Trabajo del Decreto 16, que luego evolucionó en la Plataforma por la Democracia y los DDHH, ahora, con intensa vida propia.

Desde Fundamedios apoyamos la creación de redes y tratamos de impulsar un vigoroso entorno de medios digitales. Creamos nuestros propios medios y ayudamos en todo lo que estuvo a nuestro alcance a *Plan V*, 4 Pelagatos y otros medios. Dimos forma a bellísimas experiencias de trabajo en redes, como el de Las Remiendas, que fue un microportal de cobertura en tiempo real de todo lo que sucedió en la Asamblea Nacional con el espurio proceso

de aprobación de las reformas constitucionales que dieron a Correa la posibilidad de la reelección indefinida y transformaron la comunicación, de un derecho fundamental, en un servicio público propiedad del Estado.

Pero, también, debemos agradecer la generosidad de otros. Uno de los pocos empresarios que se han jugado no solo de palabra, sino con hechos, al que debo reconocer, es Fidel Egas. Fue el primero que confió en este proyecto y nos dio unos recursos para armar la primera serie de foros públicos televisados que hicimos con el nombre de «Medios, País y Asamblea».

Nuestra gratitud, en el mismo sentido, va para Abelardo Pachano. Un verdadero amigo de la democracia y los derechos humanos en este país.

Con los medios de comunicación tratamos de tener relaciones cordiales, pero sin ninguna dependencia. Siempre que los necesitamos, empresarios de medios de la talla de Xavier Alvarado Roca, César y Carlos Pérez, Francisco Vivanco, Fernando Najas y Jaime Mantilla nunca dudaron en apoyarnos.

Lo mismo que decenas de empresarios de medios del interior del país: Gustavo Cardoso, Ramiro Cueva, Roberto Manciatte, Lucy Freire y muchos más que ahora no cito, pero que son otros verdaderos héroes que resistieron valientemente.

Cooperación

En el ADN de Fundamedios está la cooperación. Construir, fortalecer, trabajar en redes. Sumar, resistir en redes. En 2013 entramos a la fase más dura del proyecto autoritario correísta. Solo pocas semanas después de haber asumido el nuevo mandato, Rafael Correa hizo aprobar la Ley de Comunicación, con más de 60 artículos introducidos desde la Presidencia sin ningún debate parlamentario; entre ellos, el que creaba el órgano de censura orwelliana: la Superintendencia de Comunicación (Supercom).

Solo pocos días después, la Presidencia de la República expidió el Decreto 16, el equivalente de la Ley de Comunicación para la sociedad civil.

Para nosotros estaba claro que la única oportunidad de sobrevivir era fortalecer lo más posible las redes de solidaridad. Y en el camino nos encontramos con gente como Rossana Palacios, de la UNE; Natasha Rojas, del Frente Popular; Carlos Castellanos, de la Confederación de Comerciantes Minoristas; Míriam Manobamba, de la Federación de Barrios; Marita Paz, de la Junta Cívica de Guayaquil; Belén Páez, de Pachamama; Esperanza Martínez, de Acción Ecológica.

Y esas redes se extendieron hacia afuera. Allí estuvieron la relatora Catalina Botero; Carlos Lauría, del CPJ; Claudio Paolillo y Ricardo Trotti, de la SIP; el relator Édison Lanza; Martín Etchevers, Daniel Dessein, Carlos Junto y Andrés D'Alessandro, de Adepa; Rachel Kay, de IFEX; Nela Balbi, de IPYS Venezuela; Karina Banfi y Moisés Sánchez, de la Alianza Regional; Jorge Lanata; los medios colombianos, con Nora Sanín y Claudia Gurissati a la cabeza; los medios peruanos, con Gustavo Mohme como punta de lanza.

Y cómo no mencionar a la National Endowment for Democracy (NED), vi-lepenciada muchas veces pero que, sin duda, es el mejor donante que una organización puede tener: respetuosa, empática, descomplicada. Gracias, Fabiola, Sally y Don.

Al final, lo único permanente es el cambio

Obviamente, también hemos visto muchas espaldas y gente que en el periodo más difícil nos viraba la cara o cruzaba la vereda. Pero de esas personas no vale la pena tan siquiera acordarse.

Al frente, el futuro nos mira con ojos misteriosos, que pueden ser amenazantes o pueden ser desafiantes, pero nunca apáticos. Fundamedios está listo para mudar de piel, para jugar un rol fundamental en la tarea que significa dejar atrás la pesadilla autoritaria de una década y contribuir en la construcción colectiva de una transición firme hacia la democracia.

Al final, tenemos 10, 20, 100 años por delante. No hay apuro alguno.

INTRODUCCIÓN



«Si bien el principio de mejorar la calidad de la práctica periodística no se había perdido, las circunstancias llevaron a que Fundamedios se convirtiera en el guardián de la libertad de expresión».

Ana Karina López

Fundamedios nació desde la pasión. Las semillas de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios germinaron en las puras ganas de pensar en periodismo, en su buena práctica. Esta organización echó raíces años de antes de institucionalizarse.

Todo comenzó a mediados de 2004. La profunda fe en el oficio reunía, todos los lunes por la noche, a seis adeptos, para discutir sobre el tema. Al principio, el grupo no tenía nombre, forma ni un objetivo preciso.

Galo Khalifé, un devoto de la comunicación, prestaba su oficina para los encuentros. En esa misma expresión generosa, el resto —Roberto Aguilar, Ivonne Guzmán, Ana Karina López, Orlando Pérez y César Ricaurte— contribuía con su tiempo, su experiencia y sus obsesiones. Ninguno pretendía un rédito más allá de la búsqueda de caminos para mejorar nuestra actividad

profesional. Pensábamos que en algo podíamos contribuir. ¡Pobres inocentes!, Como todos los seres humanos, no sabíamos dónde nos iba a colocar el destino ni que algunos de nosotros terminaríamos enfrentándonos en esquinas opuestas. Pero, en ese entonces, a todos nos había invadido un ánimo de creación y de reconstrucción.

Y es que, desde el advenimiento del nuevo siglo, el Ecuador trataba de ponerse de pie después de los graves sacudones políticos y económicos de la última década. La destitución casi sucesiva de dos presidentes (pronto caería el tercero) y un vicepresidente, una crisis financiera que fracturó al país y puso en marcha un cambio estructural, la dolarización y la migración de cientos de miles de ecuatorianos afectaron a todos. La sociedad civil estaba en ebullición, en búsqueda de salidas para un país que parecía desvanecerse. Desde esa comunidad minúscula de los lunes por la noche, nosotros pretendíamos hacer otro tanto.

Nos bautizamos como La Redacción. Y, para no dejar pasmadas las reuniones y el manifiesto que nos cobijaba, decidimos pasar a la acción. Se nos ocurrió contactar a uno de los periodistas más reconocidos en la Argentina, Jorge Lanata, que, con formatos originales en prensa, radio y televisión, había estremecido la información en su país. Queríamos que Lanata entrevistara a los dos principales entrevistadores de la televisión de la época: Carlos Vera, de Ecuavisa, y Jorge Ortiz, de Teleamazonas. Ambos peleaban en *ratings* y en su estilo agresivo con sus invitados. El tema: el periodismo de televisión, ¿show o información?

La iniciativa fluyó con tanta facilidad que nos asustaba. Los invitados aceptaron, los auspicios llegaron y la organización se armó más rápido de lo pensado. Todo estuvo listo para el 2 de septiembre de 2004. Al Auditorio de las Cámaras en Quito llegaron más personas de lo esperado. Mientras organizábamos el encuentro, las cámaras y a Lanata, buscábamos por todo el edificio más sillas; solo habíamos dispuesto una veintena de puestos. El encuentro estuvo lleno de adrenalina. Lanata, mientras fumaba un cigarrillo tras otro en el set improvisado, divirtió y sacó punta a los entrevistadores con sus preguntas: Ortiz confesó que no veía la televisión; Vera aseguró que, si fuera presidente, sería un dictador.

Habíamos pedido a algunos académicos y periodistas que hicieran una pregunta a los panelistas. Una de ellas, Dolores Padilla, cedió su espacio a una jovencísima y desconocida María Paula Romo. Ella lanzó la pregunta que se convertiría en el primer eslogan del movimiento Ruptura de los 25: ¿quién jodió al país? Jorge Ortiz pidió retransmitir el encuentro en su programa semanal, *Este Lunes*. Los *ratings* fueron altísimos, y los miembros de La Redacción estábamos exultantes. Aunque le hacíamos feo al *rating*, como periodista de prensa, nos emocionó saber que lo logramos.

Estas historias no tendrían más trascendencia que la pequeña anécdota si no fuera porque, después, muchos de los personajes citados entraron en luchas políticas, desencuentros, y protagonizaron los graves problemas del acoso a la libertad de expresión que sacudirían al Ecuador entre 2007 y 2017. Un combate en el que Fundamedios ha tenido una trascendencia innegable.

El entusiasmo por el éxito del primer movimiento de La Redacción se fue desinflando. El grupo no logró encontrar su camino y se diluyó. Hasta que, un día, más de un año después, recibimos la llamada de César Ricaurte: quería reunirse con nosotros para contarnos «algo». Él no se había descorazonado con la disolución del grupo, sabía que los debates en la sala de sesiones de Khalifé tenían que encaminarse porque tenían una razón de ser. Así, de manera silenciosa en un verdadero trabajo de relojero, junto con Verónica Manosalvas, su esposa, había armado una organización que se ocuparía de la observación de medios. Había buscado la vía para plasmar nuestras conversaciones de manera práctica e institucionalizada. En un acto de delicadeza, César Ricaurte nos contó lo que iba a hacer, y nos invitó a ser parte de esta aventura. Todos lo felicitamos, pero ninguno se inmiscuyó, y César se puso al hombro a la nueva institución.

Fundamedios nació casi dos años después del primer evento de La Redacción, en septiembre de 2006, y estuvo legalizada en mayo de 2007. Entonces solo nos quejábamos de lo que pasaba en los medios, muchos análisis se habían hecho sobre las patas cojas del periodismo en el Ecuador. Hacia allá apuntaba Fundamedios: ser un observatorio de medios para mejorar sus prácticas. Sobre esta parte del camino, César recuerda: «Todo avanzó con cierta rapidez (y con la ayuda de expertos del extranjero, como Ricardo Uce-

da, del IPYS, Perú; Rosamaría Alfaro, de Calandria, Perú, y Omar Rincón, director del C3-Colombia). El equipo entendió cómo armar una organización, cómo acceder a la cooperación internacional y abrirse a otros espacios en el extranjero, para compartir experiencias y proyectos».

La Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios, Fundamedios, se originó como un grupo multidisciplinario: a los periodistas se sumaron arquitectos, antropólogos, economistas y gente de mercadeo, como Rómulo Moya Peralta, Luis Herrera, Fernando Vallejo y Santiago Izquierdo, entre otros. La idea era establecer un diálogo claro y directo entre el periodismo y la ciudadanía, e insertar el país en el debate regional. Todo sonaba prometedor, una labor fuerte, en la que se pensaba que quizás lo más difícil sería enfrentar ciertas prácticas anquilosadas en el periodismo.

Todo evolucionaría muy rápido y por otros caminos. Para entonces, en el Ecuador ya habían llegado al poder Rafael Correa y la autoproclamada revolución ciudadana. Los primeros ataques a los medios comenzaban. El lanzamiento público de Fundamedios se dio con las Jornadas de Reflexión Periodística («Medios y sociedad», «Medios y poderes» y «Medios y Gobierno»). Nuevamente, Jorge Lanata apoyó con su presencia, y los resultados fueron programas de televisión transmitidos por Teleamazonas. Lanata fue a entrevistar a Correa. «Más allá de las valoraciones de la entrevista de Lanata al presidente, ahí nos dimos cuenta por dónde iba el asunto: creo que, ahí, Correa configura su discurso frente los medios, y supimos que teníamos que hacer un trabajo en ese sentido», rememora Ricaurte.

En realidad, la coyuntura llevó a que Fundamedios se recentrara en la defensa de la libertad de expresión. Si bien el principio de mejorar la calidad de la práctica periodística no se ha perdido, las circunstancias llevaron a que Fundamedios se convirtiera en el guardián de la libertad de expresión. ¿Qué habría pasado sin sus alertas, que cubren todo el territorio nacional, sin su reflexión constante y sistemática de los efectos de la Ley de Comunicación? La voz Fundamedios se convirtió en un puntal para los periodistas, hostigados durante diez años, lo que ha sido reconocido no solo en el país, sino también en Washington y en la Unión Europea, foros internacionales en los que había que combatir el *lobby* del Gobierno, poderosos y con mucho dinero.

A pesar de la adversidad, Fundamedios no ha dejado de estructurarse, de incorporar profesionales, de buscar formas creativas para hablar de la libertad de expresión, de seguir informando por diversas vías. Aunque diez años pueden ser relativamente pocos para una institución, esta joven Fundamedios ha dado pruebas de que crece firme y que goza de buena salud.

CAPÍTULO I

SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO EXISTE PERIODISMO



Bonil

¿Cómo y por qué hago alertas?



«Sé que los periodistas no somos seres corruptos y que quienes denunciemos las injusticias y las violaciones a los derechos humanos tampoco somos traidores o “vendepatrias”, como en repetidas ocasiones se nos tildó».

Verónica Larrea

¡Vejada y maltratada! La libertad de expresión nunca tuvo tanta importancia como en esta última década! Bien dicen que uno no valora lo que tiene hasta que lo pierde, y durante estos años, los ecuatorianos, más aún los periodistas, empezamos a echar de menos poder expresarnos sin miedo.

Poco a poco, la autocensura se apoderó de las redacciones. Los abogados empezaron a reemplazar la labor de los editores —por temor a las multas y represalias— y la información y el debate se fueron perdiendo en un mar de propaganda, cadenas oficiales impuestas e insultos a una de las profesiones más nobles y sacrificadas: el periodismo.

Y fue entonces cuando, cada sábado, los ecuatorianos fuimos asimilando, a punta de repetición, que los periodistas somos seres corruptos y que quienes osan denunciar la corrupción deben ir a la cárcel. Sí, la lógica correísta y

el mundo al revés elevados a institución.

En medio de esa «ilógica» perversa impuesta, con lectores, radioescuchas y televidentes confundidos, periodistas y editores atemorizados, la libertad de expresión empezó a cobrar más sentido que nunca. La estábamos perdiendo.

Era el jueves 30 de septiembre de 2010. La vorágine de acontecimientos que ocurrieron ese día dio como resultado una jornada en la que la opacidad de la información y la incertidumbre imperaron.

¿Fue un secuestro al en ese entonces presidente Correa? ¿Fue un intento de golpe de Estado? ¿O fue un *show* montado? Esas interrogantes aún están pendientes de resolver. Sin embargo, lo único certero es que ese día se perdieron cinco vidas humanas. Ese día, a las 14:08, el Gobierno ordenó a todos los medios privados de radio y televisión del país que se enlazaran a la señal del canal estatal Ecuador TV, bajo la figura de una cadena nacional «indefinida e ininterrumpida», bajo el pretexto de un estado de excepción decretado.

La orden, que llegó a los medios a través de un oficio de la Presidencia, duró más de siete horas, y todos los medios privados del país tuvieron que interrumpir sus noticieros y emisiones en vivo, con los que informaban de la situación de sublevación de la fuerza pública. La única verdad que se conocía era la que se emitía desde la señal del medio estatal Ecuador TV, con entrevistas a funcionarios públicos, políticos, autoridades que respaldaban al Gobierno y denunciaban la existencia de un golpe de Estado.

Y fue así cómo, durante esa veda informativa y en medio de esas violentas protestas iniciadas por las tropas de la Policía Nacional, la libertad de expresión empezó a tener sentido para mí. La información estaba secuestrada, y la echaba de menos.

En esos angustiantes momentos, la información se podía conocer por Internet, redes sociales y por los pocos datos que los valientes periodistas allí presentes podían recabar y transmitir desde sus cuentas personales de Twitter. Si bien no estaba de cobertura, sentí desesperación y vacío de una in-

certidumbre que carcomía.

Pasaron escasas semanas desde aquel doloroso incidente para el país, y el 30S era el tema del que todo el mundo hablaba. Para ese entonces, acababa de regresar de Europa, tras haber estudiado un máster, y recién estaba enterándome de las novedades de coyuntura y buscando espacios profesionales, cuando, mediante una conversación casual sobre el tema en un taller de investigación periodística, César Ricaurte me invitó a formar parte de su equipo de Fundamedios. Me pidió que fuera la coordinadora de una red de monitoreo de agresiones a la libertad de expresión.

El nombre en sí me asustaba un poco. Desde el 30S no había conocido el verdadero valor que tenía este derecho humano fundamental para la sociedad y la democracia. Sin embargo, eso del activismo y de defender derechos sonaba bien y sentía que podría ser una oportunidad útil para servir a una sociedad que vive al día y que no está preocupada precisamente de los derechos humanos. No puedo generalizar, pero es la sensación que se tiene cuando se habla de estos temas.

Tras casi siete años de esa decisión, tras conocer día a día a las víctimas a las que el poder intentó silenciar con juicios, amenazas, acciones arbitrarias, insultos, multas, cadenas, censura, etc., la libertad de expresión no solo que se convirtió en uno de los asuntos más importantes para mí, sino que comprendí además que debería ser uno de los derechos que más debe importar a una sociedad democrática. En este tiempo he comprendido que la libertad de expresarse no tiene precio. No se la puede negociar porque es parte de la condición humana, y sin esa libertad simplemente no se puede vivir.

Hablar de cifras y alertas puede sonar un poco frío. Más de 2 300 casos contabilizados desde 2008 pueden alarmarnos, pero quizás no dan para imaginar que detrás de cada número existe un ser humano cuyo derecho fue violentado, que su voz fue callada, que su fuente de ingresos fue mermada y que su libertad de expresarse fue secuestrada. Detrás de cada número existe un caso de dolor y de sufrimiento que no puede ignorarse, porque en cada uno de estos casos no solo que sufre la víctima, sino también la sociedad en su totalidad.

Han sido tiempos duros para la libertad de expresión y, aunque ha sido doloroso ver que año a año las cifras de agresiones han aumentado de manera casi exponencial, también ha sido reconfortante dar voz a las víctimas y hacer que sus casos se conocieran a nivel nacional e internacional, porque, de no denunciarlos, seguramente habrían quedado ocultos en el olvido y la impunidad.

Sé que los periodistas no somos seres corruptos y que quienes denunciemos las injusticias y las violaciones a los derechos humanos tampoco somos traidores o «vendepatrias», como en repetidas ocasiones se nos tildó. Sé que escuchar eso duele, pero no me ha afectado ese discurso estigmatizante fabricado por los ideólogos de la censura, que han pretendido descalificarnos y amedrentarnos. Sé que el trabajo en la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión llega, pero nunca termina.

Cuando los intereses individuales y el poder se juntan, resultan en un cóctel peligroso, pero, si algo aprendí de todo esto, es que lo más peligroso es callar y dejarse vencer por el miedo.

Bien dicen que la libertad de expresión es valiosa porque no hay democracia sin libertad de expresión, y la democracia es mucho más que la regla de la mayoría, pues incluye un compromiso con las personas. Nuestro compromiso como sociedad debería ser respetar la dignidad de todas ellas y que todos tengamos la posibilidad de expresar públicamente nuestras ideas, posiciones políticas y visiones del mundo, por más que, para otros, estas sean incorrectas o hasta inmorales.

Alertas por la Libertad



«Convertir en delito todo aquello que pueda contradecir, poner en duda o relativizar la verdad del Régimen ha sido práctica común de los Gobiernos despóticos y autoritarios que se han sucedido a lo largo de la historia».

Simón Ordóñez

Hace ya veinte años mantuve una columna de opinión en la revista *Vistazo*. El Ecuador vivía lo que luego algunos llamarían «la larga y oscura noche neoliberal», y yo, aún muy joven y permeado hasta la médula por el pensamiento de izquierda y el marxismo, la escribía con plena libertad y expresaba mis ideas sin ninguna restricción. Aunque mis opiniones discrepaban diametralmente con la línea editorial de aquel medio, ninguno de mis textos fue censurado ni recibí ataques de quienes no concordaban con lo que yo decía.

Lo mismo ocurría con muchos otros periodistas cuya formación intelectual se nutría del pensamiento de izquierda y que se alineaban con lo que ahora llamaríamos la «conciencia roja». Mantuvieron columnas de opinión o manejaron secciones de distintos medios y, gracias a la libertad de la que allí disfrutaban y al espacio que les brindaban, algunos obtuvieron un reconocimiento social importante.

Cuando llegó la revolución ciudadana, las cosas empezaron a cambiar radicalmente. La deriva autoritaria y dictatorial del Régimen hizo que, muy pronto, la prensa independiente fuera vista como el enemigo a derrotar, pues en ella residía uno de los últimos diques que se debían destruir para anular la discrepancia y sumergir a toda la sociedad en la «verdad» del nuevo Régimen. Muchas de aquellas «almas rojas» que habían escrito en los distintos medios nacionales se convirtieron en funcionarios del nuevo Régimen, en sus intelectuales orgánicos y, como si su conciencia sobre la libertad se hubiese desvanecido en el camino, no tuvieron empacho en legitimar las arbitrariedades y los abusos que empezaron a cometerse. Los más abyectos pronto se convirtieron en censores y perseguidores de sus antiguos colegas, y muchos de los que transitaban de los medios independientes al aparato de propaganda del Régimen se alegraron profundamente de las persecuciones que se cernían contra Emilio Palacio, Carlos Vera y Jorge Ortiz, como alguna amiga de ese entonces me manifestó sin siquiera ruborizarse. Discrepar del relato oficial se convirtió en cuasi delito, y con ello se justificó cualquier arbitrariedad cometida contra quienes lo hacían.

Convertir en delito todo aquello que pueda contradecir, poner en duda o relativizar la verdad del Régimen ha sido práctica común de los Gobiernos despóticos y autoritarios que se han sucedido a lo largo de la historia. A finales del siglo III, el emperador romano Diocleciano proclamaba: «Los dioses inmortales se han dignado disponer que lo bueno y verdadero quedara aprobado en su totalidad por el consejo de hombres egregios y sapientísimos. A estas verdades no es lícito oponerse, y constituye un crimen de máxima gravedad retractarse de las creencias que tienen y poseen estado inamovible y general validez».

Periodistas, escritores e intelectuales también fueron duramente perseguidos durante los totalitarismos del siglo XX. Disputar la autoridad moral del Régimen y mostrar lo que el poder escondía hicieron que sobre ellos cayera la censura y que fueran confinados al silencio, el destierro e incluso la muerte. Los casos son innumerables y se repiten incesantemente a lo largo de la historia. Todos dan cuenta de regímenes arbitrarios y corruptos que no toleran el escrutinio público, tampoco el humor que los devela ni, menos aún, que se muestre la complejidad del mundo que subyace tras sus groseros

intentos de simplificarlo a través de la propaganda, de las consignas y frases hechas, cuya intención es anular el sentido y la capacidad de discernimiento de los ciudadanos.

Heredero y practicante de las más variadas formas de despotismo, el Gobierno de la revolución ciudadana fue implacable. En pocos años desaparecieron de las pantallas los más importantes periodistas, se montaron juicios amañados contra articulistas y dueños de medios, se llevó a la quiebra y la extinción a periódicos y revistas que habían hecho historia en el periodismo nacional, se montaron centros de hostigamiento en las redes sociales para insultar y amenazar a quienes discrepaban, el aparato judicial fue utilizado para perseguir el pensamiento disidente y, para consolidar y dar permanencia a la censura y el hostigamiento, se crearon leyes e instituciones a la medida de sus afanes totalitarios.

La violencia con la que el expresidente Correa atacó a la prensa fue inaudita, y ella pronto permeó a sus funcionarios y partidarios, que no tardaron en reproducir la misma violencia y los mismos argumentos para descalificar a la prensa y a todos quienes discrepaban.

El grado de belicosidad aumentó con el tiempo. Un pequeño ejemplo de ello es la carta que algo más de 20 periodistas de medios independientes recibieron en los primeros días de agosto de 2009:

Mensaje para miserables, mamarrachos e incompetentes periodistas ecuatorianos: Su costumbre de manipular todo, toda nuestra verdad histórica ha sido pisoteada por ustedes miserables, incompetentes, delincuentes mediáticos, sus opiniones son asquerosas, así como sus costumbres, ustedes no son ecuatorianos. Yo lucharé hasta mi muerte y utilizaré todos mis recursos, que son muchos, para destruirlos...

Esta amenaza, que fue firmada por un grupo autodenominado «jóvenes profesionales contra la ignorancia inducida por poderes económicos corruptos», se incluyó en las «alertas» de Fundamedios el 4 de agosto de 2009 y constituye apenas una de las 2 330 agresiones a la libertad de expresión que se han registrado durante la última década. Han sido más de cuatro agresiones

por semana. Sus víctimas fueron básicamente los medios de comunicación independientes, sus trabajadores y periodistas, personajes públicos y cibernautas que, en total, han recibido cerca de 1 800 agresiones. El 74 % de ellas fue realizado por instituciones del Estado o sus funcionarios (entre las que el expresidente Correa se lleva un destacado primer puesto, con 197 a su haber) y contemplan desde agresiones físicas y verbales, ominosas sanciones basadas en una espuria Ley de Comunicación, hasta procesos judiciales, que incluyen 232 de orden penal.

Los datos que aquí consigno, así como el texto de la infame carta, provienen de la amplísima y valiosa información que consta en la sección «Alertas», de Fundamedios, cuyas publicaciones se convirtieron en espacio fundamental para la resistencia, para la defensa de la libertad de expresión y para la memoria de lo que constituyó la década revolucionaria. En medio de la autocensura de algunos medios y periodistas, y del mutismo de gran parte de la sociedad, la labor de Fundamedios resultó imprescindible para que el silencio no fuese completo. En ella encontraron respaldo no solo periodistas y medios que no se doblegaron ante el acoso, sino también los ciudadanos que discrepaban con el Gobierno y que lo expresaban de distintas formas y a través de distintos medios.

En regímenes como los de la revolución ciudadana, en los que el poder reside en la voluntad de uno solo y de su banda, en los que la ley es el capricho del tirano y las instituciones no sirven para nada, los ciudadanos tienden a refugiarse en su vida privada, a callar, a volverse invisibles y cuidar únicamente sus intereses privados, dejando el manejo de los asuntos públicos en manos de los inescrupulosos y truhanes.

En la Antigua Grecia se llamó «idiocia» (de donde provienen las palabras *idiota* e *idiotéz*) a los comportamientos consistentes en ceder el gobierno de lo común a ladrones y embaucadores. El idiota, desde esta perspectiva, es aquel que no se preocupa de lo público, ya sea por pusilanimidad o miedo, a cambio de preservar sus intereses materiales inmediatos. El sopor y la mansedumbre acrítica con que el país soportó diez años de arbitrariedad y latrocinio tienen mucho que ver con eso, y quizá constituyan uno de las peores herencias que quedan de la década.

Sin embargo, queda claro que hubo quienes se apearon de la idiocia generalizada y siguieron defendiendo la libertad, publicando y denunciando las fechorías del Régimen, aun a costa de su propia seguridad, de su libertad y de su patrimonio. Es la valentía que nace de la fuerza de las convicciones la que hizo que varios periodistas, activistas sociales y dueños de medios de comunicación hayan optado por tal camino y no por el silencio o la obsecuencia. El discurso perverso y maniqueo que pretendió hacernos creer que todos ellos respondían únicamente a intereses privados, que no eran más que «sicarios de tinta», es una más de las falacias con las que se buscó engañar a todos y deslegitimar los discursos opositores.

En las primeras líneas de este artículo referí mi experiencia personal como columnista y aludí también a otros periodistas que, pese a haber sido muy críticos con los Gobiernos de ese entonces, jamás fueron acosados o censurados por nadie. Ello ocurrió durante «la larga noche neoliberal» y, quizá por haberla disfrutado a plenitud, muchos no reparamos lo suficiente en la vital importancia de la libertad de expresión.

En su *Trilogía de Auschwitz*, Primo Levi dice:

Hemos tenido ocasión de aprender, entonces, que, en el gran continente de la libertad, la de la comunicación es una provincia importante. Como sucede con la salud, solo quien la pierde sabe cuánto vale. Pero no se sufre solo en el plano individual: en los países y las épocas en que la comunicación está vedada, pronto todas las demás libertades languidecen: la discusión de ideas muere por inanición, la ignorancia de las opiniones ajenas causa estragos, triunfan opiniones impuestas. Un ejemplo de ello es la genética irracional predicada en la URSS por Lissenko, que, en ausencia de opiniones diferentes (sus contradictores fueron exiliados en Siberia), comprometió las cosechas de veinte años. La intolerancia tiende a censurar, y la censura acrecienta la ignorancia de las razones ajenas y, por consiguiente, la propia intolerancia: es un círculo vicioso muy rígido y muy difícil de romper.

Con el cambio de Gobierno, el acoso a la libertad de expresión ha cedido y el ambiente ha mejorado para todos. Sin embargo, las leyes y la institucio-

nalidad que el Régimen pasado construyó para posibilitar la censura y el hostigamiento siguen intactas. Por eso, hemos de mantenernos en guardia y alertas por la libertad. «Hemos de ser cautos con delegar en otros nuestro juicio y nuestra voluntad. [...] es mejor sospechar de todo profeta; es mejor renunciar a la verdad revelada, por mucho que exalte su simplicidad o esplendor. [...] Ha sucedido y, por consiguiente, puede volver a suceder: esto es la esencia de lo que tenemos que decir», Primo Levi.

CAPÍTULO II

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES



Bonil

Defendiendo derechos fundamentales ante una corte politizada



El período legislativo 2009-2013 nos había dado tranquilidad. El bloque oficialista, que había propuesto la Ley Orgánica de Comunicación a través del asambleísta Rolando Panchana, tenía mayoría en la Comisión Especializada Ocasional, pero no logró en cuatro años armar una mayoría que aprobara la polémica ley. Cada que había oportunidad, los asambleístas de PAIS retaban a los de la oposición a ir al segundo debate, pero, extrañamente, siempre se le caía del orden del día al presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero. Se decía que apenas lograron juntar 58 voluntades de las 63 que eran requeridas para aprobar una ley orgánica.

Los resultados de las elecciones de febrero de 2013 trajeron un panorama negativo para la libertad de expresión. El oficialismo se alzó con 100 de las 137 curules en disputa, teniendo votos de sobra para cualquier tipo de mayoría que la Constitución o la ley requirieran. La preocupación se hizo rea-

lidad cuando, un mes después de haberse posesionado, el 14 de junio de 2013, 108 legisladores aprobaron finalmente la Ley Orgánica de Comunicación. La gran sorpresa vino de la mano de Lourdes Tibán y César Umaginga, de Pachakutik, que en dos de los siete capítulos de la ley se sumaron al oficialismo y votaron a favor.

La inmediata reacción de rechazo desde Fundamedios llamaba la atención de la comunidad nacional e internacional «sobre un cuerpo legal que no es más que la acción más reciente de un gobierno que, contrariando la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, instala la censura previa en el país, impulsa una creciente autocensura y consagra la acumulación de medios en manos del Estado eliminando las voces críticas al mismo». El tiempo nos daría la razón, pero esa es otra historia.

La Ley Orgánica de Comunicación entraría en vigencia unos días más tarde (el 25 de junio, mediante Registro Oficial No. 22). Junto a la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep), dirigida entonces por Diego Cornejo, trabajamos en una acción de inconstitucionalidad que reunió más de 60 personalidades de la academia, el periodismo, la sociedad civil y la cultura; entre ellos: Diego Oquendo, Xavier Bonilla «Bonil», Andrés Carrión, Janeth Hinostroza, Simón Pachano, Felipe Burbano, Luis Verdesoto, María Paula Romo, César Montúfar, Paco Moncayo y Ernesto Albán Gómez.

El 3 de septiembre de 2013, en horas de la mañana, convocamos a los medios de comunicación y nos dirigimos a la Corte Constitucional para hacer entrega de nuestro escrito. Mientras cumplíamos con el trámite ordinario de ingresar los documentos en la ventanilla respectiva, un agitado funcionario apareció a nuestro lado para decirnos que el presidente de la Corte, Patricio Pazmiño, quería recibirnos en su despacho. Recuerdo que varios de nosotros subimos y, sentados alrededor de una larga mesa de reuniones, dejamos claro nuestro punto de vista respecto a que la Ley Orgánica de Comunicación, más allá de ser contraria a la Constitución, contradecía abiertamente estándares internacionales contenidos en instrumentos de derechos humanos como el Pacto de San José y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

como habían manifestado los relatores especiales y varios organismos internacionales. Pazmiño nos respondió que era plenamente consciente de que, de conformidad con el artículo 424 de la Constitución, esta era la norma suprema y que, junto a los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado, que reconozcan derechos más favorables a los constitucionales, prevalecía por sobre cualquier norma jurídica inferior.

Un año más tarde, el 17 de septiembre de 2014, Patricio Pazmiño anunciaría públicamente la decisión de la Corte Constitucional de desestimar las acciones de inconstitucionalidad porque no se había probado, de alguna manera, que la ley atentara contra los derechos fundamentales y que, por el contrario, era perfectamente compatible con la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por Ecuador.

Por las mismas fechas de la entrada en vigencia de la Ley de Comunicación, Rafael Correa creó a la norma gemela para amenazar la libertad de asociación: el Decreto 16. El 20 de junio de 2013 entró en vigencia el denominado Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, a claras luces inconstitucional, por cuanto violaba directamente los principios de legalidad y reserva de ley consagrados en la Norma Suprema ecuatoriana.

En agosto de 2013, los abogados de Fundamedios presentamos una acción de inconstitucionalidad frente al hecho de que un decreto ejecutivo bajo ningún concepto puede regular un derecho humano fundamental, pues, según el artículo 133 de la Constitución, «serán leyes orgánicas [...] las que regulen el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales». Se solicitaron además medidas cautelares para suspender la vigencia de la norma, por cuanto violaba derechos fundamentales.

En agosto de 2015 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 739, reformando y codificando el Decreto 16 (algunos hablaban incluso de una derogatoria tácita), y hasta entonces la Corte Constitucional ni siquiera había iniciado el trámite de nuestra acción de inconstitucionalidad ni se había pronunciado respecto al pedido de medidas cautelares.

Los hechos resultaban frustrantes. Para la justicia constitucional, la que precautela nuestras libertades, hay ciudadanos de primera y de segunda. Para ciudadanos de primera, como Rafael Correa, se resolvían acciones de inconstitucionalidad en 15 días, como sucedió con una acción que presentó respecto a una reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Para ciudadanos de segunda, como nosotros, tenían que pasar años para que las acciones siquiera sean admitidas a trámite. Cuatro años más tarde, en agosto de 2017, recibimos un correo electrónico de la Corte Constitucional iniciando el trámite de la acción que habíamos presentado y a la que se habían juntado acciones presentadas por otros actores sociales. Lamentablemente, la acción se inició cuando el Decreto 16 ni siquiera estaba vigente y pocas semanas antes de que Lenín Moreno expidiera un nuevo decreto ejecutivo con regulaciones para la sociedad civil. La burla estaba consumada.

Esos nefastos decretos inconstitucionales fueron las herramientas que usó el Gobierno del Ecuador para silenciar a organizaciones críticas. En diciembre de 2013 se disolvió Fundación Pachamama, por orden directa de Rafael Correa en una de sus sabatinas. En agosto de 2016, el sindicato más grande del país, la Unión Nacional de Educadores, fue víctima de lo mismo. Fundamédicos no corrió la misma suerte gracias a la presión de la comunidad internacional, que siguió atenta y condenó el «inicio del proceso de disolución» ordenado por el entonces secretario de Comunicación, Fernando Alvarado, en septiembre de 2015. Acción Ecológica también se salvó a finales de 2016.

La Corte Constitucional jamás se pronunció sobre las acciones presentadas, pese incluso a la condena internacional, tanto de los decretos como de las acciones que se fundaban en ellos.

Y, entonces, ¿qué pasó con la Corte? En 2012, Pazmiño se postuló para secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quedando fuera en la etapa inicial del concurso. Tres años más tarde, luego de haber hecho méritos como los descritos, y promovido directamente por el propio Rafael Correa, Pazmiño fue postulado para ser juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Gobierno ecuatoriano promocionó abiertamente su candidatura con gira internacional de por medio y sobre la base del chantaje, amenazando con el retiro de Ecuador del Sistema Intera-

americano, siguiendo los pasos de Venezuela, si su candidato no era elegido. Pazmiño se juramentó como juez interamericano el 15 de febrero de 2016. Qué mejor forma de pagar a quien antepuso los intereses políticos a los derechos de los ciudadanos, ¿no?

Fundamedios y la libertad de expresión bajo asedio



Cuando, en enero de 2007, Rafael Correa llegó a la Presidencia de la República, nadie imaginó que, durante los diez años de su Gobierno, el país viviría el período de mayor deterioro de las libertades ciudadanas y el más conflictivo para los medios de comunicación privados. Ningún Gobierno, ni democrático ni dictatorial, en el último medio siglo desarrolló en el Ecuador una campaña tan sistemática y agresiva contra la prensa como la que desplegó el Régimen de Correa. Todas las semanas, en los enlaces presidenciales sabatinos de radio y televisión durante la década, el mandatario se dedicó a atacar a los medios que no estaban alineados con el Gobierno. Ocuparía un gran espacio en estas páginas reproducir las expresiones de descalificación contra medios y periodistas proferidas por el mandatario: «bestias salvajes», «sicarios de tinta», «buitres», «mentirosos», «mediocres» y «corruptos» son algunos de los insultos del presidente contra los periodistas. Correa los declaró de forma reiterada como los mayores enemigos de su Gobierno.

En este adverso contexto, la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios, Fundamedios, desplegó una lucha titánica en favor de las libertades. Este artículo intenta realizar una somera revisión de las restricciones y el deterioro de la libertad de expresión durante los diez años de correísmo y, a la par, poner de relieve la tarea cumplida en ese lapso por la Fundación para denunciar los ataques a esa libertad y en defensa de los derechos ciudadanos.

Impronta ideológica y autoritarismo

¿Eran los ataques sistemáticos a la prensa solo una enfermiza aversión o la respuesta a un trauma individual del presidente Correa? No, creo que iban más allá del talante personal del mandatario, aunque ese talante le predispusiera a reacciones viscerales y explosivas y a no mostrar la menor tolerancia ante la opinión divergente u opositora. Quien no estaba alineado con el Gobierno era considerado como su enemigo.

La actitud beligerante hacia la prensa se reveló como una impronta ideológica del llamado socialismo del siglo XXI. Uno de sus inspiradores, Ignacio Ramonet, ha repetido el mismo discurso contra los medios de comunicación desde hace más de dos lustros. Para Ramonet, los medios de comunicación fueron antes instrumentos para servir a los ciudadanos contra los abusos del poder. La prensa se ganó el reconocimiento de «cuarto poder». Sin embargo, la globalización y el capitalismo financiero determinaron que los medios abandonaran el papel de contrapoder y que el nuevo poder se hallara en manos de los grandes grupos económicos planetarios. Los nombres de la gran trinidad globalizadora son Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial de Comercio. Los medios tienden a integrarse, a constituir grupos mundiales que manejan la escritura, la imagen y el sonido, y los difunden por canales diversos ya no solo en el ámbito local, sino mundial. Desde la óptica de Ramonet, ese desarrollo capitalista ha determinado que el cuarto poder se una a los tres poderes para aplastar a los ciudadanos: los medios se han pasado a las trincheras del enemigo. En consecuencia, «es necesario crear el quinto poder, que nos permita oponer una fuerza cívica ciudadana a la nueva coalición dominante. Un quinto poder cuya función sería denunciar al superpoder de los medios de comunicación, de los grandes

grupos mediáticos, cómplices y difusores de la globalización liberal».

El pensamiento de Rafael Correa se ubicó en ese esquema de análisis: para él no son compatibles la finalidad de servicio público y la base empresarial de los medios privados. Como muchas personas que solo conocen la vida de los medios desde sesgadas teorías generales e ignoran la historia de la gran prensa y su aporte al desarrollo de la democracia en los diversos países, Correa partió de la idea de que esta se mueve de forma exclusiva por afanes de lucro. La prensa —repetía a troche y moche— es parte de los poderes fácticos. Los medios son actores políticos, y hay que enfrentarlos como tales para destruir el poder mediático. Entonces, a contracorriente de la propia Constitución de Montecristi, que reconoce los medios privados, comunitarios y públicos, parece que, para él, la única posibilidad de existencia sería la de la de estos últimos medios. Estos se pusieron al servicio del Gobierno, que concentró 19 medios: siete bajo el membrete de públicos y 12 incautados, que debieron venderse para pagar a los depositantes de los bancos quebrados.

Reporteros sin Fronteras, en carta dirigida al presidente Correa en septiembre de 2011, observó con preocupación la concentración de medios en poder del Gobierno, absolutamente contraria al equilibrio pluralista entre los tres tipos de medios que reconoce la Constitución vigente, y advirtió que «el pluralismo se adaptaría mal a un oligopolio mediático del Estado», más aún si un medio de comunicación público o bajo tutela económica del Gobierno se confunde con un medio de comunicación del Estado, sin que exista un distanciamiento del discurso oficial. Y pidió al Gobierno ecuatoriano resolver esta dependencia.

Manejo propagandístico y dispendioso

La dependencia nunca se resolvió. Los medios de comunicación en manos del Estado operaron como caja de resonancia de los intereses gubernamentales y sirvieron como trinchera de ataque contra quienes criticaban o se oponían al Gobierno. Además de la subordinación a sus intereses, estuvieron muy mal administrados y terminaron en trance de quiebra, como declaró en julio de 2017 Andrés Michelena, nuevo gerente general de esos medios, ya

en la Presidencia de Lenín Moreno. No queda mínima duda —afirmó Michelena— de que, bajo las administraciones del Gobierno anterior, «se manejó a los medios públicos de manera propagandística y mediocre, dispendiosa e indolente».

El funcionario destapó las escandalosas cifras en rojo de los canales de televisión incautados: Gamavisión y TC Televisión, que alguna vez fueron rentables, acumulan pérdidas por más de USD 23 millones. Solo la transmisión de las sabatinas durante la década representó para el primer medio mencionado una pérdida de más de USD 5 millones. Ecuador TV, el canal público oficial, registró en 2011 un perjuicio de casi USD 3 millones por la compra de 46 equipos para llevar la señal a poblaciones de la Amazonía. Los transmisores se hallan todavía «apilados y ya caducos en una bodega alquilada». De los 17 000 ejemplares del tiraje diario de *El Telégrafo*, el 65 % regresaba en devoluciones: «seis de cada diez ejemplares impresos iban a la basura», lo que ha dejado pérdidas mensuales por USD 35 000.

La política de guerra abierta contra los medios independientes fue columna vertebral del modelo político autoritario del correísmo. El presidente Correa se declaró jefe de todas las funciones del Estado. La tendencia estatista y concentradora del poder derivó en una suerte de dictadura con fachada democrática. Los medios bajo el control del Régimen se pusieron enteramente al servicio de la llamada revolución ciudadana y la publicidad del Gobierno

El Régimen correísta desplegó su asedio sistemático contra los medios que no controlaba por varios mecanismos, entre estos, con los ataques constantes y desvalorización de medios y periodistas; con las presiones para desembarazarse de periodistas críticos inconvenientes al Gobierno; con los juicios contra ellos y las millonarias condenas por parte de una justicia subordinada al poder político, y, con la puesta en vigencia de una estructura legal para debilitar a los medios, amordazarlos o procurar que desaparezcan.

Guerra contra medios y periodistas

El ataque y la desvalorización de medios y periodistas tuvieron su escenario

más vistoso, como se mencionó antes, en los enlaces o cadenas sabatinas de radio y televisión. En ninguna de ellas faltaron calificativos peyorativos, burlas y otras agresiones verbales contra la prensa, los periodistas y organizaciones de defensa de los derechos fundamentales, como Fundamedios. Segmentos de las sabatinas presidenciales se hallaban dedicados ex profeso contra los comunicadores y los medios privados. Además, se utilizaron cadenas gubernamentales de transmisión obligatoria para la radio o la televisión que interrumpían programas para refutar las críticas o las informaciones presentadas por la misma radio o la empresa de televisión. Y se desarrollaron campañas publicitarias promovidas por la Secretaría Nacional de Comunicación, con *spots* en contra los medios privados. El mandatario, en actitud furibunda, rompió varias veces en público ejemplares de los diarios contra los que enfilaba sus diatribas.

Periodistas críticos de la televisión considerados opositores y enemigos del Gobierno fueron silenciados. Presiones del poder político determinaron, en diversos tiempos y circunstancias, la salida de la pantalla de periodistas como Carlos Vera, Jorge Ortiz y Jeanette Hinostroza. La opción por el discurso único y contra el pluralismo se reflejó también en el hecho que más de una veintena de columnistas del diario *El Telégrafo* dejaron de escribir en este diario por haber percibido falta de libertad para expresarse de forma crítica.

Juicios escandalosos para amedrentar

La cadena de juicios penales del presidente Correa se inició en mayo de 2007, contra Francisco Vivanco Riofrío, representante de diario *La Hora*: lo demandó por el editorial «Vandalismo oficial». Lo acusó de supuesto «desacato», por haber señalado al Gobierno como responsable de la irrupción en el ex Tribunal Electoral para convocar a consulta popular. El juicio fue archivado. Después, los casos más escandalosos de juicios contra los periodistas fueron los que protagonizó el presidente contra el periodista Emilio Palacio y los directivos de diario *El Universo* y el juicio contra Juan Carlos Calderón y Christian Zurita por la investigación periodística recogida en el libro *El Gran Hermano*. En el primer caso, Correa declaró que interponía el juicio como persona particular y no como presidente. Sin embargo, utilizó la maquina-

ria del poder en todo el proceso. La demanda penal por injuria no solo fue contra Palacio, sino también contra los directivos del medio. Y, tras una serie de irregularidades en el proceso, el juez temporal Juan Paredes condenó a Palacio y a los directivos del diario, los tres hermanos Pérez Castro, a tres años de prisión y el pago de USD 40 millones como indemnización al presidente. La írrita sentencia fue ratificada por la Corte Penal del Guayas y quedó definitivamente en firme tras el rechazo del recurso de casación por parte de tres jueces de la Corte Nacional de Justicia, a los pocos días de integrada por los tres miembros de un Consejo de la Judicatura Transitorio nombrados por el Gobierno.

El delito de desacato ha sido derogado por la mayoría de legislaciones penales en América Latina y prevalece la tendencia a sacar la difamación y la injuria del campo penal y dejarlas en el ámbito civil. Y, en este, las indemnizaciones no deben ser desproporcionadas. Los funcionarios públicos se hallan sujetos al escrutinio ciudadano. Esto implica márgenes amplios de tolerancia a la crítica.

La sentencia, además, creó la figura de la «autoría coadyuvante», por obra de la cual responde por un artículo firmado de opinión no solo su autor, sino también los directivos del medio de comunicación. Al celebrar la sentencia en firme, el presidente Correa utilizó una imagen de su peyorativa visión de las relaciones de los columnistas y los directivos del diario: la sentencia castigaba no solo al payaso, sino a los dueños del circo, dijo celebrando la vergonzosa sentencia.

El presidente «perdonó» la prisión de tres años y la multa de USD 40 millones al columnista y los directivos de *El Universo* y desistió de seguir el juicio contra los autores de *El Gran Hermano*, que habían sido condenados en primera instancia a pagar USD 2 millones por daño moral al presidente. Este había pedido en la querrella USD 10 millones. La investigación de Calderón y Zurita reveló los millonarios contratos con el Estado de empresas vinculadas al hermano del presidente.

Ni siquiera el humor se salvó de la persecución oficial. Tras una queja del presidente Correa en una sabatina por una caricatura de Javier Bonilla, Bonil,

en *El Universo*, entró en acción la Supercom para sancionar al caricaturista e imponer una rectificación.

Otro de los periodistas críticos enjuiciados por Correa fue Martín Pallares, por supuestas expresiones que afectarían el honor del mandatario en un artículo publicado en el portal electrónico 4 Pelagatos un mes antes de que concluyera la década de la «revolución ciudadana».

En el tramo final del correísmo, el proceso de reasignación de frecuencias de radio FM y AM y de televisión UHF, cuyas irregularidades fueron denunciadas por Fundamedios, fue ocasión de poner en riesgo empresas de comunicación larga tradición como Radio Visión y Radio Democracia, cuyo directivos, Diego Oquendo y Gonzalo Rosero, periodistas críticos del Gobierno, fueron blanco de ataques permanentes por parte del Gobierno.

Legislación restrictiva y sancionadora

El ataque en el plano jurídico a los medios y periodistas se ha llevado adelante con otras armas: se reformó primero la Constitución para prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente. Y casi al concluir el correísmo, en un paquetazo de cambios constitucionales, se declaró a la comunicación como un servicio público, lo que desnaturaliza la condición de la comunicación como derecho básico y refuerza la política restrictiva hacia la libertad de expresión y de prensa y la tendencia controladora e intervencionista del Gobierno.

El arma mayor en la guerra del Gobierno contra los medios de comunicación privados ha sido la Ley Orgánica de Comunicación, bautizada como «Ley Mordaza», por su espíritu controlador y punitivo, que entró en vigencia el 13 de julio de 2013.

Fundamedios luchó en contra de la aprobación de la Ley de Comunicación,

se opuso a ella una vez aprobada por la Asamblea, promoviendo la demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional y denunciando en el país y en instancias mundiales las incompatibilidades de esa ley con los estándares internacionales de respeto a la libertad de expresión y de prensa. Las Relatorías para la Libertad de Expresión de las OEA y de la ONU, la Sociedad Interamericana de Prensa y las más prestigiosas organizaciones internacionales de derechos humanos se han manifestado en contra de esa ley, que contiene figuras impresentables como el «linchamiento mediático» o un organismo punitivo que defiende los intereses gubernamentales, como la Superintendencia de Comunicaciones. La SIP consideró esa ley como el más peligroso retroceso para la libertad de expresión en los últimos años en América Latina.

Las consecuencias de la aplicación de la ley han sido extremadamente negativas para la libertad de expresión y de prensa en el Ecuador. En el lapso de vigencia de ese cuerpo normativo, Fundamedios registró 504 sanciones a medios y periodistas. El periodismo de investigación se redujo y en las salas de Redacción de los medios privados se produjo una tendencia a la autocensura. Por contraste, en los medios bajo el membrete de «público» nunca se propuso un estatuto legal que garantizara un margen básico de independencia de los intereses gubernamentales.

Otras armas destructivas, armas legales, fueron las reformas al Código de la Democracia, en las que el veto presidencial introdujo la absurda disposición de prohibir a los medios de comunicación reportajes especiales o cualquier otro tipo de mensajes que puedan ser considerados como promoción directa o indirecta de los candidatos, opciones o tesis políticas. Y hay otros disparos gubernamentales tan arbitrarios, como la prohibición impuesta por el presidente a sus ministros de que concedieran entrevistas a la prensa privada porque, en la pintoresca argumentación presidencial, sus colaboradores no tenían por qué ayudar a que se enriquezcan los medios mercantilistas...

En junio de 2013, por el Decreto Ejecutivo No. 16, el Gobierno reguló el derecho a la libertad de asociación y estableció procedimientos de registro de las organizaciones de la sociedad y causales de interpretación subjetiva y alto margen de discrecionalidad para disolver esas asociaciones. Fue otro esla-

bón de la tendencia intervencionista y controladora de la década correísta. En diciembre de 2015, dentro de un conjunto de otras reformas aprobadas de forma cuestionada por la mayoría gobiernista en la Asamblea Nacional, se declaró la comunicación un servicio público.

La confluencia de los ataques contra medios y periodistas y las normas restrictivas de la Ley de Comunicación, como las que limitan de forma discriminatoria la inversión nacional en medios de comunicación, fueron elementos determinantes que llevaron al cierre de diario *Hoy*. En la última edición impresa del diario, el domingo 29 de junio de 2014, después de 32 años de vida, *Hoy* anunció la suspensión de la edición impresa. Las razones de esa decisión las explicó el matutino en su columna editorial de primera página:

El permanente boicot publicitario a HOY, la cancelación de contratos de impresión especialmente de textos escolares, y otras limitaciones para financiar nuestras operaciones, incluyendo la iniciativa de transformar la información en servicio público, en un escenario mundial de progresivo deterioro de las audiencias de la prensa escrita, nos obligan a tomar la dura decisión de suspender la edición impresa diaria. [...] La gradual pérdida de las libertades y limitación de las garantías constitucionales que sufre el Ecuador, la autocensura que impone la vigencia de la Ley de Comunicación, los ataques reiterados directos e indirectos a la prensa que no controla el Gobierno, han generado, desde hace más de siete años, un escenario totalmente adverso para el desarrollo de un diario plural, libre, independiente, abierto a las distintas corrientes de opinión.

Puntualiza el editorial del diario, que se mantuvo en versión digital dos meses más. El 26 de agosto, la Superintendencia de Compañías disolvió de oficio a Edimprés, la empresa editora de *Hoy*. Las dificultades económicas que enfrentó el diario, que en otras condiciones políticas podían haber sido superadas, fueron insalvables por las condiciones adversas generadas por el correísmo y sus sistemáticos ataques a la prensa independiente.

La construcción del enemigo y el populismo

El Gobierno ha utilizado los medios de comunicación para construir un enemigo. Es una exigencia del caudillismo populista que ha regresado, con disfraces democráticos, a varios países de América Latina. Los ataques contra periodistas y medios que no se hallan bajo el control del Gobierno son parte del control ideológico que busca el socialismo del siglo XXI, modelo concentrador del poder y autoritario que halló en la revolución bolivariana una suerte de franquicia política.

Los medios de comunicación se ocupan de asuntos de interés público, difunden información que a algún sector del poder interesa que no se difunda, husmean en los recovecos de los Gobiernos y sujetan a escrutinio a los funcionarios estatales y personajes públicos. Pero los medios no son actores políticos como los partidos o movimientos que luchan por alcanzar el poder. Por el contrario, la credibilidad de los medios se sustenta en su independencia del poder político y de los demás poderes.

En medio de este asedio sistemático y agresivo del correísmo contra los medios de comunicación a los que el Gobierno no controlaba, Fundamedios desempeñó un papel clave en la defensa de la libertad de expresión ciudadana y de la libertad de la prensa. El registro de los casos y la denuncia documentada de las agresiones fueron indicadores del deterioro de la libertad de expresión en el país: en la década, denunció 2 333 agresiones. Fundamedios tuvo diversas participaciones en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las audiencias sobre la libertad de expresión en el Ecuador, denunció las trabas para la organización civil..., en fin, fue un bastión de resistencia y defensa de los derechos ciudadanos, el de expresión y el de asociación, fundamentales para el desarrollo de una democracia.

CAPÍTULO III

EL ECO INTERNACIONAL



M. Chamorro

Resistiendo al correísmo en los organismos internacionales



Los populistas tienen muy malas relaciones con los medios de comunicación. Asumen que ellos son la voz del pueblo, y todos quienes dudan de la veracidad de sus palabras o tienen opiniones diferentes son los enemigos del pueblo. José María Velasco Ibarra no dudó en clausurar periódicos, usar matones para pegar a los periodistas críticos o incitar a que sus partidarios apedrearán a los diarios.

Al igual que Velasco, Correa entró en guerra en contra de los medios. Pero, a diferencia de su predecesor, montó un andamiaje legal para usar una nueva legislación e instituciones estatales para censurar y atemorizar a los medios. Correa controló la justicia y puso a colaboradores cercanos a cargo de los organismos de supervisión y rendición de cuentas. Los jueces fueron atemorizados y se convirtieron en ejecutores de la voluntad de Correa. Ya que no se pudo usar el sistema legal nacional para resistir el autoritarismo, los medios

y las ONG de defensa de la libertad de expresión apelaron a instituciones supranacionales. Fundamedios participó en diez reuniones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar los ataques a los derechos de comunicación y asociación. La respuesta de Correa fue denunciar a las instituciones supranacionales como armas del imperialismo y de la derecha global para atacar la soberanía nacional. Dijo que se debía reformar o dar fin a la CIDH. Sin embargo, las denuncias ante los organismos internacionales restaron legitimidad a su Gobierno.

La estrategia de Correa para controlar la esfera pública

De acuerdo a Correa, los medios siempre han sido un poder fáctico en América Latina. Sostuvo que «los mayores diarios en Ecuador son propiedad de unas pocas familias de la oligarquía [...], son negocios tremendamente corruptos» (Correa 2012, 100). Argumentó que la información es un bien público y que el Estado debe regular los contenidos y marcar los parámetros de cómo un bien público es administrado por manos privadas. Su Gobierno creó la Ley Orgánica de Comunicación en 2013. Felipe Burbano (2016, 27) sostiene que «la nueva ley creó una estructura institucional conformada por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) y la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) como órganos encargados de aplicar el nuevo marco normativo». Se dieron 616 sanciones por la ley de comunicación, 340 procesos legales y sanciones a 508 medios y periodistas (<http://www.fundamedios.org>).

El Estado no solo debe regular lo que se discute en la esfera pública, también debe tener medios en su propiedad para responder y contestar las «mentiras» de los medios privados. Antes de que Correa subiera al poder, solo existía Radio Nacional del Ecuador. Durante su Gobierno se conformaron 20 medios públicos, que abarcan desde estaciones de televisión incautadas a banqueros que tenían deudas al Estado, hasta periódicos y emisoras de radio. En un país sin una tradición de periodismo público, estos actuaron como medios gobiernistas.

Correa estaba convencido de que los medios tienen «una enorme capaci-

dad de moldear la opinión pública e influenciar votos» (Waisbord 2013, 43). Cuando llegó al poder, manifestó: «Ganamos las elecciones, pero no el poder. El poder está controlado por los intereses económicos, la banca, la partidocracia y los medios conectados a los bancos» (Conaghan 2008, 200). El Gobierno incrementó el uso de cadenas de radio y televisión. Estas cadenas, además, se utilizaron para contrarrestar las críticas al Gobierno (Fundamedios 2014, 32). La innovación mediática más importante de su Gobierno fueron los enlaces ciudadanos que se transmitieron en radio y televisión todos los sábados del año. Los enlaces ciudadanos fueron utilizados para corregir las «mentiras» de los medios e informar la «verdad», que era la palabra de Correa. Calificó a los periodistas de «manipuladores, mediocres, corruptos, conspiradores, sicarios de tinta, y golpistas» (Fundamedios 2014, 25). Las palabras del presidente motivaron a que algunos de sus seguidores exaltados amenazaran a los periodistas aludidos.

La estrategia presidencial resultó en el temor y la autocensura de los medios, y en el empobrecimiento de los debates públicos. En la lógica maniquea polarizadora del discurso presidencial en la que solo había amigos o enemigos, no hubo espacio para las sutilezas y las complejidades del periodismo ni para el debate sobre lo público. O se estaba a favor y se alababa la obra del Gobierno o, si se lo criticaba, se corría el riesgo de despertar la ira del presidente. Si solo hubieran sido sus insultos, no sería tan grave. Lo que atemorizaba era que, luego de la descalificación presidencial, se amenazaba a los periodistas con el peso de la ley. Siguiendo la vieja costumbre de «para mis amigos todo, para mis enemigos la ley», el Gobierno utilizó su control de la justicia para, selectivamente, aplicar las leyes. «El legalismo selectivo o legalismo discriminatorio» utiliza la formalidad de la autoridad legal de manera discrecional (Weyland 2013, 23). Cuando el presidente amenazaba con la ley a opositores o periodistas, ya se conocía que serían encontrados culpables y que probablemente tendrían que, además de ir presos, pagar millonarias sumas por haber atentado en contra de su «honor».

Con el objetivo de estrangular económicamente a los medios, Correa prohibió que el Estado diera publicidad a los medios «mercantilistas» y aumentó los costos del papel. Utilizó las dependencias estatales que cobran impuestos y que velan porque se cumplan las leyes laborales para amenazar a los

medios privados. Estos tuvieron la alternativa de bajar el «tono» de su política editorial y abandonar la investigación sobre abusos de poder del Gobierno para mantenerse en el negocio o corrían el riesgo de que quiebren sus empresas. Diario *Hoy*, el segundo periódico más importante de Quito, se dejó de publicar y quebró por la estrangulación económica del Gobierno. *El Comercio* de Quito, el periódico más emblemático de la capital, fue vendido al empresario mexicano Ángel González, propietario de medios que son cercanos a los Gobiernos de turno en toda Latinoamérica.

Resistiendo al correísmo

Correa controló todos los poderes del Estado. La Constitución de 2008 creó dos nuevos poderes del Estado: la Función Electoral y la Función de Transparencia y Control Social, que está a cargo de los nombramientos del procurador general, del fiscal general, del defensor del Pueblo y de los miembros del Consejo Nacional Electoral, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Contencioso Electoral. Si bien este poder es teóricamente autónomo, el presidente tiene fuerte influencia en la designación de las listas de los finalistas. En enero de 2009, el Gobierno puso personal cercano a él y a las filas de PAIS a cargo de estos nuevos poderes del Estado. Por ejemplo, Galo Chiriboga, que se desempeñó como embajador de Correa en España, fue el nuevo fiscal general de la Nación, y el Consejo de la Judicatura fue presidido por Gustavo Jalkh, que antes fue secretario particular del presidente. La consulta popular de 2011 permitió que Correa reorganizara el Poder Judicial con personas cercanas al Régimen.

Con un sistema legal copado por personas leales a Correa o atemorizadas, la estrategia de resistencia fue usar el sistema legal nacional, aun conociendo que los casos serían resueltos a favor del Gobierno de Correa. Una vez que los mecanismos legales en el país no funcionaron, se apeló a organizaciones supranacionales. Por ejemplo, luego de que un grupo de 60 periodistas e intelectuales interpusieran un recurso sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Comunicación ante la Corte Constitucional, que no aceptó este recurso, tuvieron que recurrir a organismos supranacionales. Catalina Botero, relatora especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, pidió al Gobierno de Correa respeto al derecho de comunicación y argumentó que la Ley de Comunicación atentaba en contra de la Convención Americana de Derechos Humanos. Frank La Rue, relator especial de la ONU sobre la Promoción y la Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, señaló que algunos aspectos de la Ley de Comunicación eran inaceptables.

Correa utilizó los enlaces ciudadanos para descalificar las críticas de estas instituciones supranacionales. Indicó que eran ingerencias en la soberanía nacional y desprestigió a Catalina Botero como agente del imperialismo y de los medios privados. Igual suerte siguieron las denuncias de Fundamedios ante los ataques a los derechos de expresión y asociación en la CIDH. Correa acusó a este organismo y a los periodistas que participaron en estas reuniones.

Si bien la respuesta de Correa fue la descalificación a los críticos, estas denuncias tuvieron el objetivo de publicitar en el exterior la falta de libertades que se dio con el correísmo. Para un Gobierno obsesionado con su imagen externa de Régimen progresista, fue muy costoso el deterioro de su perfil. Si bien a corto plazo el uso del nacionalismo rindió réditos, a la larga, su Gobierno fue perdiendo credibilidad internacional. El desprestigio de Correa es ahora profundo, pues el Gobierno de Lenín Moreno ha denunciado la corrupción y el derroche de fondos públicos. Además, en lugar de seguir en guerra en contra de los medios, se ha dado apertura a estos. Parece que terminó la pesadilla correísta, y Fundamedios tuvo un rol central al monitorear, defender y denunciar las vejaciones a los derechos fundamentales de expresión y asociación.

Referencias

Burbano de Lara, Felipe. 2016. «Apuntes sobre la libertad académica y de expresión en Ecuador». *LASA Forum* vol. 47 (2), 27-29.

Conaghan, Catherine. 2008. «Ecuador: Correa's Plebiscitary Democracy». En Larry Diamond, Marc Plattner y Diego Abente, eds., *Latin America's Struggle for Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 199-217.

Correa, Rafael. 2012. «Interview. Ecuador's Path». *New Left Review* 77, septiembre-octubre, 89-104.

Fundamedios. 2014. *El silencio asfixiante. La libertad de expresión en el Ecuador 2013*.

Waisbord, Silvio. 2013. *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*. Buenos Aires: Gedisa.

Weyland, Kurt. 2013. «The Threat from the Populist Left». *Journal of Democracy*, 24 (3), julio, 18-32.

La única embajada que tuvimos en ese mundo ancho y ajeno



«En ese viaje comprendí que, sin la obstinación y el convencimiento en que sin libertad de expresión no hay país posible que tienen todos quienes trabajan en Fundamedios, la lucha de muchos periodistas y ciudadanos que nos jugamos ante el poder habría sido sencillamente inútil».

Martín Pallares

Cuando César Ricaurte me llamó para pedirme que escribiera un texto sobre el eco internacional que ha tenido el trabajo de Fundamedios, me vino, casi inmediatamente, a la memoria aquella audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington el 25 de octubre de 2011.

Fundamedios es, sin duda, el principal responsable de que los burdos y groseros atropellos a la libertad de expresión perpetrados durante los diez años de correísmo se conozcan a nivel internacional. Pero hay algo muy particular en esa audiencia que fue, creo yo, la irrupción más impactante de la organización en foros internacionales. Aunque no era la primera ocasión en que Fundamedios articulaba o lideraba la presentación de informes sobre la lamentable situación de la libertad de expresión en el Ecuador, no recuerdo otra ocasión como esa audiencia en la que se haya retratado con tanto impacto y tanta contundencia la forma cómo los periodistas y medios en el

Ecuador eran acosados, estigmatizados y amenazados por el Gobierno de Rafael Correa. Tampoco recuerdo ninguna otra ocasión en la que la defensa del correísmo haya sido tan torpe y grosera, lo que en gran parte se debe a la forma en la que Fundamedios planificó y ejecutó esa presentación.

¿Cómo no se me iba a venir esa audiencia a la memoria de forma tan fresca e inmediata a pesar de que habían pasado seis años? Recuerdo haberla visto en 2011 *on-line* casi sin respirar ni pestañar. En aquella época trabajaba como editor digital en *El Comercio*, y mi propósito era escribir una reseña de lo que ocurrió en esa sala de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Lo que más me impresionó, y que obviamente es lo que más guardo en la memoria, es la forma tan directa y frontal, sin eufemismos ni fórmulas diplomáticas, en la que César Ricaurte y Mauricio Alarcón, de Fundamedios, intervinieron. Los dos fueron los encargados de arrancar la intervención de la parte acusadora y luego les siguió, en un tono y un registro similar, Juan Carlos Calderón, que no hacía mucho había enfrentado el juicio por USD 10 millones que le había puesto Rafael Correa por su libro *El Gran Hermano*. Luego vino la réplica de parte del Gobierno, y fueron precisamente esas intervenciones las que más marcaron el episodio: todas fueron descosidas y torpes y trataban de desviar el meollo de las acusaciones hechas por Fundamedios. La estrategia y el contenido de las presentaciones habían sido tan bien concebidos por Fundamedios que a la delegación del Gobierno, que había enviado a 45 personas, no le quedó otra alternativa que defenderse con argumentos que no tenían relación con lo que realmente se estaba planteando en ese lugar.

Para escribir este texto, decidí volver a ver la audiencia, cuyo video está colgado en YouTube, y una vez más la vi sin respirar ni pestañar. Sin duda, el ejercicio de volver a ver algo así tiene muchas ventajas: el tiempo que ha pasado y que aclara tantas cosas, la distancia que se ha ganado frente a ciertos personajes y, en general, la capacidad de reflexión que a uno le regala el transcurso del tiempo, porque, como dice la canción con otra cifra, seis años no es nada.

Lo que más queda luego de esta segunda ocasión en que miro la audiencia es la sensación de que fue tan irrefutable la presentación de Fundamedios

que la intervención de los representantes del Estado ecuatoriano fue insegura, agresiva y completamente inconsistente con lo que se había planteado. Fue precisamente el desastre de esa presentación lo que haría que el caso ecuatoriano, tan eclipsado en ese entonces por lo que ocurría en Venezuela, se hubiera entendido y comprendido internacionalmente.

Hubo dos cosas muy llamativas en la respuesta del Gobierno. Una, que se haya presentado el procurador del Estado, Diego García, y la incoherente y pobrísima intervención del canciller Ricardo Patiño.

Llamó la atención la presencia del procurador porque se supone que ese funcionario es el abogado del Estado y no del Gobierno, como lo que tristemente representó ese día. Oírlo tratar de explicar que estaba ahí porque se trataba de una sesión temática en la que, según él, no cabía la exposición de casos individuales que se ventilaban en las Cortes y defender el Proyecto de Ley de Comunicación fue tan ridículo que uno no sabe, a estas alturas, si indignarse o llenarse de compasión y vergüenza ajena. ¡El procurador defendiendo conceptual e ideológicamente el proyecto de la ley insignia del autoritarismo correísta! «Va a incorporar los estándares internacionales de libertad de prensa», se escucha afirmar a García, convertido ahí en Washington en triste propagandista y defensor de la más reaccionaria y transnochada visión correísta sobre el papel del periodismo y la libertad de expresión en la sociedad.

Luego viene la intervención de Ricardo Patiño. En su entender, corto y simplista, las inversiones del Gobierno en obras de infraestructura y en gasto social demuestran el compromiso del Gobierno con los derechos humanos. ¿Y el de expresión? Ese es un derecho inferior al que recurren los dueños de los medios y los representantes de los grandes grupos económicos, sostiene. «Se han duplicado los usuarios de Internet», dice Patiño como para fortalecer su punto sobre cómo el gasto público en infraestructura potencia los derechos humanos. «¡Qué importa esto a algunos caballeros a los que les interesan sus derechos y no los derechos de la gente!», remata desafiante y satisfecho.

Fueron tan evasivos y absurdos los argumentos del Gobierno y tan docu-

mentados y bien articulados los de Fundamedios que el resultado final de la audiencia se tradujo en que muchos observadores internacionales finalmente se dieran cuenta de lo que ocurría en el Ecuador.

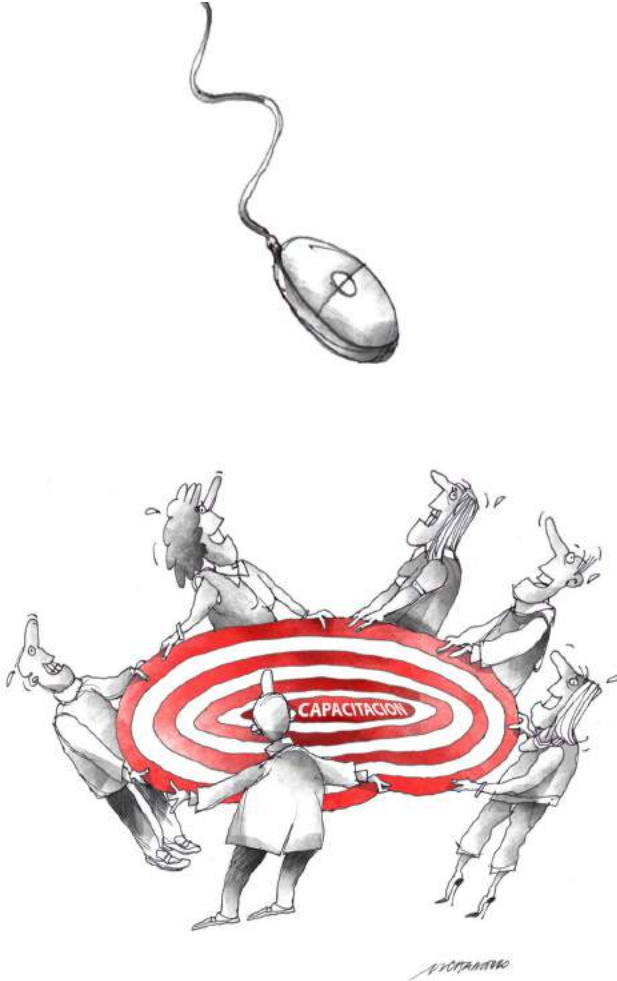
Esa audiencia ante la CIDH fue clave en una batalla en la que Fundamedios y el periodismo ecuatoriano han luchado siempre en desventaja. Con inmensos gastos en agencias de relaciones públicas y un aparato de propaganda multimillonario, el correísmo había logrado proyectar una imagen de Gobierno moderno y progresista que tenía que enfrentar a unos medios de comunicación reaccionarios y corporativistas. Si no hubiera sido por la tenacidad, que muchas veces rayó en testarudez, de Fundamedios, esa imagen positiva del Gobierno habría quedado intacta.

La libertad de expresión, ingrediente imprescindible para la democracia y la convivencia civilizada, le debe a Fundamedios que se haya llevado adelante una lucha sistemática y sin descanso para que los principales organismos de derechos humanos y sus relatores conozcan lo que el autoritarismo estaba haciendo en el Ecuador. Solo la tenacidad y el profesionalismo de Fundamedios lograron que organizaciones como Human Rights Watch, Amnesty Internacional, Freedom House, Sociedad Interamericana de Prensa, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información e Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión se hayan convertido en auténticas embajadas de un Ecuador libre, abierto y democrático.

Alguna vez acompañé a César Ricaurte y Mauricio Alarcón en un viaje a Washington para visitar algunas organizaciones que defienden el derecho a la libertad de expresión en el mundo. Debo confesar ahora que en esa ocasión me impresionó que todas ellas tenían un registro preciso y detallado de lo que ocurría en el Ecuador. Todo eso, gracias a la información que periódicamente les hacía llegar la gente de Fundamedios. En ese viaje comprendí que, sin la obstinación y el convencimiento en que sin libertad de expresión no hay país posible que tienen todos quienes trabajan en Fundamedios, la lucha de muchos periodistas y ciudadanos que nos jugamos ante el poder habría sido sencillamente inútil.

CAPÍTULO IV

UNA SOCIEDAD INFORMADA Y PERIODISTAS MÁS CAPACITADOS



M. Chamorro

Compartir para aprender



«El entusiasmo por mejorar sus competencias tecnológicas fue un síntoma común que encontré en la mayoría de los comunicadores de las ciudades del país».

Susana Morán

No he encontrado tarea más gratificante en mi carrera como periodista que compartir experiencias. No hablo de enseñar, sino —recalco— de compartir. Creo que lo más valioso que puede ofrecer un periodista son sus vivencias y aprendizajes —muchos dolorosos— del día a día. Y hablar de ello, sin la menor pena ni vergüenza, creo que hace a los grandes maestros del oficio. Son aquellos que tienen esa capacidad de reírse de sí mismos y de resolver la vida desde el humor.

Este preámbulo me sirve como antecedente para hablar desde una dualidad. Como tallerista y como asistente a esos espacios de aprendizaje. En mis tres años como parte del equipo de Fundamedios tuve la oportunidad de vivir esa doble condición. Al estar encargada de la planificación de las capacitaciones periodísticas, se me planteó el reto de liderar los talleres sobre periodismo digital y nuevos medios. Pero también de organizar otros sobre

investigación, redacción y radio. Pude compartir y aprender. ¡Un privilegio!

Esa oportunidad única me dio una visión panorámica de la formación de los periodistas, sus (nuestras) necesidades y sus (nuestros) desafíos. Encontré grupos de colegas ávidos por aprender. De ponerse al tanto de las nuevas tecnologías y de llevarlas a sus espacios laborales. Recuerdo con mucha gratitud que, en Santo Domingo de los Colorados, dos comunicadores que quizá pasaban los 50 años eran los más atentos al taller. Pero no podían seguir el ritmo de la clase porque su relación con la tecnología era escasa. La clase trataba de aplicaciones para crear infografías, visualizaciones interactivas y blogs. Entonces, necesitaban un correo electrónico para crear un usuario, algo que desde mi perspectiva era algo tan elemental como las tres comidas diarias. Sin embargo, para ellos era un mundo desconocido cuya administración la dejaban a sus hijos o sobrinos. Ellos necesitaron mayor atención de nosotros, pero fueron de los pocos que crearon un blog para colgar sus propios contenidos.

El entusiasmo por mejorar sus competencias tecnológicas fue un síntoma común que encontré en la mayoría de los comunicadores de las ciudades del país. Había grupos que se impacientaban por pasar pronto de la teoría a la práctica. ¿Cómo me sirve el Twitter para mi labor como periodista?, ¿cómo puedo transmitir una manifestación en tiempo real?, ¿cómo hago infografías si no sé diseño?, fueron algunas preguntas que respondí. Y puedo decir sin ninguna vergüenza que no siempre tenía todas las respuestas. Pero siempre hay alguien en el taller que comparte sus experiencias y terminamos aprendiendo todos.

Al recorrer el país para estas actividades, también logramos tener una dimensión de la condición en la que los periodistas ejercían el oficio. No es nuevo decir que la mayoría de los medios de comunicación, sobre todo locales, son empresas familiares. Además de periodistas, son camarógrafos, locutores y gerentes. Los talleres que impartí se dieron justo en la época más cruda en cuanto a la aplicación de la Ley de Comunicación y de un clima generalizado de silencio. Esto es desde 2013 hasta 2016. En ese período recorrimos ciudades como Cuenca, Azogues, Santo Domingo de los Colorados, Lago Agrio, Machala, Esmeraldas, Quevedo, Riobamba, Latacunga, Ibarra, La

Concordia, Ambato, Puyo y Coca. Y fueron beneficiarias alrededor de 500 personas solo en ese lapso. Encontramos que la situación de muchas de ellas era apremiante. Miedo, autocensura y presiones en la programación y contenidos eran sus principales preocupaciones.

En una ocasión, una pareja de radiodifusores en Coca contó que debía leer el resumen de noticias de los medios oficiales varias veces al día para que se mantuviera la pauta gubernamental en sus medios. Otro periodista narró que estaba impago por varios meses de transmisión de propaganda oficial en su medio pues la agencia intermediaria había cerrado sorpresivamente sin que esta hubiera cumplido con sus obligaciones. O las veces que un periodista contaba sobre el acoso de una autoridad en su contra por una publicación. O el miedo que registramos en Los Ríos en coberturas relacionadas con el narcotráfico y la delincuencia.

Esta información alimentaba el trabajo de Fundamedios, que trasladaba estas situaciones a informes y reportes internacionales, que ponían en alerta a los principales organismos sobre el estado de la libertad de expresión en el país en el Gobierno de Rafael Correa. No era casual, por ejemplo, que sorpresivamente, en la misma fecha y hora de nuestros talleres, alguna institución pública llamara a una rueda de prensa de emergencia o hiciera algún anuncio especial. Siempre nos quedó la duda: ¿quieren reducir el número de periodistas en estos espacios?

Pero nunca nos preocupamos por aquello. La asistencia superaba nuestras expectativas, y acudieron comunicadores de las más diversas instituciones locales y nacionales, así como medios privados y oficiales. El público fue diverso y la conversación respetuosa y atenta. La experiencia fue siempre bien valorada por los asistentes. Lo veíamos en los comentarios que dejaban en las evaluaciones o lo escuchábamos en las llamadas para medir el impacto de estas actividades.

No fue casual que ocho de cada diez consultados pidieran de nuevo un taller. Y lo entendía porque, en esos espacios, contamos con periodistas de larga trayectoria, como Mariana Neira, Christian Zurita y Juan Carlos Calderón para los temas de periodismo de investigación y redacción. Sus charlas llenaban

los auditorios. Nunca faltaron las preguntas, por ejemplo, sobre cómo se hizo el libro *El Gran Hermano*. Escuchar esas experiencias era ya una cátedra por sí misma. Juan Carlos, por ejemplo, llevaba los archivos de sus investigaciones o series de reportajes para mostrar que el nivel de profundización de un tema era infinito. Y aunque escuchaba la misma charla decenas de veces, siempre me llevé nuevas máximas. Fundamedios me dio la oportunidad de vivir una invaluable doble experiencia: aprender y compartir.

Una sociedad informada y periodistas más capacitados



Rafael Correa llegó a la Presidencia de la República del Ecuador decidido a doblegar a la prensa privada para lograr sus objetivos de poder absoluto, sin críticos, todos sumisos. Pero su sueño se esfumó gracias a la resistencia civil, que defendió como nunca la libertad de expresión.

(«... nuestro mayor adversario todos estos años ha sido la prensa [...]. Es un enemigo difícil de vencer...», Rafael Correa, *Enlace Ciudadano* 520. 29-04-2017).

Política de confrontación

Para vencer a su «enemigo», la prensa, Correa adoptó una política de confrontación que comenzó con un calificativo ofensivo: «mafia».

Fue el 10 de marzo de 2007, a los dos meses de posesionado. La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep) publicó una nota titulada: «¡Intolerable!». Decía: «El país asiste a un sistemático proceso de destrucción de sus instituciones y de manipulación del poder, de la Constitución y de la Ley», y pedía una rectificación de una «conducta lesiva» a los intereses nacionales por parte de distintos políticos enfrentados por la consulta.

La respuesta de Correa fue: «Nosotros no tenemos nada que ver en la pelea, y nos meten a los tres en el mismo saco». Consideró esa opinión de la Aedep «totalmente injusta, inoportuna, inmoral y parte de la corrupción». Opinó que gran parte de responsabilidad de la actual crisis ecuatoriana recaía también sobre los medios de comunicación. «El 80 por ciento de editorialistas podrá decir que están en contra del Gobierno, cuando 80 por ciento y más de la gente está a favor. ¿A qué representan los medios de comunicación y qué clase de opinión pública son?...». Lo intolerable «es que hayamos aguantado tanto tiempo mafias políticas, económicas y también informativas».

Tras la primera denuncia de corrupción en el interior del Gobierno, Correa reveló su plan para hacer «perder poder» a la prensa.

Fue el 22 de mayo de 2007. En el noticiero *Hora 7*, de Teleamazonas, que tenía como principal accionista al banquero Fidel Egas, el periodista Jorge Ortiz difundió un vídeo del ministro de Economía, Ricardo Patiño, hablando con inversionistas sobre «asustar» al mercado de bonos dólares para obtener una ganancia millonaria.

Correa, en lugar de ordenar una investigación de los «pativideos», defendió a Patiño con insultos a la banca y a los medios de comunicación. «No tienen por dónde atacarnos, pero tiemblan porque van a perder el poder por primera vez en su vida. [...] Busca [el canal] hacer creer que el ministro de Economía hace cosas malas, cuando es un hombre patriota y honrado».

Un corrupto imaginario

El poder de los periodistas está en la credibilidad. Correa inventó dos eslóga-

nes para afectarla y los repetía todos los días: «Prensa corrupta», «Periodistas corruptos». (Los corruptos imaginarios fueron creados para tapar a los verdaderos, que estaban en su Gobierno).

Los publicistas del correísmo completaron la tarea. Armaron una campaña publicitaria con «cadenas» de desmentidos y ataques a los periodistas denunciadores y críticos, tanto como con elogios a la gestión del presidente Correa. Las radios y televisoras privadas estaban obligadas a retransmitirlas. Además, usaban los espacios informativos y de opinión en los medios de comunicación que el Estado iba acumulando. Pero, para atacar a la prensa, Correa prefería la tarima del *Enlace*, también conocido como «sabatina», porque se presentaba los sábados. En ese programa televisivo, radial, creó un espacio para exhibir en pantalla gigante las fotos de los periodistas que habían hecho alguna denuncia o crítica al Gobierno. Eran los enemigos de su «revolución», a quienes la ciudadanía debía conocer y rechazar. Se burlaba de ellos, los insultaba, los desafiaba, los amenazaba con juicios y ordenaba a sus subalternos que los investigaran y juzgaran (inteligencia, SRI, IESS, jueces). Completaban la tarea ejércitos de *trolls*, con insultos y hasta amenazas a los periodistas.

«Alertas» para detener los ataques

El ataque del Gobierno correísta a la prensa privada y sus periodistas había llegado al punto de provocar miedo a escribir, miedo a hablar. En ese momento apareció César Ricaurte con Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y el Estudio de Medios), una ONG formada con jóvenes periodistas y abogados, soñadores, empeñados en defender la libertad de expresión en riesgo. Fue un desafío al poder en un momento de tormenta.

El proyecto de Fundamedios combinaba dos acciones, que se mantienen: capacitación con una red de información que rompió el mito «en casa de herrero, cuchillo de palo». La red producía todos los días «alertas» (pequeñas noticias) que mantenían a la ciudadanía informada, como nunca antes, de la relación periodismo-Gobierno y sobre el irrespeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

La primera «Alerta» fue lanzada el 17 de julio de 2008, al año seis meses de la posesión de Correa, con el título: «Ecuador: autoridades intervienen en tres noticieros de televisión». Y contaba:

Tres noticieros de televisión fueron intervenidos por las autoridades ecuatorianas en el contexto de la incautación de 195 empresas supuestamente vinculadas a la familia Isaías. La intervención se produjo durante la madrugada del 8 de julio de 2008, cuando piquetes de policías ocuparon las instalaciones de los canales Gamavisión, TC y Cable Visión (que transmitía por UHF y por cable), tanto en Quito como en Guayaquil. [...]

El 9 de julio se restauró la emisión del informativo de Gamavisión. Sin embargo, para entonces el Vicepresidente de Noticias, Lolo Echeverría y Gonzalo Ruiz, Director Regional de Noticias en Quito, habían sido despedidos o habían renunciado. [...]

Lolo Echeverría relató a los medios que Enrique Arosemena, el administrador designado por el gobierno, le comunicó que estaba relevado de su cargo porque «no estaba de acuerdo con la línea editorial» del canal.

Han pasado nueve años de aquel día, y el Estado tiene ya 43 medios de comunicación. Al Gobierno le faltaba absorber o desaparecer a los medios privados. Lo consiguió con el diario *Hoy*, la revista *Vanguardia* y algunas regionales del diario *La Hora*, a las que estranguló económicamente sin haberles dado publicidad. Desaprecieron.

Amenazó, chantajeó, quitó frecuencias a algunas radios y televisoras que tenían periodistas incómodos para el Gobierno, que publicaban denuncias o hacían programas de opinión críticos.

Por estas causas, varios periodistas quedaron en la desocupación.

La represión se difundió al mundo

La red informativa de Fundamedios —que funciona a nivel nacional— reco-

gía las quejas de los periodistas, las comprobaba y denunciaba. El Gobierno desmentía sus agresiones y atacaba a la ONG. Entonces, Fundamedios decidió llevar esas estadísticas, esas denuncias, a los organismos internacionales, como la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), que frenó a Correa.

Para legalizar la represión a los medios privados y sus periodistas, el correísmo elaboró la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). La Supercom aplicó sus sanciones. Las «alertas» registraron 2 213 agresiones a la prensa hasta mayo de 2017. Los medios de comunicación fueron atacados en 1 081 ocasiones y los periodistas, en 644. Desde la vigencia de la LOC, apenas siete medios del Estado fueron sancionados, frente a 520 privados. Y la Supercom impuso a los privados multas por USD 531 288.

Campañas motivadoras

A su trabajo de difusión de hechos, Fundamedios sumó «Campañas de promoción y defensa de las libertades». Empezó en 2011, con la campaña «No te calles», que promovía la libertad de expresión.

En 2015 hubo la campaña «En resistencia», con la consigna «Ante el abuso y la prepotencia, nos declaramos en resistencia». Fundamedios consiguió que periodistas, actores políticos, organismos internacionales, defensores de derechos humanos y la sociedad civil apoyaran a la organización y rechazaran el proceso de disolución en su contra que había iniciado la Secretaría de Comunicación (Secom).

En enero de 2017, Fundamedios empezó a celebrar sus 10 años de existencia con un encuentro para homenajear a los periodistas ecuatorianos. Entonces, lanzó su campaña «Libertad de expresión es democracia».

Más profesionales

Simultáneamente, Fundamedios se preocupó de capacitar a los periodistas ecuatorianos con instructores nacionales y extranjeros.

Lo hizo desde el 15 de julio de 2010, con su proyecto Periodismo, Investigación y Nuevas Tecnologías (Perint), que atendió el interés de los profesionales del periodismo por perfeccionar sus conocimientos sobre investigación periodística, redacción y tecnologías de la comunicación.

Un capítulo importante fue la capacitación en materia legal. Frente a los embates jurídicos del Gobierno, había que ampliar los conocimientos sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), la Ley de Comunicación, el Código de la Democracia y otros ligados a la comunicación.

También hubo talleres para impartir conocimientos sobre seguridad a los periodistas que les toca trabajar en zonas de alto riesgo.

Los cursos, gratuitos, beneficiaron a más de 1 500 personas, en alrededor de 21 provincias del país.

Y, dado que el periodismo se debe a la comunidad, Fundamedios se acercó a otras organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la defensa de los derechos humanos, entre los que está el derecho a la libre expresión, que compete a todos, porque es el pilar de la democracia.

CAPÍTULO V

EL DISCURSO VIOLENTO DEL PODER REVELADO EN ESTUDIOS



Pancho

El discurso violento del poder revelado en estudios



Monitorear cada día, desde muy temprano, noticias de índoles política, judicial e internacional, y artículos de opinión sobre libertad de expresión y derechos humanos podría considerarse una tarea tediosa, monótona y hasta aburrida.

Sin embargo, este ejercicio cotidiano me ha abierto la mente a un mundo lleno de acontecimientos importantes nacionales e internacionales, hechos de carácter humano que me han robado lágrimas, distintas realidades que suceden en otros continentes y que han cambiado mi percepción de la vida.

En mi experiencia como periodista, he constatado que el hecho de cubrir fuentes específicas en una sección hace que estemos empapados en temas puntuales, mientras que, al estar al tanto de la información que emiten diarios, radios, medios digitales y canales televisivos, se adquiere un panorama

más amplio de las circunstancias que nos rodean.

La mejor parte llega cuando el objetivo de ese trabajo minucioso y continuo, no solo es archivar el acontecer nacional y del mundo que nos interesa, sino dar además seguimiento a determinados temas, analizar el comportamiento de los medios frente a ciertas situaciones y, al encontrar datos relevantes, realizar investigaciones, que generan grandes revelaciones.

Es así como el Observatorio de Medios del Ecuador (OME), un proyecto de la organización, ha pasado por un proceso de cambios desde 2008, cuando fue creado. Este proceso ha involucrado a mucha gente en su desarrollo. Como su coordinadora a partir de 2011, he sido parte de sus avances y logros.

El primer monitoreo específico que realizó el Observatorio fue sobre el desempeño de los medios frente al proceso constituyente, que se inició en diciembre de 2007. En esa misma línea, también realizó la cobertura de los medios oficiales en las elecciones presidenciales de 2013.

El monitoreo de temas, un paso fundamental para investigar

Pero no fue sino hasta 2014 que debutó con su primera investigación profunda, al haber publicado el informe: «Las noticias en los medios incautados, ¿qué oculta el periodismo del poder?». Para el estudio se monitorearon el tratamiento de los contenidos y la agenda periodística de los canales TC Televisión y Gama TV.

Se escogieron dichos canales debido a que forman parte de los 10 medios de comunicación del grupo financiero Isaías, que fueron incautados el 8 de julio de 2008 por la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Esto, después de que William y Roberto Isaías fueron acusados de peculado bancario.

En ese entonces habían transcurrido seis años, y aún no se concretaba la venta de dichos medios para pagar a los acreedores de Filanbanco, entidad que quebró en la crisis financiera de 1999. Además, la Ley Orgánica de Comunicación tampoco aclaró el tema, y la rendición de cuentas por parte de

estos medios ha quedado en el limbo.

El objetivo de la investigación fue constatar que el Gobierno utilizó estos canales para transmitir su propaganda y que sus espacios informativos se convirtieron en piezas claves para emitir la versión oficial.

A finales del mismo año, Fundamedios presentó un nuevo informe, llamado «La opinión en la radio y televisión antes y después de la Ley de Comunicación (LOC)», un estudio en el que se comparó el período anterior y el posterior a la normativa con base en una radiografía de actores, temas y fuentes utilizados en espacios de opinión de tres radios, cuatro canales de televisión, cuatro diarios y una revista.

El común denominador entre los dos estudios mencionados se centró en el análisis de *frames* o encuadres de la noticia, los que permiten registrar un seguimiento cualitativo de los enfoques noticiosos. Los *frames* son los recursos informativos sobre los que se establece la relación entre el medio y el público, es decir, qué causas y sensaciones se quiere transmitir al televidente o al lector.

Sin embargo, esta fue la primera vez que el OME analizó espacios de opinión. Para esto se trabajó con base en categorías, como: de quién se habla en la entrevista, los actores referidos, las temáticas, el tipo de entrevistado, el tipo de fuente y los *frames*. La investigación reveló datos significativos sobre cambios en el tratamiento periodístico en los medios a raíz de la vigencia de la normativa.

Estrategias que impactan en la ciudadanía

En un escenario que se ha caracterizado por un discurso estigmatizante, insultos, descalificaciones en contra de periodistas y activistas, censura y sanciones justamente avaladas por la Ley Orgánica de Comunicación, el Observatorio apostó por presentar y promocionar sus estudios a través de productos comunicacionales novedosos.

El fin ha sido impactar y concienciar en la ciudadanía sobre la situación de la libertad de expresión en el país y una alta incidencia del discurso violento desde el poder y como consecuencia entre la misma ciudadanía.

Es así como el OME incursionó a mediados de 2016 con el estudio «Tuitómetro: la batalla en 140 caracteres, un monitoreo al discurso contra la prensa», registrado en cuentas de funcionarios e instituciones públicas. El estudio, el primero de este tipo en Ecuador y segundo en la región que se encuentra disponible en un portal multimedia, analizó 1 384 tuits de desacreditación contra la prensa y 3 108 contra políticos de oposición y la sociedad civil emitidos entre 2012 y 2015.

Más allá de lo cuantitativo, la investigación profundizó en el análisis de las estrategias discursivas que aplicaron los funcionarios en sus tuits contra periodistas y medios. Aquellas se refieren a características de una serie de frases empleadas para argumentar un punto de vista. Se visibilizaron cuatro recursos discursivos: verdad absoluta o verdad oficial, la «doble moral», «agravios puros y duros» y «dónde están, qué dirán».

Para la investigación se utilizó la herramienta Twitonomy, que permitió la extracción de un total de 81 261 tuits y retuits pertenecientes a 27 cuentas de la revolución ciudadana. El proceso de revisión redujo la muestra a los 1 384 tuits de desacreditación contra la prensa y 3 108 contra políticos de oposición y la sociedad civil, para dar paso al análisis que determinó las estrategias de los funcionarios de Alianza PAIS.

El estudio también evidenció que el funcionario que lidera este *ranking* negativo de agravios contra la prensa es el exsecretario de Comunicación y exministro de Turismo, Fernando Alvarado, con 449 tuits. En segundo lugar está el exrepresentante de los gobiernos autónomos descentralizados en el Consejo de Regulación de la Comunicación (Cordicom), Roberto Wohlgemuth, con 166 tuits. Justamente, ambos funcionarios ocuparon cargos en las políticas públicas de comunicación del Gobierno de Rafael Correa.

A pesar de que el proceso tomó tiempo y a ratos se complicaba, fue un gran paso aportar con datos que demostraron una estigmatización y descalifi-

cación a la prensa de forma reiterada y sistemática por parte del Gobierno anterior, a través de su aparataje propagandístico, que incluía las redes sociales.

En la misma línea, tras haber monitoreado desde 2011 los enlaces ciudadanos del expresidente Rafael Correa, el Observatorio decidió revisar el discurso estigmatizante contra las mujeres en esos espacios. Esa idea dio paso al informe «¡Déjanos en Paz! Ni gorditas horrorosas ni diosas del Olimpo. ¡Mujeres!». El estudio comprendió un análisis de tres años y un total de 152 enlaces ciudadanos entre 2013 y 2016.

Entre los resultados del estudio se destacó que en 1 de cada 2 enlaces sabatinos se registraron agresiones del exmandatario contra las mujeres. Es decir, en total, se contabilizaron 95 situaciones de agravio contra la mujer en 81 sabatinas. Las mujeres que fueron agredidas en un espacio presentado como de «rendición de cuentas» son periodistas, activistas de derechos humanos y políticas oficialistas y de oposición.

El estudio también reveló que el 80 % de los agravios a las mujeres, comprendidos en el período antes señalado, corresponde a insultos descalificativos, el 10% a expresiones de ironía, 7% a insultos injuriosos, 1% a amenazas y el 1 % restante a piropos morbosos. Así fue como se clasificaron los tipos de agresiones.

La investigación posicionó un *ranking* de agravios contra las mujeres que lideró la exasambleísta y excandidata a la Presidencia de la República por el Partido Social Cristiano (PSC) Cynthia Viteri, con 12 agravios. El segundo lugar fue para la exasambleísta por Pachakutik Lourdes Tibán, con 11 agravios. Mientras que el tercer puesto fue alcanzado por la expresidenta de la Unión Nacional de Educadores (UNE) Mery Zamora, con nueve agravios.

El tema del informe dio para profundizar en algunos capítulos situaciones, como el trato del exjefe de Estado hacia las mujeres que conformaron su Régimen, así como de la violencia política contra las mujeres en el Ecuador.

Además, se difundió el estudio completo en un micrositio que, con base en

contenido multimedia, recopiló los testimonios de las agredidas, los agravios emitidos en los enlaces ciudadanos y entrevistas con los expertos.

Sin embargo, el tema sobre el discurso estigmatizante contra la mujer no quedó ahí. El OME emprendió una nueva aventura, cuyo objetivo fue rastrear si el discurso en la red social Twitter reproducía el discurso de acoso y discriminación por género.

A pesar de que este tipo de discurso contra la mujer ha sido tratado a escala global, el interés del Observatorio fue saber si la actividad política o pública de mujeres que se pueden considerar líderes en sus campos había sido afectada también por el discurso de acoso y discriminación. Esto, tomando en cuenta una década en el Ecuador, en la que el discurso político se fundamentó en la estigmatización del otro con el objeto de polarizar.

En este nuevo estudio se analizó la actividad de 18 cuentas de Twitter administradas por activistas, políticas y periodistas, oficialistas y de oposición. La muestra escogida fue entre agosto y octubre de 2016.

De este proceso, se registró un total de 454 insultos contra las mujeres, los que fueron divididos, de acuerdo a su contexto, en dos macrocategorías compuestas de cinco tipos de insultos: insultos generales (políticos, intelectuales y racistas/clasistas) e insultos por ser mujer (por género y sexuales).

Esta investigación, de índole cualitativa, también cuenta con una radiografía profunda sobre el agravio sexual contra las mujeres en las redes sociales, un capítulo referente al fenómeno de la masculización de la mujer para encajar en el espacio público, sin dejar de lado conclusiones y propuestas hechas por expertos sobre el tema, que fueron extraídos a través de un *focus group*.

Con este estudio, Fundamedios evidenció el nivel de desacreditación e insultos contra la mujer en Twitter a causa de su opinión y sus críticas a ciertos temas del ámbito nacional. Además de revelar un patrón de agresiones hacia las mujeres al oponerse a ciertas situaciones y por su condición de mujeres.

El constante y esforzado trabajo que ha realizado el OME en estos años deja

en quienes formamos parte de él una gran satisfacción de entregar a la sociedad datos reveladores en materia de libertad de expresión y derechos humanos sobre la realidad del país en la última década, a través de estudios que han generado incidencia nacional e internacional.

La naturalización de la ignominia como estrategia política



«En un Gobierno declarado progresista que en papel apoyaba las políticas de género, lo menos que podría resaltarse es lo paradójico del asunto».

Rocío Carpio

Hace varios meses, pocos días antes de que concluyese el Régimen anterior, hice una lista de los mejores insultos acuñados por Rafael Correa mientras fue presidente. La lista la puse a consideración en redes sociales —ya que, hoy por hoy, son las plazas de antaño—, y la gente empezó a escoger su favorita, no sin su alta dosis de sarcasmo. Entre mi selección estaban las célebres «gordita horrorosa», «bestias salvajes», «cadáver insepulto», «momia coctelera», «poncho dorado»..., epítetos que, a pesar de quedar en el anecdotario del folclorismo político local, develan algo mucho más sombrío: una forma de gobernar, una estética del poder al servicio de una estrategia de anulación de quienes en su momento fueron identificados como enemigos políticos a combatir.

Estos enemigos prefabricados y reencauchados semánticamente de acuerdo a las conveniencias del poder podían ser cualquiera: desde el tuitero que

expresaba sus opiniones hasta el candidato opositor más opcionado, pasando por la prensa y el periodismo de opinión. Todo aquel que fuese representante del pensamiento disidente estaría desde entonces en la mira y sería descalificado de forma sistemática. Una estrategia destinada a la homogenización del pensamiento no solo político, sino incluso social, cultural e individual. Para ello se sirvieron de un aparato propagandístico que instrumentalizó la comunicación valiéndose a su vez de los medios públicos, que pasaron a ser simples efectos utilitarios al servicio del Gobierno de turno.

Lo que era evidente, sin embargo, fue tratado como una impresión subjetiva desde quienes manejaron el discurso dominante para no solo desvirtuar la realidad, sino para relativizarla además al haber instaurado la idea de que quienes ostentaban el poder, irónicamente, no eran los atacantes, sino los atacados, y por ello debían defenderse a través de un contradiscurso destinado a revelar «la verdad». Así demostró uno de los estudios del Observatorio de Medios (OME) de 2014: «Las noticias en los medios incautados. ¿Qué oculta el periodismo del poder?», en el que se determinó que dichos medios estatales fueron usados con fines propagandísticos y como un mecanismo para difundir la versión oficial: porcentualmente, las fuentes oficiales y las figuras afines al Gobierno fueron las que más espacio tuvieron, mostrando una escasa contrastación de fuentes y de voces no gobiernistas.

No obstante, el verdadero contradiscurso, el de la disidencia, no habría podido establecerse como una realidad objetiva sin investigaciones de este tipo, pues varias lograron determinar que, en efecto, hubo una estrategia destinada a utilizar los medios públicos como parte de una estrategia política dirigida a anular al «enemigo».

Así lo demostró un monitoreo realizado durante la campaña electoral en marzo de 2017, en el que se comprobó que los medios públicos fueron utilizados para desprestigiar al candidato opositor Guillermo Lasso. Se comprobó que tal candidato obtuvo 5 horas y 13 minutos de descrédito en espacios informativos de canales estatales, mientras que Lenín Moreno tuvo 2 horas y 45 minutos de proselitismo a su favor, en una muestra de siete días. El mismo mes, el OME presentó otro informe, en el que se demostró que los medios públicos beneficiaron con mayor espacio al candidato oficialista. Se

monitorearon seis medios, en los que se cedió el 27 % de espacio a Lenín Moreno y al resto de candidatos de Alianza PAIS y movimientos afines, frente al 12 % de espacio dado a Cynthia Viteri, del PSC, o el 9 % a Guillermo Lasso, de Creo.

Este uso discrecional de los medios públicos como instrumento oficialista fue solo una parte del aparato propagandístico. Las redes sociales empezaron a ganar espacio poco a poco hasta convertirse en una de las principales herramientas de oprobio. Lo que en un inicio fue novedad, en parte por el cambio de dinámica comunicacional que supuso la entrada de Twitter y Facebook, al poco tiempo se convirtió en una forma naturalizada e institucionalizada de ejercer la violencia desde las esferas del poder. Estas nuevas formas de enfrentar el pensamiento crítico y perseguirlo, si bien fueron combatidas en su momento por las voces que se alzaron desde la opinión pública, también se permearon en la esfera colectiva y empezaron a reproducirse, tanto en los espacios virtuales de contienda política, como son las redes sociales, como en otros espacios que de alguna forma se mimetizaron con la estética del discurso violento filtrado desde el poder.

Ya no era solo el presidente agrediendo verbalmente desde los enlaces ciudadanos a sus enemigos políticos, ahora era una verdadera guerra de bandos alentada por el propio exmandatario, que, como se recordará, en 2015 declaró «la batalla por la dignidad y por la verdad en las redes sociales». Un año más tarde, en una sabatina, alentaba la llamada #GuerraEnTwitter diciendo: «Jóvenes que me escuchan, tuiteros queridos, la batalla también en las redes es una batalla que debemos ganar...».

Una de esas contiendas fue la que se desplegó para atacar a la prensa, y en la que también participaron varios funcionarios del Gobierno de entonces. Así lo demuestra el estudio del OME publicado en mayo de 2016, «Tuitómetro: La batalla en 140 caracteres», en el que se analizaron 27 cuentas de funcionarios públicos, asambleístas oficialistas e instituciones públicas. Se hallaron 1 384 tuits con descalificaciones hacia la prensa publicados entre 2012 y 2015. El presidente de entonces, Rafael Correa, ocupó el tercer lugar entre los funcionarios con mayor número de tuits ofensivos. El primero fue Fernando Alvarado, seguido de Roberto Wohlgenuth, dos exfuncionarios

cercanos al exmandatario. En tal estudio, además de los agravios estigmatizantes, se hallaron recursos discursivos como el establecimiento de una verdad oficial y absoluta, y la doble moral.

La descalificación sistemática del pensamiento disidente alcanzó dimensiones impensadas. El clasismo, el racismo, el machismo y el sexismo fueron algunas de las formas idiosincráticas que se usaron para configurar el discurso ignominioso y fueron incorporadas al discurso violento del poder, teniendo como principal espacio de exhibición a los enlaces ciudadanos. En ese aspecto, una de las investigaciones más relevantes por los hallazgos que exhibe es el informe «Déjanos en paz. Ni gorditas horribles ni diosas del Olimpo ¡Mujeres!», presentado en marzo de 2017, en el cual se determinó que las mujeres recibieron agresiones verbales por parte del expresidente en 1 de cada 2 enlaces; en total, 95 situaciones de agravio contra la mujer en 81 sabatinas, entre 2013 y 2016.

En un Gobierno declarado progresista que en papel apoyaba las políticas de género, lo menos que podría resaltarse es lo paradójico del asunto, siendo que, mientras los movimientos de mujeres lucharon durante todo ese tiempo por la consecución de derechos y el cambio del paradigma patriarcal, la contradicción generada por el incentivo del retroceso cultural por parte del primer mandatario resulta altamente perjudicial. Según dicho informe, el insulto injurioso, el insulto descalificativo, la amenaza, la ironía y el piropo morboso fueron las formas discursivas que adoptó Rafael Correa para referirse a mujeres opositoras y críticas como Cynthia Viteri, Lourdes Tibán, Mery Zamora y María Josefa Coronel, las principales agraviadas de un total de 23.

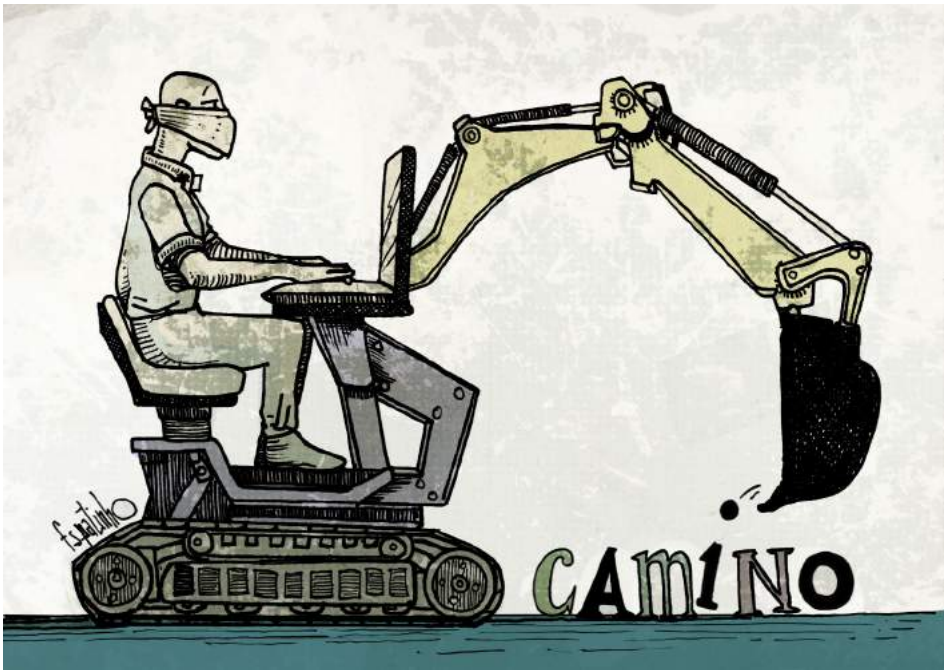
Ellas, las sufridoras, neuróticas, corruptas, mentirosas, desquiciadas, mediocres, deshonestas y antipatrias, no fueron las únicas en haber sido desacreditadas por el discurso dominante, ni los enlaces ciudadanos el único espacio de deshonra. El discurso violento, como dije anteriormente, se permeó a otras esferas y las expresiones sexistas hallaron germen en las redes sociales, en donde la tónica es la repetición de pautas de descalificación sexista y machista que, si bien provienen de patrones culturales ya establecidos, han sido refrendadas desde el poder.

En octubre de 2017, el OME presentó un segundo informe sobre el tema, «El sexismo como arma política o cuando llega el acoso a Twitter», en el que se analizan menciones y respuestas de 18 cuentas de mujeres activistas, políticas y periodistas, tanto oficialistas como de oposición, entre agosto y octubre de 2016. Se encontraron 454 insultos, de los cuales, 83 fueron por su exclusiva condición de mujeres, entre los que están ofensas machistas, sexistas y de humillación sexual. En una muestra más reducida, se analizaron 25 insultos sexuales en contra de seis mujeres (Silvia Buendía, Martha Roldós, Lourdes Tibán, Pamela Aguirre, Janeth Hinostroza y Tania Tinoco) y se determinó que provenían en su mayoría de partidarios de Alianza PAIS y cuentas *troll* afines, aunque un porcentaje pequeño pertenecía también a cuentas de opositores.

Pese a ser una muestra relativamente pequeña, es bastante decidora acerca de cómo el discurso de poder puede naturalizar no solo el agravio y la ignominia como herramienta política, sino que también puede refrendar un sistema de valores y creencias dañino y regresivo. Lo que un día fue una colección de insultos pintorescos se convirtió en un mecanismo de anulación del otro en pos del pensamiento único y la verdad oficial. El lenguaje se vició y generó una dinámica polarizada en la que desaparecieron los límites éticos entre lo correcto y lo incorrecto: quedaron únicamente insultadores e insultados.

CAPÍTULO VI

EL IMPULSO A NUEVOS MEDIOS: UN CAMINO CONTRA LA CENSURA



Fspatinho

Resistir, resistir, resistir



En esos días se vivían duros tiempos de autoritarismo. El expresidente Rafael Correa logró que la Asamblea Nacional aprobara una de las armas más efectivas para limitar las libertades, la Ley de Comunicación. Pero este fue un episodio más de los ataques contundentes a la prensa privada que la lastimaron en lo económico, en su imagen y en su credibilidad.

Desde 2007 se inició un camino plagado de acorralamientos y cacerías desde el poder. Canales de televisión fueron cerrados temporalmente. Los comunicadores sufrieron agresiones físicas y verbales. Los medios, multados por los órganos de control en temas societarios, tributarios y laborales. Hubo despidos por presiones gubernamentales, juicios civiles y penales en contra de periodistas y dueños de medios por reportajes. También apresamientos. Incluso quienes denunciaban al mundo esta situación, especialmente el equipo de Fundamedios, fueron perseguidos..., pero resistían.

Nosotros, de igual forma. Antes del fin, en la Redacción de la revista *Vanguardia*, una publicación que se dedicó a la investigación de la corrupción en sus últimos años de los siete que duró y de la que fui su jefe de Información, leíamos todo lo que nos mantuviera fuertes mentalmente para no claudicar en los postulados de las defensas de las libertades, en especial de la libertad de expresión. Días antes de la desaparición, por ejemplo, un libro circuló entre algunos de nosotros: el *Diccionario anarquista de emergencia*. Un genial texto plagado de humor, irreverencia, trabajado para los adictos a la libertad.

La penúltima edición, del 24 de junio de 2013, tiene en portada una investigación sobre la empresa Pronaca, la contaminación en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la indolencia gubernamental. La realicé junto a la fotoperiodista Gianna Benalcázar.

No había temeridad en nuestros reportajes, crónicas o investigaciones. Únicamente sacar a la luz hechos con el apoyo de fuentes valientes. Pruebas que, sin buscarlo, iban directamente en contra de la propaganda correísta.

La última edición fue digital, la 398. Los propietarios de ese magazín determinaron que era inviable una publicación de ese calibre en medio de un Gobierno que denostaba y hostigaba. Todos fuimos despedidos. Hubo consecuencias legales.

En medio de esa incertidumbre de no tener trabajo, no queríamos dejar de hacer periodismo. Es así como Fundamedios nos proporcionó su auxilio. Lo hizo brindándonos su casa, un lugar donde sentarnos, conectar los computadores portátiles, un pizarrón, para que fluyeran ideas. El objetivo era pasar al formato digital y hacer el mejor periodismo en medio de las condiciones que teníamos.

Para el 10 de julio de 2013, ya estábamos en el trabajo. Revisamos, al detalle, 50 portales de medios de todo el mundo. Hicimos listados de posibles nombres para el portal. Todo era acordado entre las mismas personas que hacíamos revista *Vanguardia*: periodistas, fotógrafos y diseñadores. Recibimos la ayuda de decenas de personas, abogados, administradores, periodistas amigos, programadores, líderes de la sociedad civil. Aunque fue inestimable

la ayuda del equipo de Fundamedios: César Ricaurte, Verónica Manosalvas, Mauricio Alarcón, Paola Aguilar, Verónica Larrea y otros.

En septiembre de ese año, el portal estuvo al aire. Nació libre para decir lo que otros callaban. Con todas las limitaciones y ataques, fundamos, entre todos, un medio de comunicación. Pasamos a ser, nos lo dijeron, una especie de kamikazes. Junto a Juan Carlos Calderón, Gianna Benalcázar, Desirée Yépez, Luis Argüello, Jazmina Ojeda, Fermín Vaca, Santiago Preckler y Silvana González, se inició ese camino. Los primeros colaboradores fueron Luis Verdesoto, Fernando Villavicencio, César Ricaurte, Alexandra Velasco, Juan Pérez.

Fundamedios nos brindó también espacios en Rayuela Radio, asistencia administrativa y un asesoramiento de primer nivel para diseñar proyectos con el fin de conseguir fondos internacionales. Jamás Fundamedios pretendió incidir en la agenda de *Plan V*, como lo repetían, con encono, Rafael Correa y sus fieles escribanos de los medios públicos.

He entrevistado a Ricaurte en tres ocasiones. Sin embargo, hay una frase que tengo presente porque es atemporal, encierra el espíritu de su organización y de alguna forma da luces de la asistencia que ha brindado a *Plan V* y otros portales, como el primer medio de *fact checking* del país, Ecuador Chequea. O en la unión que ha promovido para la investigación periodística entre los equipos de Fundamedios, 4 Pelagatos, *Plan V*, Focus, Mil Hojas, WambraRadio y Rayuela Radio. Todos con espacios en Internet.

Esa frase está en la denuncia por la censura gubernamental a portales y perfiles de ciudadanos en redes sociales. También cuando el equipo que lidera determinó que en el país hay cerca de 60 medios digitales, que sobreviven con pocos recursos y hasta deudas, pero con muchas ganas de hacer buen periodismo. Asimismo, esa frase está presente en los preparativos de esa organización para realizar el I Seminario Internacional de Periodismo Digital «Nuevos medios, nuevos formatos». O cuando capacitó a periodistas con las experiencias digitales de investigación en el ámbito político-electoral.

Esas palabras, sin caducidad, constan en una crónica para *Plan V* del 14 de

noviembre de 2013. Ricaurte: «Quizás lo más peligroso de este momento es que justamente hay gente que no está dispuesta a resistir, que se allana, que está dispuesta a callarse. Cuando lo que se necesita es resistir, resistir y resistir».

Felizmente..., siguen en esa línea, pese a que Rafael Correa ya no es presidente de la República. Aunque subsiste la estructura legal que cubre el hostigamiento y, claro, cuando resta por precisar las consecuencias de la persecución a los defensores de las libertades. Aún existe una riesgosa dependencia al genio o malgenio del gobernante de turno.

Dejé *Plan V* en mayo de 2014. Y regresé en abril de 2017, cuando el director Juan Carlos Calderón me brindó un espacio en la sección de opinión, Ideas. Ahora, ese portal es un referente nacional del periodismo libre. Les acompaño en su camino.

No callar: El cruce por el desierto del periodismo de investigación



«A pesar de ese clima tan hostil, el periodismo de investigación en la era digital continuó cumpliendo su deber de revelar al país lo que el Gobierno quería mantener oculto».

Juan Carlos Calderón

Esta historia comienza por un final: la tarde en la que *Vanguardia* cerró sus puertas. El semanario, editado en Quito, se había convertido en un referente nacional e internacional de periodismo de investigación y análisis de la coyuntura. Sin embargo, su situación económica, agravada por el incesante acoso y ataque del Gobierno Nacional, se deterioraba cada vez más, lo que afectaba sus finanzas y sus posibilidades de supervivencia.

El semanario, fundado en 2006, llegaba al primer semestre de 2013 con graves problemas. En los dos años anteriores, su redacción había sufrido la incursión de elementos especiales armados de la Policía Nacional, y con argumentos administrativos se habían incautado de las computadoras y de los equipos de los periodistas. Muchos anunciantes sintieron el golpe y se retiraron por temor, pues el presidente Rafael Correa había acompañado esas órdenes con campañas masivas de desprestigio al principal accionista

de la revista, Francisco Vivanco, y a los periodistas.

Así, la dramática última semana de *Vanguardia* transcurrió en la incertidumbre. La Redacción, que percibía la crisis, no supo sino hasta el último momento de ese mes de junio que quedaría en la desocupación. Una semana antes del cierre, la Asamblea Nacional, dominada por Alianza PAIS, había aprobado la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Y este fue el motivo por el que, oficialmente, se anunció el cierre del semanario: siendo como era una revista basada en historias investigativas, en la que se habían denunciado los casos más polémicos de la segunda Presidencia de Rafael Correa (2009-2013), las prohibiciones y las sanciones contempladas en la Ley de Comunicación hacían imposible que se siguiera haciendo periodismo de investigación en el Ecuador.

La decisión, comunicada al país el último día laborable de junio de 2013, cubrió con un manto helado el ánimo ya de por sí pesimista de los medios de comunicación en el país. Hasta un poco antes, el gremio de la comunicación había soportado los juicios impulsados por Rafael Correa en contra de los directivos y el jefe editorial de diario *El Universo* y contra los autores del libro, *El Gran Hermano*. Tras las «victorias judiciales» de Correa en esos juicios —que las reivindicó como «triunfos» políticos—, llegaban ese momento la aprobación de la ley, y para remate, el cierre voluntario de *Vanguardia*.

El fin de esta emblemática revista no solo fue una señal de pesimismo sobre el futuro, sino que dejó además a sus trabajadores y a periodistas, fotógrafos y diseñadores de la Redacción... en la calle. Sin embargo, no se quedaron solos. El mismo día del cierre, los directivos de Fundamedios: César Ricaurte y Mauricio Alarcón, establecieron un plan, junto con el director periodístico de *Vanguardia*, para que el equipo investigativo de la Redacción no se dispersara. Un pequeño fondo de emergencia ayudó a rentar una oficina y el edificio de la Unión Nacional de Periodistas; con parte del resto se compraron dos computadoras Mac para diseño, y con el resto se contrató Internet y se habilitó una mesa de reuniones con sus sillas respectivas. Así, con 13 personas sin trabajo y sin perspectivas inmediatas de ingresos económicos, y unos pocos insumos, empezó la aventura de *Plan V*, revista digital de investigación periodística, cuya Redacción, numerosa en ese entonces, decidió seguir ha-

ciendo periodismo de investigación. Decidió no callar.

Durante los tres meses siguientes, la Redacción se concentró en diseñar y programar lo que sería una nueva revista. Tendría que ser muy parecida al concepto editorial y al formato de *Vanguardia*. Tendría ambición estética y ambición investigativa. Mientras la revista se cocinaba en manos de los programadores, se abrió una cuenta en Facebook y desde ahí se siguieron publicando los reportajes, los que, sobre todo, hablaban de la decisión del Gobierno de explotar el Yasuní, traicionando todas sus promesas. El primer reportaje en ese formato, que irritaría a Correa, fue un informe que demostró que el Gobierno había mentido al país: el plan de explotación en la reserva de la biósfera siempre había sido el plan A.

De ese debate nacional salió el nombre del nuevo medio digital investigativo, porque el periodismo ecuatoriano también tenía su plan B, con V de *Vanguardia*. Con eso dábamos cuenta a los lectores de la revista cerrada que continuaríamos con nuestro trabajo. Y así lo entendieron también varios anunciantes y aportantes al nuevo proyecto, que en el fondo seguía siendo el mismo. Mientras eso sucedía y la Redacción trabajaba en nuevos temas, junto a Fundamedios enviamos el proyecto de *Plan V* a más de una docena de organizaciones y fundaciones de la sociedad civil, en Estados Unidos y Europa. El 22 de septiembre del 2013, Plan V fue puesta en línea.

Fue un mensaje contrario al que provocó el cierre de *Vanguardia*. Nuestros reportajes y denuncias primeras, como la compra de un segundo avión más caro para la Presidencia de la República o la estafa de empresarios inescrupulosos en los reaseguros de los bienes del Estado ecuatoriano, revirtieron la señal de impotencia y derrota: allí había un grupito de locos que insistían en hacer periodismo de investigación, mientras la gran mayoría de la prensa nacional se silenciaba. Más de año y medio caminamos solos por el desierto correísta. No teníamos otra opción, además, porque era lo único y mejor que podíamos hacer en nuestras vidas, y cada día era un reto.

Quebramos dos veces y dos veces nos levantamos. Eso sí, con mayores bajas de lo que habríamos querido: en busca de su derecho a la felicidad y a mantener a sus familias, el equipo se fue desgranando, hasta que un momento

quedamos apenas dos, y luego nos volvimos a juntar unos cuantos, porque una de las ONG a la que aplicamos respondió, con un *grant* pequeño pero suficiente para seguirnos sosteniendo. Los fondos de gente que nos había aportado al inicio también se agotaron, pero aparecieron otros. Y así nos mantuvimos intentando dar el mejor periodismo posible en esas condiciones.

Poco a poco, la oscuridad fue cediendo a la luz. Con timidez, unos pocos medios tradicionales sintieron la puntada de la competencia profesional y, sobre todo, vieron que muchos lectores migraron de sus páginas web a nuestro portal, en donde se publicaban contenidos que muchos querían leer ejerciendo el derecho ciudadano a saber lo que hacía el Gobierno.

Para mayo de 2014, *Plan V* se había consolidado, al haber publicado una revista semanal con temas de profundidad e investigación.

Otro proyecto digital de investigación estaba en ciernes, tal vez con muchos más problemas que *Plan V*. Se trataba de Mil Hojas, un proyecto liderado por Martha Roldós, activista política y economista, vinculada a las causas sociales y la lucha contra la corrupción, y Christian Zurita, muy respetado periodista de investigación y coautor del libro *El Gran Hermano*.

En enero de 2014, las cuentas de correo de Martha Roldós fueron hackeadas y los contenidos de sus mensajes privados, publicados por diario *El Telégrafo*, periódico financiado con fondos públicos pero cuyo contenido estaba por lo general destinado a sostener el estado de propaganda del Gobierno, privilegiar las actividades del partido oficialista y levantar campañas de desprestigio contra los disidentes al Régimen de una manera mendaz y sistemática. Una de estas campañas fue precisamente contra Roldós, Zurita y el autor.

Los mensajes plagiados ilegalmente, y publicados también ilegalmente, daban cuenta de la negociación para el financiamiento de un proyecto de una agencia de noticias entre Martha y varias ONG estadounidenses, una de ellas la NED. Sobre ese contenido, *El Telégrafo* montó una teoría conspirativa internacional, en la que una agencia de espionaje, la CIA, financiaba y controlaba un operativo mediático en varios países para desprestigiar a los Gobiernos «progresistas» del continente, sobre todo del Ecuador. Esa historia quedó

como una patraña más, creída solo por los más fanáticos del correísmo, y fue sepultada por el olvido.

Meses después, el portal www.milhojas.is saldría al aire, casi a fines de 2014, para impulsar también el periodismo de investigación, con temas exclusivos y reveladores de abusos de derechos humanos y corrupción pública.

A principios de 2015, también se estaba cocinando otro proyecto: Focus Ecuador, liderado por Fernando Villavicencio, activista político y periodista de investigación. Villavicencio había liderado la Unidad de Investigación de *Plan V*, desde junio de 2013, pero la especialidad de sus propias investigaciones, vinculadas sobre todo al tema energético, motivó a la formación de este nuevo proyecto de periodismo de investigación con el periodista Marlon Puertas.

Pero estos tres portales, aunque siguieron dinámicas propias, también participaron en proyectos conjuntos de temas de investigación de impacto nacional, que generaron reacciones de la sociedad y las instituciones.

Finalmente, en este nuevo ecosistema de periodismo nativo digital, apareció una nueva opción, www.4pelagatos.com, liderada por tres periodistas de alto nivel profesional y prestigio: José Hernández, Martín Pallares y Roberto Aguilar. Ellos fueron acompañados por Gabriel González, un joven comunicador experto en redes sociales, que había generado en Facebook la exitosa página Crudo Ecuador. Un contenido irónico y de humor gráfico obtuvo más de medio millón de seguidores y causó la ira de Rafael Correa, quien lo atacó y amenazó. González fue hostigado y amenazado también por personas anónimas, por lo que se vio obligado a cerrar ese espacio por un tiempo. Los Pelagatos hicieron un híbrido entre análisis, opinión e investigación, y se convirtieron en un portal que viralizaba sus contenidos, los que eran una forma de explicación de la coyuntura nacional y de los actos del poder.

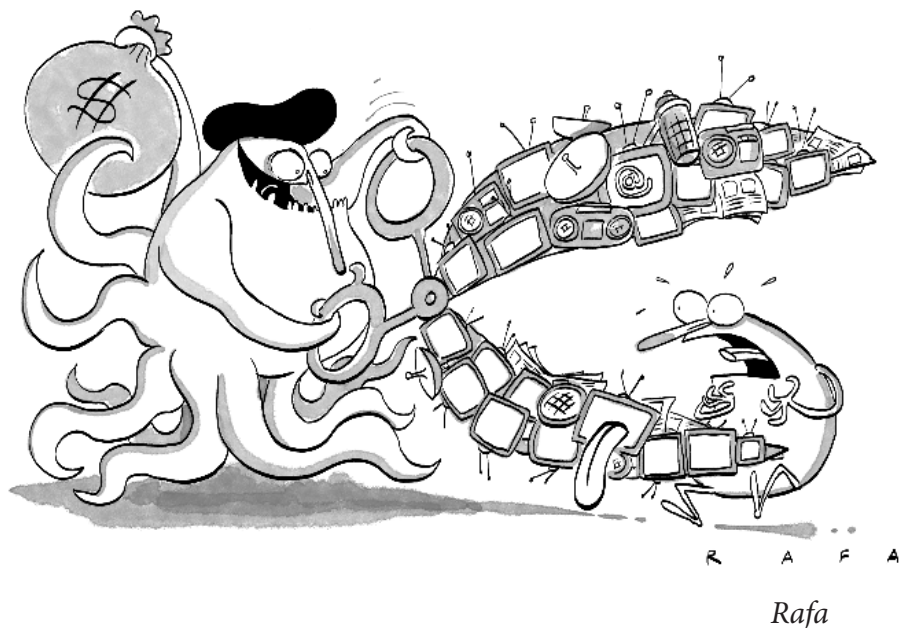
Así fue como se consolidó esta experiencia de periodismo de investigación digital en esta década. En medio del fragor de una guerra contra la prensa libre, los medios y periodistas, estos proyectos digitales sufrieron innumerables ataques cibernéticos, denuncias en Estados Unidos por supuestas vio-

laciones a la propiedad intelectual y hostigamiento y amenazas de muerte y de otro tipo a sus periodistas.

A pesar de ese clima tan hostil, el periodismo de investigación en la era digital continuó cumpliendo su deber de revelar al país lo que el Gobierno quería mantener oculto. Ese trabajo de un puñado de periodistas, siempre bajo una permanente precariedad financiera, permitió que salieran a la luz los casos más escandalosos de corrupción, y su tesón ayudó a desbaratar el proyecto autoritario y corrupto que gobernó al Ecuador por una década.

CAPÍTULO VII

LA LUCHA POR LA DESCONCENTRACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Rafa

¡Paren el concurso!



Introducción

El 12 de abril de 2016 se dio inicio al Concurso Público para la Adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y de Televisión de señal abierta. Este proceso tiene como fin concesionar 1 472 frecuencias de radio y televisión en el país, para lo cual debe observar una serie de mandatos constitucionales que, entre otros, prescriben el derecho a acceder en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico; la garantía estatal de la asignación de dichas frecuencias mediante métodos transparentes, y la obligación de impedir la formación de monopolios y oligopolios directos ni indirectos en la propiedad de medios de comunicación y en el uso de frecuencias.

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Comunicación, el Estado ecuato-

riano ha sido cuestionado por instancias internacionales de derechos humanos, por las restricciones que ha supuesto esta ley al ejercicio de la libertad de expresión. Entre otros, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas expresó su preocupación por figuras como el linchamiento mediático, la imposición del concepto de «interés público», y recordó al Estado su obligación de ofrecer protección efectiva a todas aquellas personas que sean objeto de actos de acoso o amenazas por ejercer su derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Bajo este contexto, el concurso para la adjudicación de frecuencias debería representar un mecanismo para democratizar la palabra, diversificar las voces en el debate público y fortalecer la libertad de expresión, como un objetivo propio de cualquier democracia. Sin embargo, existen razones para cuestionarnos sobre si este concurso cumple o no con esas condiciones, o si se ha desarrollado en un contexto adecuado para lograrlo. Dichos cuestionamientos dicen relación con la concentración de medios de comunicación por parte del Gobierno; la conformación político partidista de los órganos de control; la reforma vía reglamento de la Ley de Comunicación, y cómo el concurso incrementa la discrecionalidad de las autoridades, serán abordados en las siguientes páginas.

1. Es el Gobierno el que concentra los medios nacionales

La Constitución, en su artículo 17, numeral 1, dentro del capítulo de los Derechos del Buen Vivir, garantiza la democratización del acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico, que asegurará la equitativa distribución entre la propiedad pública, la privada y la comunitaria.

En el Ecuador existen 61 medios nacionales según la clasificación realizada por el Cordicom. De ellos, 12 se encuentran bajo la administración del Estado ecuatoriano. El segundo mayor concesionario/propietario de medios nacionales es el mexicano-guatemalteco Remigio Ángel González González, que administra —directa e indirectamente— 10 de los 61. El tercer lugar lo tienen Gustavo y Pedro Herrera (Oromar), con dos medios de comunicación nacionales. Todo el resto de medios nacionales (37) pertenecen a un solo

propietario o concesionario cada uno.

El caso de Remigio Ángel González González resulta paradigmático, pues hasta 2011 el inciso primero del artículo 312 de la Constitución disponía que los particulares (sin distinción) dedicados a la actividad financiera no podían participar, a su vez, de la actividad comunicacional, con el fin de evitar conflictos de intereses.

Sin embargo, en 2011, y mediante enmienda constitucional impulsada por el entonces presidente Rafael Correa, el citado artículo fue reformado restringiendo la prohibición de participar simultáneamente de actividades financieras y de comunicación únicamente a personas naturales y jurídicas nacionales, lo que ha dado como resultado que González sea, hoy por hoy, dueño del primer oligopolio mediático privado del país.

Ahora, respecto del sector comunitario, cuya participación según el artículo 106 de la Ley Orgánica de Comunicación debería alcanzar un 34 % del espectro radioeléctrico, a 2015 solo llegaba un 3,6 %, frente al 78,8 % de las radios privadas. El 17,6 % de las radios corresponde a emisoras de servicio público. En cifras absolutas, de un total de 1 085 estaciones de radio que funcionaban en el país en 2015, solo 39 estaban registradas como comunitarias .

De los antecedentes expuestos, queda en evidencia que la normativa y las políticas públicas en materia de comunicación no han obedecido al mandato constitucional de democratización del uso del espectro radioeléctrico, ni a la prohibición de formación de monopolios y oligopolios ni menos aún han propendido a que los medios comunitarios tengan una participación preponderante dentro de la distribución de frecuencias; sino que, más bien, se ha verificado una concentración de medios entre actores públicos y privados.

2. La conformación político-partidista de los órganos de control

Los órganos encargados de llevar a cabo el Concurso Público para la Adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y de Televisión de señal abierta

son el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel).

El Cordicom expidió el 8 de abril de 2016 el reglamento que regula el concurso para la concesión o autorización de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, y audio y video por suscripción que operan canal propio, es decir, reglamentó el concurso público de frecuencias, en virtud de la atribución que le otorga la LOC de elaborar el informe vinculante, en los casos previstos en la propia ley, para la adjudicación o autorización de concesiones de frecuencias del espectro radioeléctrico para el funcionamiento de estaciones de radio y televisión abierta, y para la autorización de funcionamiento de los sistemas de audio y video por suscripción.

Según el Cordicom, dicho reglamento debe regirse, entre otros, por los principios de democratización, pluralidad y diversidad. Respecto de este último, pone acento en que los proyectos comunicacionales deben promover el pluralismo ideológico y político. Llama la atención este mandato hacia el pluralismo si analizamos la composición del propio Consejo, pues dos de sus integrantes, su presidente, Patricio Zambrano Restrepo (hasta julio de 2016), y Érika Torres Bucheli han estado íntimamente ligados a Alianza PAIS.

Hasta su designación como delegado del Ejecutivo —y, por tanto, presidente del Cordicom—, Patricio Zambrano Restrepo se desempeñó como parlamentario andino, elección en la que participó en acuerdo electoral entre el Partido Socialista y el Movimiento PAIS. En su paso por el Parlamento Andino, y como presidente de la Comisión de Educación, se destacó por haber encabezado las acciones que llevaron a desconocer al rector de la Universidad Andina Simón Bolívar. Luego, el 18 de septiembre de 2017, asumiría como ministro de Defensa del Gobierno de Lenín Moreno.

Por su parte, Érika Torres Bucheli, también miembro del Cordicom, trabajó hasta diciembre del año 2015 como asesora legislativa de Soledad Buendía, asambleísta del Movimiento PAIS. A través de su cuenta de Twitter, entre otros, celebró la reforma constitucional que dio paso a la reelección indefinida de todos los cargos; felicitó a Edwin Jarrín —esposo de Buendía— por

su designación al Consejo de Participación Ciudadana, y acusó a Ecuavisa y Teleamazonas de tergiversar la realidad según su conveniencia (Ecuavisa y Teleamazonas tendrían que concursar por sus frecuencias, aunque ahora en UHF).

Los antecedentes expuestos ponen en duda la objetividad de estos dos miembros del Cordicom (ambos lo fueron cuando se dio inicio al concurso) frente a este proceso. Su afiliación política es clara y ha sido manifiesta durante los últimos años, cuestión que resulta especialmente grave si consideramos que, como miembros del Cordicom, fueron quienes aprobaron el reglamento que regula el concurso y cuyo informe (el del Consejo) es vinculante para la asignación de las frecuencias.

3. Reforma de la LOC vía reglamento

La Constitución, en su artículo 425, es clara al establecer el orden jerárquico de las normas dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, situando las leyes orgánicas por encima de los reglamentos. Lo que significa que entre leyes orgánicas y reglamentos hay una relación de subordinación de los segundos frente a las primeras.

Sin embargo de aquello, en enero de 2014, el expresidente Rafael Correa reformó mediante reglamento la Ley Orgánica de Comunicación en lo que se refiere a la propiedad de extranjeros sobre medios de carácter nacional. Esta es la diferencia entre lo que dice la ley y lo que dice el reglamento:

Gráfico 01

Anexo, página 109

Si bien el reglamento hace alusión al orden jerárquico de las normas, que, como dijimos, subordina el reglamento a la ley y, con mayor razón aún, a la Constitución, utiliza el mismo argumento discriminatorio para establecer diferencias entre nacionales y extranjeros que se usó a propósito de la enmienda constitucional que reformó el artículo 312 inciso primero de la Cons-

titución. Y sin que exista evidencia de la aplicación de un examen o test de proporcionalidad que permita entender por qué la norma estas reformas deben hacer dicha diferencia entre nacionales y extranjeros, cuales son el fin, la necesidad y la proporcionalidad en sentido estricto detrás de estas reformas.

En definitiva, el mayor beneficiado por estas modificaciones legales (vía reglamento) y constitucionales ha sido Remigio Ángel González González, que, como ya expresamos, es el dueño del primer oligopolio de medios en el Ecuador. Otro de los datos que revela el favorecimiento al empresario mexicano dice relación con la entrega del canal de televisión Televisión, sin que haya mediado concurso. El canal fue lanzado al aire el 1 de febrero de 2016. Sin embargo, la Arcotel, mediante resolución 2017-002, puso fin a la autorización de las repetidoras del sistema de televisión abierta denominado Televisión. La razón argüida por la Arcotel dijo relación con la terminación del plazo para el que fue autorizado, en relación con el cronograma del apagón analógico dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

4. El concurso amplía la discrecionalidad de las autoridades

Según el reglamento que regula el concurso para la adjudicación de estas 1 472 frecuencias, 10 de los 100 puntos en juego serán asignados por el Cordicom según la orientación del medio. A continuación, una tabla de calificación dispuesta por el Cordicom.

Gráfico 02

Anexo, página 110

Asignar 10 puntos a la libre caracterización y el impacto social constituye una interferencia patente en la línea editorial de quienes participan en el proceso, pues dependerá de los criterios discrecionales de los miembros del Consejo decidir si están de acuerdo o no con los objetivos, razón de ser y orientación del medio, en un indicador que carece de justificación normativa y/o axiológica que justifique su existencia y que, a la larga, puede redundar en un menoscabo al pluralismo, condición inescindible de una sociedad de-

mocrática.

En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado diciendo:

*Dada la importancia de la libertad de expresión en una sociedad democrática y la elevada responsabilidad que ello entraña para quienes ejercen profesionalmente labores de comunicación social, **el Estado no sólo debe minimizar las restricciones a la circulación de la información, sino también equilibrar, en la mayor medida de lo posible, la participación de las distintas informaciones en el debate público, impulsando el pluralismo informativo.** En consecuencia, la equidad debe regir el flujo informativo. En estos términos puede explicarse la protección de los derechos humanos de quien enfrenta el poder de los medios y el intento por asegurar condiciones estructurales que permitan la expresión equitativa de las ideas.* (Énfasis añadido).

Adicionalmente, el reglamento establece la figura del incumplimiento del proyecto comunicacional que, pudiendo ser denunciado por cualquier persona natural o jurídica en cualquier momento de la concesión, da lugar para que el Cordicom comience los trámites respectivos para la reversión de la frecuencia, cuestión que amplía más aún la inmensa discrecionalidad con la que actúan las autoridades del sector.

5. Conclusiones

El concurso de frecuencias más grande de la historia del país (por la cantidad de frecuencias que se encuentran sometidas al proceso) se ha anunciado como un paso hacia la democratización del espectro; sin embargo, se trata de un proceso totalmente contrario.

La vinculación política de las autoridades y la discrecionalidad del reglamento, sumadas a la opacidad durante todo el proceso, lo caracterizan como un nuevo capítulo en estos años en que el Gobierno ha desplegado todas las herramientas a su alcance para controlar medios y contenidos, e implimen-

tar incentivos para la autocensura y el silencio.

El concurso ha sido fuertemente cuestionado desde la sociedad civil y varios actores políticos. Si bien no existe pronunciamiento oficial de las autoridades, al momento se encuentra detenido de hecho —los plazos previstos para su culminación se cumplieron hace ya varios meses—, lo que podría identificarse como una de las señales de apertura al diálogo y recuperación democrática que ha anunciado el actual presidente Lenín Moreno.

Independientemente del destino del concurso, el «festín de las frecuencias» del Ecuador no ha llegado a aclararse ni los responsables a ser sancionados, no se ha desarrollado en el país una institucionalidad que permita el manejo transparente del espectro radioeléctrico ni menos un debate sobre cómo se enfrentará el tránsito a la nueva tecnología para los *mass media*. Mientras no exista una profunda reforma a la Ley Orgánica de Comunicación, incluyendo lo relativo a los concursos de frecuencias pero también sobre muchos otros temas de fondo, no será posible un país con medios de comunicación independientes y pluralidad en el debate. Ambas, condiciones indispensables para la democracia.

Gráfico 01

Ley Orgánica de Comunicación art. 6	Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación art. 6
Los medios de comunicación social de carácter nacional no podrán pertenecer en todo o en parte, de forma directa o indirecta, a organizaciones o compañías extranjeras domiciliadas fuera del Estado Ecuatoriano ni a ciudadanos extranjeros, salvo aquellos ciudadanos extranjeros que residan de manera regular en el territorio nacional.	Medios de comunicación de carácter nacional pertenecientes a extranjeros.- En virtud del orden jerárquico de aplicación de las normas establecido en el Art. 425 de la Constitución de la República, no se aplica la prohibición de ser propietarios de medios de comunicación social de carácter nacional a compañías y ciudadanos extranjeros, prevista en el Art. 6 de la Ley Orgánica de Comunicación, a personas naturales y jurídicas nacionales de los países que hayan suscrito acuerdos o convenios de cooperación comercial o de complementación económica que hayan sido ratificados por el Estado ecuatoriano, que sirvan como marco para la creación de proyectos e iniciativas para el desarrollo de la productividad y competitividad de las Partes.

Fuentes: Ley Orgánica de Comunicación y Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

Elaboración: propia

Gráfico 02

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE POR ACCIÓN AFIRMATIVA PARA MEDIOS COMUNITARIOS
DERECHOS	Hasta 40 puntos	Hasta 5 puntos adicionales
PARTICIPACIÓN	Hasta 30 puntos: con 26 por inclusión de contenidos participativos. Adicionalmente, se considerarán 2 puntos por el plan de capacitación externo y 2 puntos por el plan de capacitación interno.	Hasta 5 puntos adicionales
DÍALOGO	Hasta 20 puntos	Hasta 5 puntos adicionales
LIBRE CARACTERIZACIÓN E IMPACTO SOCIAL	Hasta 10 puntos	No aplica

Fuente: Resolución No. Cordicom-PLE-2016-09

Elaboración: propia

Referencias

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, Arcotel. 17 de mayo de 2016. Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. Quito, Registro Oficial, Suplemento 756.

_____. 5 de enero de 2017. Resolución 2017-002. Quito: Arcotel.

Asamblea Constituyente. 29 de octubre de 2008. Constitución de la República del Ecuador. Quito, Registro Oficial 449.

Asamblea Nacional. 22 de junio de 2013. Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Registro Oficial, Suplemento.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 29 de noviembre de 2011. Caso Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas.

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Cordicom. 2016. *Calificación de medios de comunicación social de carácter público*. Quito: Cordicom.

_____. 8 de abril de 2016. Resolución No. Cordicom-PLE-2016-09. Reglamento de Elaboración y Expedición del Informe Vinculante Contemplado en los Artículos 49 numeral 8 y 110 Numeral 1 e Inciso Final de la Ley Orgánica de Comunicación; y Artículo 89 de su Reglamento General. Quito, Registro Oficial, Suplemento 729.

Ecuador Inmediato. 15 de enero de 2016. Patricio Zambrano: «Llamamos a que se vuelvan a dar elecciones en UASB...». Recuperado el 20 de noviembre de 2017 de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818794702.

El Telégrafo. 18 de septiembre de 2017. «Patricio Zambrano asume como nuevo ministro de Defensa». Recuperado el 20 de noviembre de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/patricio-zambrano-asume-el-ministerio-de-defensa>.

Gehrke, M., N. Lizarazo y otros. 2016. *Panorama de los medios en Ecuador. Sistema infor-*

mativo y autores implicados. Media Development Studies. Deutsche Welle Akademie.

Organización de las Naciones Unidas. 2016. *Observaciones finales sobre el sexto informe periódico del Ecuador.* Ginebra: ONU.

Presidencia de la República. 27 de enero de 2014. Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación. Quito: Registro Oficial, Suplemento 17

Fundamedios, sólida experiencia en una sociedad que no ha renunciado a la democracia



Conocí a César Ricaurte, director de Fundamedios, ya avanzada la década del autoritarismo más reciente en el Ecuador. Corría 2012. La sociedad, la oposición más bien dicho, se preparaba para una nueva jornada electoral. Algo se intuía. Había surgido una ola de rechazos para algunas preguntas en la consulta popular de Correa en 2011. El caudillo había ganado ese evento. Pero fue un triunfo pírrico. Sin la espectacularidad que luego vendió el imperante Estado de propaganda. Una vez más nos habíamos estrellado con que las elecciones —mecanismo insignia de la democracia— eran manipuladas en nuestras narices, que no eran el mecanismo ético de los buenos, como pretendían muchos ingenuos. Los autoritarios, por las buenas y con las malas, ganaban elecciones.

En Bolivia, en Venezuela, en el Ecuador. Era urgente estudiar los alcances de las elecciones en una política de complejidad diferente. Y actuar con los

mecanismos de cooperación política que nos ofrecen las relaciones internacionales contemporáneas. Con esa necesidad, acudí a la residencia del embajador de la Unión Europea, quien reunía a ecuatorianos del Gobierno y de la sociedad civil para intercambiar socialmente —eufemismo para los ambientes despóticos— con una misión de parlamentarios europeos en el Ecuador con el fin de auscultar las demandas del país para con las elecciones locales que se venían en los siguientes meses. Y conocer de viva voz lo que ya circulaba en círculos oficiales y oficiosos acerca del real carácter del que equivocadamente algún funcionario perdido había denominado como el «jaguar de América». Es decir, una forma equívoca de democradura, modernización autoritaria, que restringía cada vez más los espacios de la democracia. Mi expectativa fue entonces alta, pues conocía del interés de Europa en colaborar con la reforma profunda de los sistemas electorales que producían distorsiones en la expresión electoral, es decir, colaborar con el surgimiento de cambios progresivos en la calidad democrática.

Iban y venían círculos de conversaciones entre interesados y también algunos comensales de embajada desinteresados en el tema electoral. Ubicado el jefe de la misión, un parlamentario español del Partido Popular —lejos de mi posición—, decidí abordarlo y tratar el tema de modo directo: la necesaria reforma del sistema electoral en el Ecuador. Mientras esbozaba la argumentación, se acercó al grupo un personaje, César Ricaurte, director de Fundamedios, a quien había mirado en televisión conduciendo un programa de defensa ciudadana y luego como objeto de los más descarnados ataques del poder (cobardes ataques, porque no se trataba de una lucha entre iguales o quizás con mecanismos de poder comparables).

Ante su presencia, supuse rápidamente, sin equivocarme, que él generaría más confianza en la conversación con el parlamentario europeo si, como objeto real de las agresiones autoritarias, fuera quien terminara de presentar la argumentación que había empezado. No nos habíamos conocido con Ricaurte ni peor aún habíamos acordado cómo torear al alimón al parlamentario. Era un riesgo. Pero la sincronía fue óptima. Dejé en sus manos el protagonismo en la conversación, mientras con una oreja evaluaba a quien con el paso de los años se convertiría en mi amigo y con la otra las derivas de la conversación, como un signo de la sociedad civil que había

comenzado a surgir en el Ecuador.

Ciertamente, esa ni otras intervenciones fueron eficaces para superar las vallas que puso el Gobierno ecuatoriano mediante interpuesta institución dependiente, el Consejo Nacional Electoral. Las misiones electorales de la Unión Europea no se reducen a observaciones superficiales de unos pocos días, sino que comprometen análisis de fondo de los sistemas electorales a sabiendas de que la forma moderna del fraude (intervención dolosa para distorsionar la expresión electoral) tiene cada vez mayor sofisticación. Pero el susodicho representante de los intereses gubernamentales invitó —o mejor desinvitó— a la Unión Europea bajo una fórmula muy andina: los invitaron para que no vengan o, lo que es lo mismo, que vengan solo por un par de días.

Encontré a César en algunas reuniones promovidas por nuestro común amigo Diego Cornejo, a la sazón, entonces director de la Asociación de Editores de Periódicos del Ecuador (Aedep). Para esos días, Fundamedios ya estaba en mi mira. Y no ha dejado de estarlo desde ese tiempo, pues ellos se empeñaron en proponer mi nombre para que presida la Plataforma por la Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos. Me costó un poco de paciencia recodificar mi perspectiva hacia la sociedad civil, de la que me había alejado, con alguna frustración. Había escrito sobre ella, dirigido varias instituciones no gubernamentales, trabajado estudios para ella. Pero me había resistido a acercarme otra vez. Por aquello del tropiezo dos veces con la misma piedra. Pero me animaron varias posibilidades que paso a analizar.

En el caso ecuatoriano, la sociedad civil intentó, durante décadas, lograr identidad por diferencia con lo político y con la política. Y fracasó. Porque esa diferencia, si bien en algún momento fue un nicho provechoso para conseguir recursos para el desarrollo, no consiguió articular ninguna forma de sostenibilidad, ni perspectiva estratégica. Inicialmente, la democracia no estuvo en la óptica de la sociedad civil, ya que ella, la sociedad civil, presumía que aspiraba a formas superiores y sustantivas. Para lograr estas orilló a la ciudadanía y se instaló solamente del lado de los pobres. Pobres a los que consideraba forma genuina de la sociedad y modalidad

casi virginal de articulación de las relaciones, que debían ser socialmente lejanas de las relaciones políticas.

Aquella forma ingenua de articulación, en nuestro caso, fue producto de una sociedad que no había vivido el autoritarismo y que miraba en la conglomeración de los pobres su redención estratégica. Más aún cuando, por un momento, buscó salir de aquella forma esclavizada de ética de situación en momentos en que la sociedad ecuatoriana fue abatida por una segunda oleada de corrupción en la democratización. Allá, junto con el agudo remezón a la forma nacional en la guerra con Perú, surgieron movilizaciones por la transparencia, que se ahogaron cuando adoptaron un radical apoliticismo y un ingenuo apartidismo. Y pagaron cara la equivocación. Una década después, se daba inicio a una radical pantomima participativa —desde la perspectiva del caudillo— que decía que convocaba al pueblo, cuando era realmente este mismo el que se entronizaría como pueblo/pobre. Había nacido la voz de los pobres al calor del apoliticismo de la sociedad.

El caudillo emisor de sentimientos, muy bien contextualizado por un coro de ángeles de la izquierda jurásica, logró seducir a la sociedad e inundarla, luego, con un nuevo relato sobre la historia inmediata y mediata. Una historia irreconocible pero que fue perfectamente digerida por los ecuatorianos. Y así, de pronto, con un sistema político derrumbado, nos vimos envueltos por un Estado que algunos ingenuos pensaron entonces, y ahora predicán, que se trata de un nuevo Estado, confundiendo gasto estatal con capacidades y atribuciones estatales.

La sociedad civil, además de abanderar/ahogarse en el discurso sobre la pobreza, se había revestido de otra variable de corte liberal, sin conciencia de los enjambres que fabricaba. Planteó que sociedad civil es lo totalmente no estatal, incluyendo en ello todo lo público, y la misma comprensión del Estado. Es decir, se negó a entender la complejidad de un Estado en pleno proceso de transformación, que había comenzado a dejar de ser oligárquico (basado en el control en especial de la tierra) para convertirse en un Estado, llamémoslo de algún modo, más bien capitalista y moderno, que se recreaba institucionalmente en la sociedad mediante sus destacados.

Así como la división público-privado no consistía en un abismo, la separación Estado-sociedad no era una forma tajante y excluyente. Y, al no comprenderlo, la sociedad civil ecuatoriana cayó en las voraces fauces del populismo aupado por la vieja izquierda, dueña del Estado garante de un mal entendido socialismo. Dicho rápido, mal y pronto, los actores sobre los cuales reposaba la sociedad civil se convirtieron en funcionarios del autoritarismo confundiendo en un paroxismo de abuso de poder a la verificación histórica de una revolución. E hicieron lo que Correa dispuso en nombre del pueblo/pobre. Desde allí no podían entender ni concebir a la democracia.

Caminando de a poco por los estrechos y escasos senderos que habían quedado por fuera del autoritarismo, pude ver lo que Correa también veía. Para él, Correa, los enemigos fundamentales, entre otros, eran los medios de comunicación y los periodistas, sus actores. Para ser la voz del pueblo/pobre, no podía permitir la posibilidad de vehículos independientes de expresión de la sociedad. Había estatizado la participación, debía también, en consecuencia, estatizar la comunicación. La comunicación, como todo proceso social, es la convergencia de tendencias diversas confrontadas de actores y relaciones, lo que es connatural y necesario en una construcción de vínculos. La democracia es fundamentalmente una red de vínculos de actores y procesos cristalizados en instituciones, rutinas socialmente aceptadas y enmarcadas normativamente. Un sujeto autoritario comienza siéndolo negando la esencia de la democracia.

Para mí, restituir las bases de la democracia pasaba fundamentalmente por recuperar una capacidad expresiva de la sociedad, tarea que aún sigue pendiente, pero desde otros ángulos. Desplomado el sistema político y acordonada la sociedad por una asociación perversa entre instituciones que estimulaban tanto el autoritarismo como el populismo, debíamos plantearnos cómo recuperar un libre flujo de opiniones entre los ecuatorianos, condición de posibilidad para construir a la opinión pública, precondition para cualquier ejercicio democrático. Si el autoritario estatizaba la participación, había que responder socializando los mecanismos de control social mediante la participación.

Fundamedios aparecía por allí, en medio de una pelea cuidadosamente diseñada desde Carondelet, como expresión institucional de una resisten-

cia. Inicialmente me pareció que solo de periodistas. Y luego encontré una vigorosa muestra de cómo una iniciativa puede más que la fortaleza del antagonista, es decir, la historia de nuestra patria. Pensé que se trataba de una institución grande, como las imaginamos en las aspiraciones de los débiles. Pero era/es una institución pequeña y eficiente metida en temas de grandes. Todos ellos, vinculados a la sana política. La restitución de las libertades de pensamiento, expresión, comunicación. Y por esta vía, presente en toda la agenda de derechos humanos.

Los derechos humanos están presentes en la definición identitaria del Ecuador desde la democracia. El presidente Jaime Roldós abordó consecuentemente los derechos humanos como la divisa nacional para cabalgar en los cenagosos caminos de la democracia continental, allá por los ochenta. Y lo hizo con frontalidad y efectividad. El legado sigue siendo, y lo será mientras tengamos sentido de patria, una asociación entre democracia y derechos humanos, pese a que los derechos humanos cambian de posición relativa en el discurso democrático y en las relaciones internacionales.

Mientras en el mundo hay quienes suponen y anuncian el fin mundial del movimiento de los derechos humanos, en el Ecuador que, por provincianos o por no sé qué causas, este movimiento crece y es una tarea pendiente, en lo inmediato, para establecer una diferencia con la década autoritaria, para poder empezar —con beneficio de inventario— una transición a la democracia. Por supuesto que también falta un juicio crítico sobre todo lo mal que hicimos como agentes sociales y políticos, y nuestras responsabilidades en el engendro autoritario que sin querer contribuimos a producir. Por no saber concertar, por nuestra intolerancia política. También somos responsables, en parte, de no entender el populismo, ni haber actuado frente al caudillismo.

¿Es que estamos fatigados para responder a los retos de la transición a la democracia? No. Radicalmente no. Pero podemos ser nuevamente cooptados. Desconocer la dinámica de la representación política y la naturaleza de la política y de la ciudadanía. El desafío es grande. Yo puedo entenderse desde el voluntarismo de unas pocas redes sociales o de expresiones de virginidad frente al Estado. La complejidad del momento actual es superior. Como lo es la agenda de los derechos humanos, en la que tardamos

en darnos cuenta, en la región me refiero y no solo en el Ecuador, que los autoritarios no solo se asientan en sangre corriendo por las veredas, sino además en la incomprensión de las nuevas formas de la política, mediática y excluyente, sostenida en nuevas castas que buscan en la inexpresividad las nuevas formas del poder.

El reto sigue siendo cómo construir formas estatales institucionalmente restringidas para transgredir los derechos humanos. Es decir, Estados democráticos. No solamente Estados ni democracias, cada cual por su lado. Estados democráticos.

Fundamedios es una invitación, aquí y ahora, en el Ecuador, hoy sometida a la prueba de su internacionalización, de la autocrítica que nos debemos todos los ecuatorianos sobre nuestra democracia y sobre nuestra contribución a la democratización. Por ese reto, me he permitido escribir este artículo. Porque la causa de los derechos humanos será, como la democracia, un arreglo permanente, encuentro al que debemos acudir desde la coyuntura, desde los principios y desde la historia.

CAPÍTULO VIII

EL PENSAMIENTO CRÍTICO, EL PERIODISMO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Rafa

Nosotros, los necios



«Un luchador importante en una batalla desigual, pues éramos decenas de Davids, desorganizados y con poca conciencia de nuestros derechos enfrentándonos a un Goliath poderoso y gordo de petrodólares».

Mónica Almeida

Testigos privilegiados de grandes operaciones de mercadeo político inspiradas en un cinismo infinito. Víctimas, escogidas como cabezas de turco, para situarnos en el imaginario ciudadano como enemigos del Gobierno y adalides de la corrupción y del engaño. Eso fuimos los periodistas durante buena parte de la década de la revolución ciudadana de Rafael Correa y sus acólitos de estrategia y mercadeo políticos.

Vimos llegar millonarias campañas como la de «Ahorrar energía está de moda», con piezas publicitarias que nos enseñaban a bajar el consumo de electricidad en medio de los apagones, o la de impulsar el turismo con «All You Need is Ecuador» y hasta al anfitrión con «The Royal Tour».

En otras nos acusaron de haber complotado en un supuesto golpe de Estado, el 30 de septiembre de 2010. Tres años después, nos presentaron a

la Megan, nacida ese mismo día a las 6 pm, «el día en que triunfó la democracia», en las «celebraciones» del 30S de 2013. Armaron una campaña de desprestigio contra los propietarios de diario *El Universo* mientras se desarrollaba un juicio en el que el honor del ciudadano presidente se tasó en USD 80 millones.

No nos perdonaron haber ido a audiencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para defender nuestro derecho a ejercer la libertad de expresión y exponer los rasgos de autoritarismo del Gobierno revolucionario, autodefinido «de izquierda». Por ello arremetieron contra muchos de nosotros y hasta pagaron un documental encasillándonos en el membrete de «agentes de la CIA». Al igual que pagaron un ejército de trols para insultarnos y amedrentarnos.

Crearon una Superintendencia para analizar el discurso de los periodistas y los medios, y acusarnos así del delito de mentir —disfrazado de cualquier membrete—, por habernos negado a repetir ante nuestro público la realidad que nos querían imponer. Muchos artistas hasta los apoyaron y grabaron propagandas a favor de la Ley de Comunicación porque les prometieron la quimera del 1 x 1.

La lista sería larga. Y seguramente me olvidaré de muchos episodios, de algunos juicios y de muchos colegas víctimas de persecución y acoso que no han sido suficientemente visibilizados. Y aquellos que perdieron su trabajo cuando el diario *Hoy* o la revista *Vanguardia* cerraron sus puertas.

A medida que se consolidaban el Gobierno y el poder de Correa, se armó una estrategia que casi arrasa con la credibilidad del periodismo ecuatoriano. Su objetivo era reducir la libertad de expresión a un cliché usado por los grupos de poder y propietarios de los medios de comunicación para oponerse al Gobierno y a la democracia, simbolizada en una joven mujer vestida de blanco. Como nunca antes, fuimos objeto de un ataque sistemático.

Empoderados dándonos lecciones de moral a los «periodistas corruptos». Ahora sabemos que al menos una de las grandes contratistas del Estado, la constructora Odebrecht, pagó USD 50 millones en sobornos para obtener

contratos millonarios del Gobierno de las manos limpias y corazones ardientes entre 2010 y 2013. La audacia iba de la mano del cinismo sabiéndose dueños de la justicia y de una Superintendencia creada para controlarnos.

Ni siquiera sabemos si lo peor ya ha pasado. No sabemos si van a regresar. Siempre se cuidaron de no meternos en la cárcel para que el Ecuador no ingresara a esas listas de Gobiernos autoritarios. Manejan muy bien su imagen internacional porque no hemos llegado a los extremos de Venezuela. Seguramente vendrán otros que querrán retomar el esquema.

Y, a pesar de todo, estamos aquí. Nosotros, los necios.

Esta década, que comenzó con una ilusión de cambios porque llegaba un Gobierno distinto, también arrancó con el inicio de Fundamedios, una organización que nacía como un observatorio de medios, fruto de una reflexión de algunos periodistas bajo la premisa de que había que mejorar la calidad del periodismo en el país.

Rápidamente, Fundamedios tuvo que adaptarse. El ataque fue tan grande que también se convirtió en un refugio y un espacio de reflexión sobre lo que sucedía. Un luchador importante en una batalla desigual, pues éramos decenas de Davids, desorganizados y con poca conciencia de nuestros derechos, enfrentándonos a un Goliath poderoso y gordo de petrodólares.

Aún recuerdo una reunión en Fundamedios en la que se nos pidió que diéramos una pequeña entrevista sobre qué pensábamos de la libertad de expresión. A mí me tomó por sorpresa. En el corre corre del diarismo, en el que todo lo que uno debe escribir es para ayer, ¿acaso yo me había puesto a reflexionar profundamente sobre el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?, ¿sobre el papel del periodismo para consolidar la democracia?

Se valora más lo que se pierde. La libertad de expresión se nos esfumaba. No era la primera vez que sufríamos ataques, pero nunca como este. Lo que nos parecía lejano estaba sucediendo nuevamente ahora, con más fuerza. Ahora era más sofisticado. Se usaban páginas diagramadas con el formato de los

diarios o revistas en las que se calificaba de mentira lo publicado, cadenas de radio y televisión impuestas en determinados programas para desmentir a los mismos periodistas de esos espacios y el recurso infinito de las redes sociales, en las que predomina el insulto y cualquiera puede inventarse una noticia.

Había que salir a defender esa libertad de expresión y a aprender que se la debe construir desde lo más simple, como parte de un ejercicio democrático. Había que construirla con argumentos y desmontar la propaganda que se estaba forjando a su alrededor. Muchos ni siquiera entendían el peligro detrás de esas campañas desde el poder, reducían el problema a un enfrentamiento entre Gobierno y dueños de medios. Como si a los periodistas se nos dictara lo que publicamos. Algunos colegas hasta nos han acusado de ser demasiado políticos por tomar una bandera de defensa de nuestra profesión.

Fundamedios ha sido fundamental en ese espacio de reflexión sobre derechos democráticos, así como sobre las formas y las vías que podíamos seguir para defender esos derechos. Lo ha sido en la elaboración de un pensamiento crítico frente a las campañas de propaganda, los ataques a la ética periodística de los colegas y las amenazas personales. Su registro de alertas y ataques a la libertad de expresión, así como sus resúmenes anuales se han convertido en obra indispensable de consulta si queremos saber lo que nos sucedió en estos últimos años. No lo encontraremos en las universidades. Ese registro será una de las piedras angulares para mantener la memoria y construir, ojalá, un antídoto para el futuro.

Las alianzas nacionales e internacionales de Fundamedios nos abrieron foros de aprendizaje e intercambios de experiencias que enriquecieron nuestro bagaje periodístico. Es indudable que muchos de nuestros colegas venezolanos, colombianos, peruanos y argentinos nos ayudaron a difundir nuestro mensaje en sus países y se unieron a nuestra causa. Otro tanto hicieron colegas en Estados Unidos y Europa. Todos aportaron granos de arena en nuestra lucha.

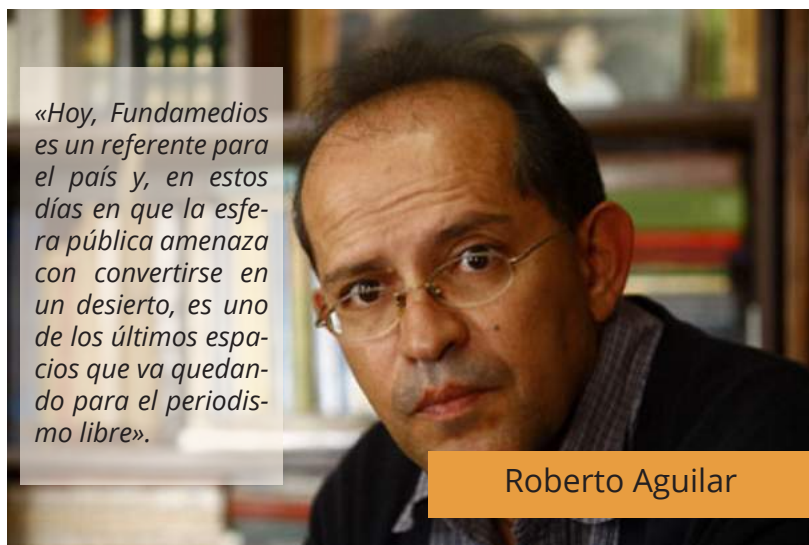
Me siento privilegiada de haber sido parte de esa veintena de periodistas que contribuimos a elaborar el texto y el video presentado en la audiencia de octubre de 2011 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en

Washington. Esa intervención fue el producto de una invalorable reflexión coordinada alrededor de Fundamedios. Más que un logro concreto, fue vital porque nos demostró que, en conjunto, podíamos enfrentar a la maquinaria.

Seis años después de aquel octubre de 2011, el reto continúa. Todos los días debemos mejorar la calidad de nuestro trabajo. El ataque contra la credibilidad de los periodistas y los medios no es una invención de la **Revolución Ciudadana**. Los caudillos y autoritarios necesitan deslegitimar el periodismo y su incansable búsqueda de la verdad.

Todavía hay que desmontar el sistema censor creado por el correísmo, precisar las causas de su relativo éxito, porque solo así podremos intentar crear un sistema eficaz de prevención que salvaguarde la libertad de expresión. Una tarea que los periodistas debemos comenzar inmediatamente. Un nuevo reto de Fundamedios para la próxima década.

54 tuits para una canallada*



«Hoy, Fundamedios es un referente para el país y, en estos días en que la esfera pública amenaza con convertirse en un desierto, es uno de los últimos espacios que va quedando para el periodismo libre».

Roberto Aguilar

54 tuits: es toda la evidencia que dispone la Secom para motivar el proceso de disolución de Fundamedios. Según la persona que los coleccionó, la subsecretaria de Información, Torffe Quintero, que no hace mucho intentó mantener una desabrida columna de crítica de televisión en *El Universo*, esos tuits tienen «indiscutibles tintes políticos que dejan clara la posición de esta organización social cuyo ámbito de acción debería desenvolverse en relación a la comunicación social y el periodismo». En fácil: quieren cerrar a Fundamedios porque tiene una posición política.

El correísmo ya expulsó del país una organización ecologista con el argumento de que se estaba metiendo en política. Amenazó al movimiento indígena con quitarle su edificio sede, entregado en comodato, por haberlo utilizado para actividades políticas. Acusó a los grupos de la sociedad civil que defienden los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales de manejar

*Este artículo fue publicado por el autor el 10 de septiembre de 2015 en su blog *Estado de propaganda*. Se puede revisar en <https://estadodenpropaganda.com/2015/09/10/54-tuits-para-una-canallada>

agendas políticas. Como si las reivindicaciones ecologistas, culturales y de género pudieran ser otra cosa. En su estrecha y dogmática manera de entender lo público, el correísmo cree que la política se restringe a las funciones del Estado. Y que los ciudadanos que quieran ejercerla han de participar en elecciones a ver si el pueblo les da permiso; si es que no, deben limitarse a cultivar el jardín de su casa. Y dejarse de joder. Estamos probablemente ante el rasgo más retrógrado de este ya de por sí reaccionario Gobierno.

Ahora quieren cerrar Fundamedios, una fundación dedicada al estudio y el mejoramiento del periodismo, porque la Secretaría de Comunicación «ha detectado» (son palabras de la subsecretaria) que tiene una posición política. Mucha ignorancia o mucho cinismo; con los funcionarios correístas nunca se sabe. Luego de haber declarado al periodismo enemigo público, de haberlo minado y acosado; luego de haber creado las condiciones más hostiles para el funcionamiento de las empresas periodísticas, de convertir en una imposibilidad la inversión en medios de comunicación en el país, de conducir a algunos de esos medios a su cierre o a su venta, de tener a otros permanentemente extorsionados con la posibilidad de retirarles la frecuencia; luego de haber silenciado a los periodistas más incómodos, empujándolos al desempleo; luego de las salidas de Jorge Ortiz, Carlos Vera, Emilio Palacio, Janeth Hinostroza, Martín Pallares y tantos otros de sus respectivos medios; luego del cierre de diario *Hoy*, de la intimidación mafiosa a Crudo Ecuador y otros tuiteros, de los juicios a Bonil, a *La Hora*, a *El Universo*... En fin: luego de ocho años de una guerra abierta que ha colocado al periodismo del país en el centro de una tormenta política, el correísmo quiere que los periodistas no se metan en política. Y que una organización de la sociedad civil que se ocupa de las condiciones en que se ejerce el oficio no tenga posición alguna frente a lo que está pasando. Aborregados o imbéciles, así nos quiere el correísmo.

Fundamedios se ocupa del periodismo ecuatoriano. Y porque se ocupa del periodismo ecuatoriano, precisamente por eso y no a pesar de eso, tiene una posición política. Lo contrario sería una pusilanimidad. Hemos visto cómo el Estado ha declarado ilegítimo cualquier periodismo que no sea aquel que su iluminado criterio considera como verdadero periodismo, es decir, el que se practica en sus medios y no conoce otra versión de la política que la propaganda. Para imponerlo, el correísmo está aniquilando al periodismo

ecuatoriano y, con esto, empobreciendo la esfera pública. Ante eso, Fundamedios ha optado por la única alternativa decente: oponerse. Lo ha hecho con las armas del periodismo: difundiendo información, documentando los atropellos a las libertades, creando espacios para el análisis, investigando, entrevistando, debatiendo... Y también, en un acto de consecuencia política y de obstinación en la resistencia que conmueve, apoyando a los damnificados de la persecución correísta, periodistas en el desempleo como José Hernández y este servidor que, gracias a Fundamedios, a su generosidad y a su valentía, disponemos de un espacio para practicar el periodismo de opinión con libertad. No tenían los directivos de Fundamedios, César Ricaurte y Mauricio Alarcón, ninguna obligación de llegar a tanto. Lo hicieron, y esto demuestra el nivel de su compromiso con el oficio y, sobre todo, con el país. Porque el periodismo es un ejercicio de ciudadanía o no sirve para nada. Eso, por supuesto, requiere de una legítima toma de posición política. Como corresponde.

54 tuits. La mayoría son avances de los artículos publicados en este blog y en el de José Hernández. Blogs políticos en los que ejercemos el periodismo de opinión que la subsecretaria Torffe Quintero, digna subordinada del señor con la cabeza de zapato, mira con sospecha. No extraña que esta señora no entienda nada: por algo es subsecretaria de Información. Se rasga las vestiduras al encontrar (detectar) «indiscutibles tintes políticos» en dos blogs de opinión política. ¿Qué tintes habrían de tener? ¿Deportivos? Por si fuera poco, y en un alarde de razonamiento obtuso, encuentra que Fundamedios, cuyo ámbito de acción es el periodismo según ella reconoce, traiciona sus objetivos cuando publica dos blogs periodísticos escritos por periodistas. Sí, así mismo eran sus críticas de televisión: palurdas.

En este caso, como en todos los demás, la Secom actúa con la inteligencia de una berenjena. ¿Para qué necesitan inteligencia si tienen el poder? ¿Para qué la necesitan si son unos canallas? Si hiciera falta inteligencia para perseguir a los medios y silenciar la expresión de los ciudadanos libres, ni Fernando Alvarado ni Carlos Ochoa estarían en sus cargos. Lo sabe todo el mundo. Lo sabe, para empezar, el presidente de la República, que los desprecia (¿no fue él quien acuñó el mote de cabeza de zapato para referirse al secretario de Comunicación?). Lo saben los asambleístas y los funcionarios de Gobierno

que, en conversaciones en *off* (cuando todavía se podía hablar en *off* con ellos), no se guardaban sus terribles opiniones sobre Carlos Ochoa, a quien muchos de ellos llaman «perro». Miran para otro lado, claro. Después de todo, un perro no está mal cuando es nuestro perro.

Da vergüenza ajena revisar los tuits que Torffe Quintero exhibe como evidencias. Los hay que se limitan a transmitir información, como aquél que dice «Las encuestas revelan que los ciudadanos quieren consulta», e incluye el enlace a la noticia respectiva en diario *Expreso*. O aquel otro que informa, con enlace a una nota de *El Comercio*, que: «Los ciudadanos empiezan a retirarse desde las 21h00 de la avenida de los Shyris». ¿Esos tuits demuestran que Fundamedios traicionó su naturaleza periodística? ¿Y qué decir de aquellos en los que el nombre de la organización es sólo una etiqueta puesta ahí por otros tuiteros? «Lo que hay que clausurar es a Secom, Cordicom y Supercom, no @Fundamedios», escribió por ejemplo Martha Roldós en su cuenta de Twitter el 25 de junio [de 2015]. Que ese tuit sirva ahora a la Secom como evidencia contra Fundamedios revela el grado de miseria moral al que han llegado sus funcionarios.

Recuerdo los orígenes de Fundamedios. Corrían los primeros años del siglo, y Galo Khalifé, un profesional de otro ámbito de la comunicación pero apasionado por el periodismo, había convocado a quienes en ese momento ejercíamos la crítica de medios en los medios con la idea de constituir un centro para la observación y el mejoramiento del oficio. Lo llamamos La Redacción. Éramos inicialmente —luego se sumarían otros— César Ricaurte, Orlando Pérez y este bloguero, los críticos de televisión de la prensa nacional. Acabábamos de pasar por el trauma de la crisis bancaria y el panorama mediático de ese momento estaba caracterizado por el manejo inmoral y corrupto que algunos banqueros hacían de sus canales de televisión. Esa realidad nos marcó a todos. Por eso, nuestra crítica de medios obedecía a una postura política, de defensa de los derechos de las audiencias. Y fue ese enfoque político el que quisimos volcar en La Redacción.

Ocurrió, sin embargo, como muchas veces en estos casos, que nuestros empeños asociativos duraron poco. Pronto abandonamos el proyecto, y cada uno siguió con lo suyo. Salvo César. A él, la idea se le quedó en la cabeza. Y

persistió. Fue él quien finalmente, con inteligencia, habilidad y mucho trabajo, construyó lo que el resto de nosotros solo había imaginado. Y mucho más. Hoy, Fundamedios es un referente para el país y, en estos días en que la esfera pública amenaza con convertirse en un desierto, es uno de los últimos espacios que va quedando para el periodismo libre. Que venga ahora una periodista intrascendente devenida en funcionaria, una mediocre notaria de fruslerías que representa la decadencia de lo que fue la crítica de televisión en la prensa ecuatoriana durante la década pasada, que venga, pues, Torffe Quintero a decirnos que Fundamedios no puede tener una posición política porque lo suyo es el periodismo... Bueno, es para morirse de la risa de tanta pequeñez y tanta miseria.

CAPÍTULO IX

EL PRIMER PORTAL PARA LA VERIFICACIÓN DEL DISCURSO PÚBLICO DEL PAÍS



Asdrúbal

Ecuador chequea, un termómetro de mentiras



«Nuestro objetivo persiste en evitar que los ciudadanos sucumban ante cifras maquilladas o realidades distantes».

Desirée Yépez

Me enteré del nacimiento de Ecuador Chequea por una llamada telefónica. En octubre de 2016, Iván Flores me llamó y me puso al tanto de la iniciativa que estaba liderando. Yo estaba en otra ciudad, en otro proyecto periodístico, y escribí sobre «la primera web de *fact-checking* en el país».

«No comas cuento electoral. Bajo esa premisa nace Ecuador Chequea. Durante la campaña presidencial, de cara a los comicios de 2017, un grupo de cuatro periodistas, instituciones académicas, organizaciones civiles y analistas confirmarán la veracidad de la información que arrojen los candidatos a la presidencia», publiqué en la edición digital de los diarios *Expreso* y *Extra*. Cuatro meses después, en febrero de 2017, me convertí en la editora del portal.

El objetivo de Ecuador Chequea es aportar en mayor o menor medida —en

algo— a que usted (quien lee esto) no se deje seducir por engaños, por verdades a medias. Que no coma cuento, como se dice vulgarmente... La razón: gracias al poder de Internet, los medios digitales y las redes sociales, la mentira se convierte en certeza en segundos.

Es preciso saber que el *fact checking* se apega al concepto de periodismo de investigación. Sin embargo, en estricto sentido, no debería entenderse como un género periodístico, ya que se sostiene en el principio básico de la contrastación de fuentes.

¿En qué se diferencia del periodismo «cotidiano»? En que el chequeo de información se construye a partir de bases de datos, estudios, números, estadísticas que permiten valorar las frases que se revisan. Así se cumple con el propósito de detectar errores, imprecisiones y/o mentiras que pronuncian los políticos, autoridades o funcionarios.

Tras su éxito en la campaña electoral de 2016-2017 cotejando el discurso de los aspirantes al sillón de Carondelet, se volvió necesario dar sostenibilidad a esta iniciativa de Fundamedios. Un año y tres meses después, los desafíos aumentan.

En esta primera etapa, Ecuador Chequea ha presentado más de 500 verificaciones, además de informes o análisis especiales. Rafael Correa, Lenín Moreno, Gabriela Rivadeneira, Jorge Glas, José Serrano, Jaime Nebot, Mauricio Rodas, Marcela Aguiñaga, Soledad Buendía y María José Carrión son algunos de los personajes sometidos a la lupa. También se revisaron minuciosamente las asignaciones de los recursos al proceso de reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, tras el terremoto de abril de 2016, así como los «pormenores» detrás del retorno de Abdalá Bucaram. Estas entregas se caracterizan por la confrontación de fuentes, por la presencia *in situ* y por la producción de material multimedia. El abanico es enorme, las posibilidades, infinitas.

De hecho, en 2017, el Knight Center de Texas incluyó el portal entre las iniciativas de verificación más interesantes de la región, junto a pioneras del *fact checking* como Chequeado, de Argentina; Ojo Público, de Perú; El Sabueso, de México, y El Polígrafo, de Chile...

El periodismo de datos también propone un nuevo «pacto de lectura»: los autores y las firmas tienen menos peso, y las cifras cobran mayor relevancia y protagonismo. Desde su creación, varios periodistas han aportado en la consolidación del portal y su línea editorial: Iván Flores, Irene Larraz, Sandra de la Cadena, Gabriel Nárvaez y Asper Abdo. Su contribución ha sido evidenciar la necesidad de precisión y rigor mayores en el momento de «combatir» a los generadores de mentiras que desinforman a los consumidores de noticias.

Actualmente, el equipo lo integramos tres personas: Desirée Yépez, Gabriel Nárvaez y Asper Abdo. Nuestro objetivo persiste en evitar que los ciudadanos sucumban ante cifras maquilladas o realidades distantes. También exploramos formas de narración más frescas y joviales con la meta de exponer datos, de manera que no se reduzcan a números fríos. Esto no significa menos seriedad en el ejercicio periodístico: el proceso de chequeo requiere precisión y rigurosidad absolutas. Esos son los pilares de la credibilidad de Ecuador Chequea.

Tenemos claro que nuestra tarea no se limita a la presentación de estadísticas, sino a facilitar su comprensión mediante la selección y la contextualización, contribuyendo a analizar los hechos desde otro punto de vista, siempre complementario a otras formas de periodismo más tradicionales, como la crónica y el reportaje.

Los formatos cambian, el contenido se mantiene. Una nota difundida en la web de Ecuador Chequea puede ser usada luego en otro portal, en una radio o en un periódico impreso, alargando su vida. Nos pensamos como un generador de contenido: producimos información que luego puede ser consumida de diferentes maneras, en distintos lugares, por distintos tipos de público.

Un ejemplo de ello es la alianza lograda con la revista *Criterios*, que es editada mensualmente por la Cámara de Comercio de Quito. Desde noviembre de 2017, esta publicación impresa publica en una página las verificaciones de mayor impacto desarrolladas por nuestro equipo.

Con este recurso, se aporta en la transparencia y la profundidad del debate para enriquecer la calidad de democracia en el Ecuador. El derecho a información confiable y fidedigna es clave, pero suele quedar relegado por la urgencia del trabajo periodístico y la presión de la inmediatez.

La cosecha personal tras Ecuador Chequea



¿Cuántos apellidos aguanta el periodismo? ¿De investigación? ¿Narrativo? ¿De inmersión y profundidad? ¿De soluciones y de la comunidad? ¿De datos? Lluvia mojada, sol luminoso... Pleonasmos, pensaba en un primer momento, atacado por el virus del ego, mientras escuchaba la nueva locura que César Ricaurte tenía en mente en el verano de 2016.

«Un nuevo medio dedicado en exclusividad al *fact checking*», me decía el director de Fundamedios mientras mi mente se perdía en el añil que cobija a Quito en cada agosto. Los bucles de un *espresso* recién preparado con granos de Nanegal me devolvía a la Tierra. *Fact checking*: curioso y percutivo apellido...

Estaba claro que Ricaurte me invitaba a un aprendizaje no solo en el oficio. Me abría un camino para pinchar la burbuja de certidumbre que, casi por

inercia, dejan años de un hacer periodístico inclinado a la investigación. ¿No era yo quien sancionaba los pleonasmos?

Los *espressos* de Ricaurte y un enorme ventanal hacia el Pichincha terminaron por convencerme. Mis linfocitos aún daban batalla a ese virus por el cual el común de periodistas sufrimos de importancia... Pero a mediados de agosto ya me encontraba diseccionando las experiencias referenciales de *fact checking*, con atención particular en los ejercicios en habla hispana. Porque desde el Homero de *La Ilíada* hasta el Homero de Matt Groening, nada oculto hay bajo el sol. La diferencia estará siempre en la mirada.

Así, el aprendizaje al que me convocó César aterrizó en Politifact, FactCheck.org, en la tarea de Glenn Kessler al frente de The Fact Checker en *The Washington Post*. Y, por supuesto, El Sabueso, del portal mexicano Animal Político; Colombiacheck y el portal argentino Chequeado. De hecho, César logró que el equipo de este medio fuera nuestro lazarillo en la fase beta, mediante un curso en línea de casi dos meses.

Los linfocitos ganaron la pelea, y el *fact checking* me picó como una avispa. Hubo desayuno, almuerzo y merienda cazando las mentiras o los excesos de Donald Trump. Y postre con las exageraciones retóricas o los vacíos de información de los políticos latinoamericanos, detectados por colegas de la región que desde hace siete años, en promedio, luchan por dar al periodismo otro lugar de incidencia, en la era del vértigo en red y de las *fakenews*.

Como no soy amigo de los mitos fundacionales, nobleza obliga a recordar que en Ecuador el portal Gkillcity.com tenía ya un espacio de *fact checking* llamado El Verificador. Tras haberlo saboreado y haber degustado los portales-decano en la materia, revoloteaba todavía una inquietud sobre narrativas digitales: cuál es el justo equilibrio entre la extensión de un contenido y la contundencia de sus datos, con el fin de asegurar lo que los entendidos identifican como los cinco segundos de magia para enganchar a cibernavegantes cada vez más conectados, en simultáneo, con diversas pantallas. O, si se me permite la exquisitez, cómo transformar el dato en información y la información en conocimiento. Y más en una coyuntura de fuego: la campaña presidencial que ponía un paréntesis a 10 años de Rafael Correa en el poder.

Entre estas disquisiciones y el análisis de plantillas web, siempre con el necesario contrapunto de la periodista Susana Morán, la iniciativa empezó a correr con la incorporación de colegas de talento incuestionable pero, sobre todo, de espíritus nobles, sinceros, complejos, obsesivos en lo suyo: Irene Larraz, Gabriel Narváez y Sandra de la Cadena.

Felices los cuatro, empezamos a amar la trama más que el desenlace. Entonces nos dispusimos a contactar a académicos, analistas e investigadores de la sociedad civil hasta armar una red de 12 organizaciones que se convirtieron en nuestro músculo. El capital semilla vino de Canadá y de las gestiones de Fundamedios, y de allí nuestro patrimonio intangible fue este *think tank* construido en minga.

Nuestra perspectiva, de arranque, fue la diversidad. Leer un mismo hecho con intención de pluralidad. Solamente desde el oficialismo de aquel entonces —que prácticamente es el de ahora, solo que con menos decibeles— no tuvimos respuesta.

El 18 de octubre de 2016, el día en que el Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones presidenciales, nació Ecuador Chequea, con una frase que se convirtió en nuestro impulso: «No comas cuento electoral». Y la idea se inscribía dentro de las 100 experiencias periodísticas dedicadas al *fact checking* en el mundo para entonces. Empezamos a trabajar aún fuera de línea, para alimentar el acervo de verificaciones, bajo los siguientes parámetros: declaraciones de los candidatos presidenciales, sus programas de Gobierno y sus círculos de influencia política y económica.

Calificamos sus intervenciones en función de cuatro categorías: Cierto; Sí, pero; Insostenible, y Falso, cada una acompañada de una viñeta: un huevo de oro, un pollo que rompe el cascarón, un pollo desplumado y un pollo chamuscado, respectivamente. Este fue un gancho para anclarnos en un público preponderante en las elecciones de este ciclo: ecuatorianos de entre los 18 y los 29 años. Una reflexión más amplia al respecto se encuentra en www.ecuadorchequea.com

En esa misma línea apostamos por videocolumnas producidas por Irene

Larraz y conducidas por Gabriel Narváez, quien además del periodismo se dedica a las artes escénicas. A este esfuerzo se sumó después Asper Abdo. Así logramos combinar el rigor de la verificación con una narrativa más asequible, en la que el humor fue clave.

Con el necesario material en el horno, pusimos el portal al aire el 24 de octubre y esa misma noche generamos un debate, en un acto público, sobre el papel del dato en el fortalecimiento de la democracia.

Durante las primeras semanas, Ecuador Chequea sirvió como un espejo para algunas revelaciones. Una: el país, con honrosas excepciones, no documenta su vida pública. Dos: los políticos no son muy amigos de los datos. En el caso de la primera vuelta, por ejemplo, por cada cuatro aseveraciones de los candidatos, una era falsa. Y esto se agudizó en la segunda vuelta, al punto de que más de la mitad de lo que dijeron los dos binomios finalistas fue falso. Y tres —y quizá lo más importante—: desde la ciudadanía hay avidez por devolver a los debates públicos su fortaleza documental. Esto se desprende de la serie de interacciones, aportes e incluso correcciones que los cibernautas ofrecían sobre nuestro trabajo.

En ese contexto fue fundamental el trabajo de vinculación con otros actores, como la experiencia de coproducción del *talkshow Me acuesto con la banda: un enfoque irreverente para conocer a los candidatos a la Presidencia*, las verificaciones en directo en el debate planteado por la Cámara de Comercio de Guayaquil y el taller de periodismo de datos que se impartió a estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito, producto de lo cual los aportes desde las aulas también nutrieron las secciones de Ecuador Chequea.

Con el final de la primera vuelta, Irene Larraz, joven periodista española, decidió continuar su transhumancia hacia México. Ya había estado en Argentina, Panamá y Colombia conociendo la cultura política de cada país y sus prácticas periodísticas. Yo también armé maletas y entregué la posta a otra inquieta periodista: Desirée Yépez.

Ecuador Chequea, bajo su liderazgo y la entrega de Gabriel Narváez, Asper Abdo y todo el equipo de Fundamedios, se ha consolidado no solo como

el primer medio de *fact checking* en el país. También se ha convertido en un catalizador de nuevas experiencias periodísticas, pues ha suscitado que otras redacciones acojan esta herramienta con mayor periodicidad en sus ediciones.

La invitación de César Ricaurte generó en mí los necesarios anticuerpos frente a cualquier nuevo brote de ego. Y si bien antes ya había generado nuevos medios desde cero, con Ecuador Chequea, el aprendizaje fue más íntimo y el reto tan grande como cuando hacía mi camino en el oficio de la mano de grandes nombres como Milagros Aguirre, José Hernández y Juan Carlos Calderón.

Ahora, Ecuador Chequea es mi fuente de consulta. Y un testimonio de algo poco usual en un país que, más bien, es visto como un balde de cangrejos. Apostar por un proceso de inteligencia colectiva fue la principal locura de César Ricaurte. A lo largo de 10 años, él y Fundamedios siempre han caminado a contracorriente, como Castelio contra Calvino, porque no se resignan a una sociedad de pensamiento único.

CAPÍTULO X

POR QUÉ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES DEMOCRACIA



Asdrúbal

No firmar cheques en blanco al poder



«Entre la sociedad y el Estado desapareció cualquier instancia de mediación. El Gobierno se otorgó el derecho de controlar las organizaciones sociales y las ONG».

José Hernández

Rafael Correa llegó al poder en enero de 2007; Fundamedios fue fundada en abril de 2007: una coincidencia que junta y entrelaza la historia de esta fundación, creada para monitorear amenazas y atentados a la libertad de expresión, y la de uno de los Gobiernos más autoritarios de la historia del Ecuador.

Esta coincidencia perfiló, en realidad, una ruptura: Fundamedios se dio a conocer cuando la mayoría de los dirigentes de las organizaciones surgidas de la sociedad pasaron, con todos sus bártulos, a hacer parte del Gobierno de Rafael Correa. Muchas de ellas eran meros membretes. Pero, aun así, políticamente se entendió —y el correísmo explotó ese discurso— que su Gobierno era el representante más genuino de la sociedad ecuatoriana. En otras palabras, el Gobierno tuvo rostros, discursos y evidencias para afirmar que hacía equipo con la sociedad y sus representantes. Los

colectivos sociales cooptados auparon esa prédica: de buena gana confesaron que habían puesto en el congelador sus reivindicaciones específicas para defender el proyecto global que, a sus ojos, encarnaba el correísmo. Pasaron años antes de que algunos de ellos reconocieran el error garrafal que cometieron.

En 2007, no obstante, muchas organizaciones sociales hablaron del famoso proyecto. Nadie definió sus contornos con precisión. Pero sus promotores afirmaban que el proyecto político, por el cual se estaban jugando, era de izquierda, nacionalista y que recogía visiones, expectativas, deseos y reivindicaciones represadas, en algunos casos, durante décadas. Esa convicción también estuvo presente en Montecristi durante la confección de la Constitución, que el Ecuador aprobó en referéndum el 28 de septiembre de 2008, con 64 % de votos a favor.

Para entonces, la sociedad no solo había perdido las organizaciones sociales —muchas de las cuales poco representaban—, sino que, además, se encontró frente a mutaciones graves. Se institucionalizó, por ejemplo, la participación ciudadana y el Gobierno redefinió —y se apropió— de algunos conceptos que terminaron poniendo la sociedad como remolque del Estado. Desapareció la concepción más abierta de democracia, que se basa en la apropiación social de lo político. El Estado se convirtió en tutor de la sociedad y zanjó a su favor los límites y el sentido de la participación ciudadana en la definición y en la aplicación de las políticas públicas. La sociedad se volvió un apéndice del Estado, organizado y administrado por una vanguardia iluminada «de manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes». El correísmo pasó así a ser el regente de una sociedad vigilada y castigada por tribunales inquisitoriales o por una justicia cooptada por el Poder Ejecutivo, dueño de todos los poderes del Estado.

La sociedad fue convertida en una entelequia. El Estado decidió los mecanismos para elegir a sus representantes y, en su nombre, designar autoridades de control. Una farsa. Otra: los comités de ciudadanos destinados a intervenir ante las instituciones eran, en realidad, militantes de Alianza PAIS. Entre la sociedad y el Estado desapareció cualquier instancia de mediación. El Gobierno se otorgó el derecho de controlar las organizaciones

sociales y las ONG.

En ese contexto, Fundamedios se incluyó en la lista —muy escasa, por cierto— de organizaciones de la sociedad que, presionadas por las circunstancias, encarnaron lo que puede llamarse resistencia civil. Y en el campo de su misión —apoyar a los medios de comunicación y defender la libertad de expresión—, la organización de César Ricaurte y su equipo se volvió un referente. La persecución oficial y el intento de disolución por parte de la Secom, en septiembre 2105, probaron que el correísmo vio en sus actividades serios obstáculos para el ejercicio autoritario del poder. Es obvio que así ocurriera.

En el mundo uniforme que el correísmo quiso implantar, cualquier acción autónoma fue considerada delito.

En un mundo de total discrecionalidad para el poder, el cinismo adquirió categoría de política de Estado.

En el mundo en el que solo puede existir un relato, el aparato de propaganda hizo de las mentiras y los abusos prácticas normales.

En ese mundo, el sentido común, el respeto de los hechos, el ejercicio de la memoria, el uso de la lógica, no solo perdieron vigencia: se transformaron en peligro para sus usuarios.

En ese mundo, Fundamedios contribuyó a poner un cable a tierra. Su historia es pródiga en alertas, campañas, documentos, estadísticas, blogs, investigaciones..., que ayudaron, a lo largo de diez años, a revelar la gestión autoritaria de Rafael Correa y de sus funcionarios.

Los sociólogos ecuatorianos tienen serias deudas con su país. No hay estudios que muestren las consecuencias que trajo para la sociedad haber prescindido de sus agendas frente a un Gobierno concentrador de poder.

No hay estudios que desentrañen las consecuencias de lo que significó para la sociedad haber contribuido con su voto y su pasividad a la cons-

trucción de un proceso autoritario.

Tampoco se conocen los efectos que tuvo en la sociedad la resistencia civil ejercida por algunas organizaciones sociales que, a pesar de la persecución e incluso de su clausura, aportaron para el colapso paulatino del autoritarismo correísta. Fundamedios hace parte de ellas. Sus alertas evitaron que las víctimas del correísmo fueran aisladas y perseguidas en total impunidad. Sus investigaciones y, sobre todo, sus estadísticas permitieron que se mostrara que los atentados a la libertad de expresión no eran producto del estilo-Correa: eran políticas sistemáticas de Estado.

Esta realidad, padecida por medios de comunicación periodistas y activistas sociales, fue explícitamente informada a Gobiernos y congresistas de Estados Unidos y de Europa. Fundamedios ayudó a cortocircuitar, en ese campo, el inmenso trabajo de propaganda que hizo el Gobierno de Correa ante la opinión mundial y las cancillerías extranjeras.

Fundamedios hizo con valentía su trabajo. Quizá ahora que recoge los pasos, tras diez años de fundación, la sociedad valore los esfuerzos de ese equipo que defendió las libertades durante esa larga y triste pesadilla llamada correísmo.

Receta para un régimen autoritario



En todo el mundo estamos presenciando desafíos muy fuertes para las democracias. Existen avances autoritarios con proyectos y caudillos populistas que avanzan electoralmente en todas las regiones del mundo. Además, como bien lo describen, se han desarrollado autoritarismos globales.

Si bien el Foro Económico Mundial publicó el 11 de diciembre un artículo elaborado por el Pew Research Center en el que se analiza que, si se comparaba con 1976, el planeta se había «democratizado», es verdad que en ese mismo artículo, si se observaban los mapas con atención, algunas democracias sólidas presentaban severos retrocesos, como se confirma en otros artículos del mismo World Economic Forum, solo quedan 19 democracias plenas, 57 países son «democracias defectuosas», incluido Estados Unidos. Los «Regímenes híbridos», es decir, que tienen abundantes rasgos autoritarios, suman 40 y los Gobiernos autoritarios han pasado a ser 51.

En total, el 50,7 % de la humanidad vive en no democracias, llámense Regímenes híbridos o autoritarios. La mayor parte de los países de las Américas se debaten en la categoría de democracias defectuosas y Regímenes híbridos y apenas hay dos democracias plenas: Uruguay y Costa Rica.

Dentro de esos países que en la última década pasaron de ser una «democracia defectuosa» a ser un «Régimen híbrido» con muchos rasgos de un autoritarismo en pleno, está el Ecuador. Es por eso interesante tomar el caso ecuatoriano como un laboratorio en el que se puede aislar y rastrear cómo se inocula el virus del autoritarismo.

A partir de esta experiencia, que duró una década y cuyas consecuencias aún están vigentes, se pueden sacar lecciones importantes regionalmente, pues estamos ante «la receta para construir un régimen autoritario». La fórmula pasa por el acoso a los medios, la toma de control del espacio mediático y, una vez cumplido, se va implantando una serie de dispositivos destinados a cerrar los espacios en los que la vida social se puede manifestar autónomamente, en especial el entorno para la sociedad civil y las universidades, como posibilidad de desarrollo de un pensamiento crítico.

Polarización y acoso

En un artículo escrito por el periodista venezolano Boris Muñoz para la revista *Gatopardo*, Fernando Alvarado, exsecretario de Comunicación y principal operador en la política antimedios de Rafael Correa, explica de forma de forma absolutamente transparente la concepción acerca de los medios y, en general, sobre la política, aplicada por el correísmo:

La política es un ring en el que hay que vencer al contrario. «Tienes que derrotarlo en sus aspiraciones, intereses y privilegios. Tienes que arrinconar al opositor en la otra esquina». Y el funcionario que tuvo rango ministerial añadió: Los medios son como «una maleza que había que limpiar, sacarlos de la cancha. Pero para eso tiene que cortar la maleza y podarla todos los días porque no se va a morir. Le dije al presidente que la mala hierba siempre está ahí y siempre lo estaría y que, en consecuencia, solo tenía dos formas: darles espacio, negociar con ellos, lo que significaba dejar crecer

la maleza, solo podarla de vez en cuando. Y la otra forma era cortar la mala hierba y podarla todos los días y plantar el prado todos los días con flores. El presidente me dijo: Yo voy por una jardinería constante».

En esta historia que cuenta el exfuncionario, y que bien podríamos llamar la «la leyenda del jardinero fiel», se plantean dos cosas interesantísimas.

Primero, adoptar una estrategia de polarización está en la base de todas las construcciones autoritarias. Hay que polarizar, dividir en dos a la población de un país: los buenos por acá, los malos por allá. Los revolucionarios vs. los antipatria. La maligna restauración conservadora contra el virginal progresismo de izquierda. La consigna es dividir y, una vez dividida la sociedad, se debe arrinconar al adversario. Alvarado llega a decir que hay que quitarle hasta sus ilusiones, destruirlo definitivamente. Y eso es, exactamente, lo que sucedió. Quien caía bajo el reflector estigmatizante al ser descalificado como opositor o por ejercer alguna crítica, el aparato de propaganda formado alrededor de la confiscación de medios privados se encargaba de destruirlo, de asesinarlo. Y, con ese ejercicio de violencia estatal, el objetivo era sacar a los adversarios del debate público, que sus voces se extinguieran.

Alvarado nos da una segunda clave: el acoso a los medios debe ser constante. Para que un Régimen autoritario logre consolidarse, tiene que haber una política de poda consistente, diaria. Sin descuidos. El jardinero fiel debe podar la mala hierba todos los días. En este caso, debe acosar a los medios día tras día. El segundo paso en la receta para construir un Régimen autoritario es el cercenamiento del espacio mediático, que se inicia con insultos, descalificaciones, que buscan mermar la credibilidad de la prensa y someter a los directivos y periodistas a enormes presiones, que incluyen el uso de agencias oficiales como la Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas (impuestos) y el Ministerio de Trabajo. También se suele utilizar un arma poderosísima: la publicidad oficial, para premiar a los amigos y castigar a los críticos. Y un paso más adelante están las presiones a los anunciantes privados y las limitaciones para acceder a cualquier tipo de información oficial.

El objetivo es el que muchos agachen la cerviz y otras tantos no resistan y se vayan.

Estigmatización y Estado de propaganda

Al inicio fueron gritos destemplados y «bromas» agrias: «gordita horrorosa», «coloradita», «periodistas corruptos», «prensa mediocre», «sicarios de tinta», «¡mentirosos!», «gente de mala fe», «vendepatrias», «traidores», «enfermos»..., se gritó desde la tribuna semanal del caudillo contra el que osara contradecir la verdad oficial, sea con información independiente, sea con opinión crítica. Al final, la única verdad era la verdad oficial. Como se dijo reiteradamente: «La palabra del presidente es sagrada».

Los medios de comunicación confiscados en 2008 se convirtieron en la punta de lanza de un gigantesco aparato de propaganda estatal utilizado para perseguir las voces críticas, mientras continuaba la política de estigmatización a ciudadanos, periodistas y defensores de derechos humanos, así como la persecución judicial a críticos del Régimen. Se agredía, intimidaba y se amenazaba a quienes expresaran con gestos o palabras su desagrado con el Gobierno.

Detrás de la propaganda estaba la voluntad de control total de todos los aspectos de la vida social.

De los nueve años del llamado Gobierno de la «revolución ciudadana», más de 158 días completos fueron dedicados exclusivamente a imponer la «verdad oficial» en los medios de comunicación radiales y televisivos ecuatorianos, a través de cadenas obligatorias. Estos mensajes del Gobierno se traducen en un total de cinco meses seguidos, o un aproximado de 3 792 horas, que salieron al aire de manera gratuita en los medios.

Y las agresiones contra la prensa privada se multiplicaron de 2015 hasta finales de 2016: los procesos por la Ley de Comunicación apenas en tres años y medio sumaron 552.

El siguiente ingrediente en la receta son la intimidación y las amenazas, forzar al despido de los más combativos. Aquí vimos cómo se iba desgranando el panorama ecuatoriano. Salieron en primer lugar los periodistas de opinión que tenían más éxito en la televisión: Jorge Ortiz, Carlos Vera. Luego,

el jefe de opinión de *El Universo*, Emilio Palacio, tuvo que exiliarse. Después comenzaron a salir periodistas por todo lado, se cerraron medios de comunicación, noticieros radiales, programas de debate y opinión de la televisión. Diario *Hoy* y revista *Vanguardia* desaparecieron.

El panorama mediático se fue descoloriendo, se fue haciendo cada vez más gris. Y, mientras esto sucedía en el panorama de medios de comunicación privados, por el otro lado, el Gobierno creaba un poderoso aparato de propaganda. Ese aparato de propaganda no solo fueron los medios públicos, sino que existió además un brutal bombardeo de publicidad oficial, un asedio con las llamadas «cadenas nacionales». Todos estos mecanismos con los que se trataba de crear un relato único sobre lo que estaba pasando en el Ecuador. Ese relato único era que la revolución estaba convirtiendo al Ecuador en el maravilloso jaguar latinoamericano, un país en vías a ser una gran potencia mundial bajo el liderazgo firme y cariñoso del Líder Amoroso y Lúcido. La construcción de estos aparatos de propaganda es el condumio mismo de la receta de los de autoritarismos.

Sin ellos, estos regímenes no podrían sostenerse.

La persecución judicial y legal

Metida de mano en la justicia. Juicios cuyas sentencias son ordenadas desde la Presidencia de la República y con el afán ejemplificador de imponer el miedo a quienes osen ejercer la crítica. Esto fue planteado explícitamente por el propio presidente Rafael Correa cuando decía que enjuiciaba a diario *El Universo* USD por 80 millones y a los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita por USD 10 millones para que otros funcionarios y partidarios hicieran lo propio con todos los que pusieran en cuestión acciones de la llamada «revolución ciudadana».

Establecimiento de presiones económicas y uso de la asignación de frecuencias como mecanismo de chantaje. En la guerra contra la libertad de prensa, toda arma sirve.

El siguiente paso fueron los juicios contra periodistas, luego contra líderes sociales y opositores. Aquí debemos recordar los dos episodios más famosos: el juicio al diario *El Universo* por USD 80 millones, con una sentencia de USD 40 millones a favor del presidente de forma personal, y una condena a los directivos del diario y al periodista Emilio Palacio de un año de cárcel. Este juicio se une (es de la misma época) con el otro juicio que siguió Correa en contra de Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, por USD 10 millones, habiendo conseguido una sentencia de un USD 1 millón en contra de cada uno. Las dos sentencias siguen marcando jurisprudencia, si bien hubo el perdón presidencial debido a la presión internacional.

La persecución se puede demostrar con cifras. El monitoreo de Fundamedios lo ilustra con total claridad: en 2008 se produjeron 22 ataques contra la prensa, es decir, eran prácticamente inexistentes, y la cifra crece exponencialmente hasta llegar a más de 500 en 2015 y un poquito menos en 2016: 490. En la primera parte de 2017, en el marco de la campaña electoral, se volvió a incrementar, aunque a partir de mayo bajo sustancialmente.

¿Qué registramos como ataques a la libertad de expresión? Agresiones físicas, uso abusivo del poder del Estado, aplicación de normativa contraria a los estándares internacionales (LOC), agresiones verbales, juicios, ataques informáticos, etc.

La serpiente se vuelve insaciable

Dentro del guion de un Gobierno autoritario, también constan los ataques contra la sociedad civil.

La receta va tomando su sabor amargo con la aprobación de leyes que van cerrando los espacios de autonomía social. A los ataques a las libertades de prensa, se suman la represión y la criminalización de la protesta social, las vulneraciones y las restricciones a las libertades de asociación y de reunión pacífica con intentos y cierres de organizaciones. Persecución judicial y policial contra líderes indígenas, sociales.

Luego vienen las acciones y normas para tratar de controlar al Internet, incluyendo las redes sociales. Esto es fundamental en los nuevos autoritarismos.

En junio de 2013, con pocos días de diferencia, Rafael Correa firmó el Decreto 16, para controlar a la sociedad civil ecuatoriana desde el Ejecutivo. En diciembre de ese mismo año, se disolvió a la Fundación Pachamama. En 2015 se inició el proceso contra Fundamedios, que finalmente fue archivado ante la reacción internacional. En 2016, se quitó la personería jurídica a la Unión Nacional de Educadores (UNE) y en diciembre de ese año se intentó disolver Acción Ecológica.

Estas acciones no fueron más que la punta del iceberg de un mecanismo creado desde el Ejecutivo para controlar, acallar y limitar a las organizaciones de la sociedad civil, y para eso se utilizaron tres causales de disolución: desviarse de los fines para los que fueron constituidas, dedicarse a actividades políticas partidistas y atentar en contra de la seguridad del Estado.

La censura a través de leyes e instituciones

«Gracias a nuestra Ley de Comunicación se les acabó la fiesta», solía solazarse el presidente Rafael Correa en más de una ocasión para mostrar su satisfacción con la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Lo que evidencian estas palabras es el verdadero sentido de la ley: protegerse a sí mismo y a su entorno. Con esta ley, el Gobierno expropió un derecho personal: la libertad de expresión del pensamiento, e impuso un régimen de censura. Las razones son estas:

1. Régimen de censura previa. Los diarios fueron obligados a publicar lo que ordenaban las autoridades y a pedir disculpas en términos perentorios. Por ejemplo, se obligó a un caricaturista a rectificar cuando el presidente decidió que sus trazos satíricos eran una «mentira».
2. Autocensura y temor. Con las severas restricciones legales al trabajo de la prensa, se incrementó la autocensura en la prensa. En algunas redacciones se impusieron los abogados sobre los periodistas en las decisiones editoriales.
3. Sanciones discrecionales, arbitrarias y abusivas contra los medios de comunicación privados críticos, mientras los medios estatales y otros tenían tratos preferenciales.

4. Si bien la LOC prohíbe supuestamente la censura previa, a renglón seguido establece la imposición de contenidos y, con esto, la censura: «Los medios de comunicación tienen el deber de cubrir y difundir los hechos de interés público. La omisión deliberada y recurrente de la difusión de temas de interés público constituye un acto de censura previa». La imposición de contenidos es, sin eufemismos, censura.

5. Pero la ley no solo ha servido para consagrar la censura previa: autoridades e instituciones y empresas públicas envían a los medios supuestos pedidos de rectificación por artículos de opinión que, a su juicio, cito textual, «incluyen afirmaciones que no gozan de las características mínimas de información de relevancia pública veraz, verificada, contrastada, precisa y contextualizada».

Vamos a revisar algunos casos emblemáticos: Bonil, *El Comercio*, y el primer caso de linchamiento mediático.

El primer caso en el que se juzgó y se castigó a un medio de comunicación y a un periodista fue el de Bonil. Él hizo una caricatura en la cual se satirizaba cómo la Policía allanó el domicilio de Fernando Villavicencio, periodista de investigación, y se llevó sus computadoras en una intervención violenta y sorpresiva (fue la noche de Navidad de 2013). Correa personalmente pidió que se castigara al caricaturista y al medio por «mentirosos». La Superintendencia de Comunicación, entonces, obligó a Bonil a rectificar su caricatura, en un hecho absolutamente ridículo que fue condenado unánimemente por la comunidad internacional.

Otro caso. Diario *El Comercio* publicó una investigación de varios meses con documentación oficial y decía que el Coca Codo Sinclair, un proyecto hidroeléctrico gigantesco, había tenido un reajuste de USD 600 millones. El Gobierno le obligó a rectificar, y tuvo que publicar todo lo opuesto: «El proyecto Coca Codo Sinclair no tendrá un reajuste de 600 millones», en una portada diagramada en la Presidencia de la República. Huelga decir que, pese a todo, se movía... Es decir, el periodismo tenía razón.

La primera condenada por linchamiento mediático en el mundo es una ma-

rioneta que representaba al presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), Luis Chiriboga, en un programa deportivo transmitido por Teleamazonas que tenía un segmento cómico con marionetas. Luis Chiriboga, el presidente, se sintió ofendido en su honor, así que demandó y logró una condena por linchamiento mediático contra el canal, el programa y las marionetas. Cabe recordar que el dirigente deportivo de marras cumple condena por corrupción al estar ligado al caso Fifagate.

En el caso ecuatoriano, la Ley de Comunicación fue la herramienta perfecta para completar el trabajo de control a la prensa. Con 505 sentencias y sanciones emitidas, se convirtió en la guillotina con la que se castigaba a los periodistas y medios por lo que decían, por lo que no decían y por lo que decían terceros. Figuras tan curiosas como el «linchamiento mediático» y la «censura por omisión» fueron aplicadas.

La LOC es uno de los símbolos del autoritarismo correísta y un peligro para las libertades y los derechos fundamentales en el Ecuador. Pero recordemos que en la Constitución se nos expropió la libertad de expresión y se la convirtió en un servicio público cuyo titular es el Estado.

Además, existen por lo menos siete leyes que afectan el trabajo de la prensa. Cito algunas: Ley Antimonopolio, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral y Código Orgánico Integral Penal, que son leyes que realmente no están en sintonía con un país democrático.

El Ecuador tiene la posibilidad de construir una transición hacia la democracia que puede ser un modelo regional, porque hay otros países que están bajo Regímenes autoritarios o bajo dictaduras directamente, como Venezuela y Cuba, y que deben dar en algún momento dar un paso hacia la democracia. El Ecuador ha elegido una transición pacífica, curiosa, pues se produce dentro del mismo modelo de la llamada «revolución ciudadana», y todos los ciudadanos tenemos que involucrarnos en la tarea de desmontar la institucionalidad y las leyes autoritarias. Que no seamos un Régimen híbrido o autoritario, sino una democracia plena.

Epílogo

Los cómplices

La pregunta que me ha guiado es ¿por qué? ¿Qué pasa en un país para que se arraigue y crezca el virus del autoritarismo? ¿O es que siempre está ahí y ataca cuando las defensas están bajas?

Sé que hay decenas de respuestas posibles: la economía, la política, las circunstancias históricas. Pero hay dos posibles elementos que también deben ser considerados: un caudillo carismático pero enfermo de poder (el síndrome de Hubrys) y posiblemente con otros desórdenes mentales relacionados con el poder y que recién se ha comenzado a estudiar seriamente en la psiquiatría. Esto lo podemos discutir.

Ahora bien, para todo esto hay un correlato. ¿Qué pasaba en la sociedad? ¿Por qué se permitió el avance de un proyecto autoritario de forma tan rápida? Porque también tenemos una sociedad en la que hay síntomas graves de una enfermedad que es el mismo autoritarismo. Asumir esto es fundamental para interiorizar realmente los aprendizajes que nos ha dejado esta década.

Una de esas lecciones es casi obvia: es una responsabilidad de los periodistas defender la libertad de expresión. En el principio de esta década había muchos periodistas que avalaron el discurso antiprensa, presos incluso de la maña conciencia de estar «haciendo mal periodismo» o de la arrogancia de que los otros, los que estaban bajo ataque, hacían «mal periodismo».

Como hubo académicos de Comunicación que avalaron y fueron partícipes de elaborar la Ley de Comunicación tal como salió. Y los empresarios deben tener muy en claro que hay objetivos nacionales y dejar a un costado sus objetivos empresariales y sus intereses particulares. Muchos claudicaron, muchos se beneficiaron de la situación. Muchos usufructuaron de los buenos negocios que ofrecía el correísmo. Gran parte de la sociedad civil tradicional dio muestras de mezquindad y desunión y una parte de la comunidad internacional (especialmente la de América Latina) no quiso involucrarse, por

simple cobardía o porque veía con simpatía el discurso progresista, aunque supiera que no era más que una inmensa mentira.

El relato, en todo caso, no estaría completo sin mencionar que muchos resistieron o resistimos pagando un precio enorme y viendo muchas espaldas. Periodistas que, para denunciar la corrupción o simplemente para opinar libremente, fundaron medios digitales con 4 dólares y aún no logran que los donantes internacionales presten algo de atención. Centros académicos y de abogados que se han jugado defendiendo procesos que casi eran causas perdidas. Algunas organizaciones de la sociedad civil y sectores ciudadanos que defienden principios, sobre todo. Todos ellos fueron los que echaron a perder la receta del autoritarismo, porque, al final del día, las sociedades solo se curan del autoritarismo resistiendo.

Y el valor de estos 10 años de Fundamedios es que estuvimos ahí, en primera línea. Nuestro mérito es la persistencia.

CAPÍTULO XI

LAS VOCES DE QUIENES DEFENDIMOS



Roque

Diez años resistiendo para no callar

Por Verónica Larrea

Tristeza, decepción, acoso, señalamiento, persecución, censura... Con estas palabras, siete periodistas describen lo que significaron para ellos- estos últimos 10 años de ejercer su profesión, en los que el factor común fue la lucha, la defensa de un periodismo libre, en una especie de carrera de resistencia que parece no culminar todavía, pero sí llegar a su recta final.

Las periodistas y los personajes de pantalla como Janeth Hinostroza y Tania Tinoco; el editor general de diario *Extra*, Juan Manuel Yépez; los radio-difusores Wilson Cabrera, de Macas, y Freddy Aponte, de Loja; el periodista y propietario del semanario local *La Verdad*, Nelson Chacaguasay, de Machala, y el corresponsal de diario La Hora en La Concordia, Juan Alcívar, coinciden en que rendirse nunca fue una opción, y por eso confiesan que se sienten orgullosos de haber «sobrevivido» a una de las épocas más duras y más nefastas para el periodismo. Ahora están fortalecidos y convencidos de que este es el momento idóneo para rescatar el periodismo y sus valores.

Algunos fueron a la cárcel, víctimas de reiterados juicios por expresar su opinión y represalias por haber sido críticos con el poder, como les ocurrió a Freddy Aponte y Nelson Chacaguasay. Otros fueron amenazados y estigmatizados con insultos y descalificaciones en sabatinas y cadenas nacionales, como les sucedió a Tania Tinoco y Janeth Hinostroza. También fueron víctimas de la censura, en la aplicación de una ley mordaza que los llenó de multas y procesos administrativos que pretendieron callarlos, como el caso de diario *Extra*, uno de los medios más sancionados.

Para todos ellos, Fundamedios fue esa mano amiga que dio respaldo, protección y acompañamiento a sus respectivos casos, no solo con la denuncia de las agresiones, sino también con un seguimiento cercano, por el que hoy sienten gratitud. Al final del día, tener una relación con las víctimas genera una amistad y cierto grado de complicidad y empatía, pues, si bien Fundamedios defendió sus causas, también fue víctima de la misma estigmatización de un aparataje estatal que fijó su blanco en la prensa como

su principal enemigo y vio en la libertad de expresión y sus defensores sus trofeos de guerra.

Para Tania Tinoco, hacer periodismo con Rafael Correa no fue cosa fácil. Ella, al igual que muchos periodistas, se acostumbró a los «sabatinaos», a ser insultada y señalada en cadenas nacionales, en las que fue tildada de «mediocre», «falta de ética» y hasta de «periodista vendida». «Yo hacía periodismo antes del correísmo, y lo sigo haciendo. Mi familia se acostumbró a mi profesión. Pero tener un presidente que se inmiscuye en temas personales, o un vicepresidente que planteaba dudas sobre mi esposo, fue la parte más dura. Llegué al punto de cerrar mi cuenta de Twitter porque fanáticos del Gobierno pasado me veían como una enemiga. Llegaron a poner fotos de mi hijo mayor como si fuese un tiro al blanco, con una mancha de sangre. En ese momento tú dices: “Estoy poniendo en riesgo a mi familia”, y ese fue el momento más difícil, aunque hubo otros», comenta la periodista.

Para ella, todo este clima hostil con la prensa empezó con un acoso sistemático desde el poder, que intentó desprestigiar la credibilidad de los periodistas, su palabra y su honradez, para luego dar su estocada final con una Ley de Comunicación que le permitió cometer mayores abusos.

«En el camino, en estos 10 años he visto a tantos compañeros míos que sufrieron venganzas directas por parte de un jefe de Estado, de un tirano que no midió nada. Ha sido muy duro todo lo que ha pasado, y en esto destaco y agradezco la posición de Fundamedios, organización que nos ayudó, respaldó, hizo alerta cuando estábamos en peligro. Y después se dedicaba a la tarea de notarizar cada una de las agresiones que teníamos. Cuando se ven fríamente estos números, se ve la cantidad de agresiones que tuvimos los periodistas y cuán inclinada estaba la balanza en contra de nosotros».

Tinoco confía en que esta época dura va a terminar y espera que pronto se derogue la Ley de Comunicación y, con ella, una ley mordaza que sirvió para perseguir a la prensa.

Janeth Hinostroza coincide en que estos últimos 10 años han sido los más complicados para el ejercicio periodístico. Al igual que Tinoco, ha sido protagonista de una serie de ataques en las sabatinas y catalogada como parte de la CIA, o de la llamada «prensa corrupta». También fue calificada por el expresidente Correa, en tono despectivo, como «la coloradita». Por estas denuncias, ella y su familia también han recibido amenazas y acusaciones de toda índole, como relacionarla con amantes o hechos de su vida personal supuestamente reñidos con la ética y la moral.

La periodista cree que siempre fue complicado el oficio, pero nunca como en los últimos 10 años. En su caso, recibió tres amenazas graves: un sobre bomba que le llegó al canal Teleamazonas, una amenaza de muerte por redes sociales y una llamada telefónica amenazante que recibió en 2012, que le advertía de un riesgo a la seguridad de su familia, lo que la obligó a salir de la pantalla de manera temporal.

«Para la familia ha sido la parte más dura y, para mí, ha sido duro verlos angustiados, sufriendo, no solo por las amenazas, los insultos y el desprestigio que se llevaron a cabo en estos 10 años, sino además por los intentos de golpear la estabilidad, la moral, la tranquilidad de mi familia. En este último tiempo empezaron por escudriñar mi vida y, cuando no encontraron nada, empezaron a acosar a mi familia, con el SRI encima, pidiendo información tras información, de lo empresarial, de lo personal, etc. En 10 años no han encontrado absolutamente nada. Ha sido una etapa muy dura de señalamientos, acoso, persecución, que, por suerte y gracias a Dios, parece que ya se acabó», confiesa la periodista.

Hinostroza está convencida de que, después de todo lo que ha pasado, existe mayor conciencia en la población ecuatoriana del valor de la libertad de expresión y la importancia de defender este derecho fundamental, para ella, el más importante.

«Ahora, los periodistas estamos mucho más conscientes de lo importante que es este trabajo. De lo importante que es mantenernos al margen del poder para hacer un trabajo bien hecho, con honestidad e independencia. Antes lo sabíamos, lo defendíamos, pero nunca habíamos vivido en carne

propia la imposibilidad de hacer tu trabajo. Ahora más que nunca, debemos fortalecernos como gremio, prepararnos, capacitarnos para seguir cumpliendo esta importantísima labor que debemos hacer con frontalidad y sin censura».

Para Hinostroza, durante esta década, Fundamedios siempre fue un aliado incondicional que estuvo presente en los momentos más difíciles. «Ha sido reconfortante tener esa mano que se estiraba cuando uno más lo necesitaba. Esos oídos que estaban ahí para escucharnos, esa valentía que han tenido para poder defender nuestros derechos, para ayudarnos a salir adelante, para levantarnos y levantar nuestra voz también. Todo lo que han hecho a nivel internacional ha sido importantísimo. Un gran ejemplo para todos», concluye la periodista.

Juan Manuel Yépez, editor general de uno de los medios más sancionados por la Supercom, diario *Extra*, no es tan positivo en cuanto a un posible cambio. Para él, la libertad de prensa seguirá en peligro mientras exista una ley coercitiva que no pretenda mejorar el periodismo en el país, sino perjudicarlo, anularlo y convertirlo en relaciones públicas del Gobierno.

Yépez dice que ha perdido la cuenta de cuántas sanciones y multas se le han impuesto a diario *Extra*. «Hemos sido perseguidos por la Supercom con una serie de procesos totalmente fuera de lugar. La persecución nos ha tomado bastante tiempo. Nos hemos pasado cuatro años litigando en audiencias en las que nosotros ya íbamos declarados culpables, pues esta misma entidad es la que denuncia y sanciona a la vez», apunta.

El periodista cree que, con la Ley de Comunicación, el trabajo que desempeñan los medios privados fue y es complicado porque no solo deben pensar en publicar una información correcta y contrastada, sino también en cómo esta información podría ser interpretada por las entidades de control. Por ello aplaude el trabajo de Fundamedios, el cual no solo ha significado emitir una alerta oportuna, sino, tener además una base completa de cada una de las decisiones que ha tomado la Superintendencia con respecto a sus resoluciones y un registro de las agresiones.

En ese sentido, cree que todas las alertas podrán servir a futuro para que los ciudadanos se puedan dar cuenta de las atrocidades que se cometían en aplicación de esta ley.

Nelson Chacaguasay, actual director de la Corporación de Medios de Comunicación La Verdad, también ha sido víctima no solo de amenazas de muerte y de persecución judicial —tras haber sido encarcelado 14 meses por haber denunciado actos de corrupción de un grupo de jueces de su localidad—, sino también en el ámbito administrativo, con reiteradas multas de la Supercom.

«Estos diez años he sufrido la más grande persecución. Trataron de callar la voz del semanario con una persecución judicial demencial, violando todo el procedimiento de la ley, la Constitución, violando el debido proceso. Violaron mis derechos humanos y lograron encarcelarme 10 meses la primera oportunidad y en la segunda, cuatro meses más».

Chacaguasay dice que su familia sufrió mucho, puesto que no solo tuvieron que verlo preso, sino que también sintieron el miedo por las amenazas de muerte que recibió. «Hoy por hoy, esas personas que fueron denunciadas ya no forman parte del sistema judicial porque las destituyeron gracias a las denuncias».

Según el periodista, una vez que recuperó su libertad, continuó denunciando actos de corrupción dentro del Consejo de la Judicatura, y fue ahí cuando le cayeron las sanciones de la Supercom, por cantidades que suman los USD 8 000, poniendo en riesgo la estabilidad del pequeño medio que dirige. «Aquí, en el país, se implementó un régimen de terror. Toda persona que denuncia los actos de corrupción ha sido procesada, encarcelada».

Para Chacaguasay, el periodismo que hace es un periodismo valiente y decidido, que ha sido su única arma para evitar ser silenciado. Su lema es «seguir denunciando la corrupción», aún a costa de su propia vida, porque cree que el ciudadano tiene el derecho a informarse.

En cuanto a su caso, ya se encuentra en el Sistema Interamericano en espera de una resolución. Al respecto afirma que parte de esta defensa y este seguimiento se la debe a Fundamedios, un organismo que, para él, ha defendido el periodismo independiente y a todos quienes investigan y hacen prensa en el país. «Fundamedios ha sido un organismo que nos ha permitido tener una voz, un respaldo y un apoyo».

Otro caso emblemático es el del periodista Freddy Aponte, quien ha afrontado una persecución «implacable» por parte del alcalde de Loja, José Bolívar Castillo, con seis juicios en esta década y sentencias civiles y penales por calumnias, indemnizaciones e insolvencia. Él no es optimista y resume su situación con resignación, pues dice que está triste, decepcionado y hasta cansado de «mendigar justicia».

Dice que su mayor pecado fue haber denunciado irregularidades en la compra de unos terrenos en su ciudad natal. Este hecho le significó 10 años de persecución, seis meses en prisión por el delito de injurias por supuestamente haber tildado de ladrón al alcalde, deudas y hasta haber sido declarado insolvente, tras el no pago de una indemnización por daño moral a este mismo personaje.

Por ello concluye que el costo de denunciar ha sido muy alto. «La familia ha sufrido mucho. He barajado algunas posibilidades, como el exilio político, pero no puedo salir del país porque tengo medidas cautelares por el delito de haber luchado contra la corrupción. Con la insolvencia me dejan sin la posibilidad de trabajar, sin la posibilidad de sobrevivir, con hijos menores. Han querido liquidarme», dice.

En estas circunstancias, Aponte dice que no confía en la justicia ni menos que tenga fuerzas para pelear, y que solo espera que esta persecución pare. Sobre su caso, destaca el trabajo de Fundamedios y la permanente preocupación demostrada, que han significado un aliciente en su vida y la única luz de que su caso pueda trascender el ámbito nacional para buscar justicia en cortes internacionales.

Wilson Cabrera y la radio La Esmeralda Oriental Canela, de Macas, es otro

ejemplo de lucha constante. Su emisora fue cerrada el 3 de abril de 2011, en medio de un operativo policial en el que se llevaron equipos y se cortaron cables transmisores del cerro que daba señal a la emisora. Desde esa fecha, Cabrera no ha descansado para que se haga justicia, puesto que sostiene que el cierre de su radio se debe a una retaliación política por haber tenido una línea editorial crítica a la gestión de las autoridades locales y el Gobierno Nacional.

Para Cabrera, la etapa del correísmo fue una etapa oscura en la que se actuó de manera sistemática en contra de ese medio de comunicación y de todos los medios. «Nuestra estación de radio fue la primera clausurada, cerrada ilegalmente por el Gobierno de Rafael Correa. Un acto que va en contra de la libertad de expresión. El argumento fue la supuesta operación, que no sucedió, en un cerro denominado El Ángel, en el cantón Pablo Sexto. Pero el verdadero fundamento fue que este medio de comunicación ponía en evidencia hechos de corrupción, hechos que se generaban en las diferentes actuaciones del orden público».

Cabrera califica la clausura de su medio como un acto atroz de demostración de toda la fuerza del Estado, porque no solo cerraron su medio, se llevaron los equipos y destruyeron radioenlaces y cables, sino que callaron su voz y eliminaron su fuente de trabajo bajo el argumento de haber estado operando de manera ilegal.

Sin embargo, tras años de pelea, el 18 de noviembre de 2014, mediante sentencia, los jueces dejaron sentado que no se debió haber procedido al cierre de esta estación radial. Ahora, Cabrera solo espera que, además de devolverle la frecuencia, le repongan los equipos que destruyeron o se llevaron, hecho que hasta el momento sigue esperando.

Cabrera confía en que debe seguir luchando por su gente en Macas y el resto de Morona Santiago, que todo este tiempo ha reclamado por el cierre de su emisora. «Yo sí tengo la posibilidad de seguir luchando y veo que me anima la gente. Por eso quiero continuar demostrando que el periodismo es nuestra función y es nuestra actividad y que nada ni nadie nos van a callar».

Juan Alcívar, conocido periodista en La Concordia, que fuera acusado de «agresión terrorista» y que afrontó la persecución del exalcalde de ese cantón, dice que todos estos hechos han dejado secuelas en su vida, de las que ha aprendido y está dispuesto a seguir adelante.

Su calvario empezó con una visita que hizo el, en ese entonces, presidente Rafael Correa a La Concordia, para anunciar la consulta popular, el 19 de julio de 2010. Ese día, un grupo de personas que se oponían a la consulta generó incidentes y empezó a forcejear porque quería ingresar al recinto en donde se daba el evento, al que Alcívar acudió en calidad de corresponsal. Tras enfrentamientos, la Policía terminó utilizando gases lacrimógenos para dispersar a la gente. Sin embargo, él nunca imaginó que este hecho podría acarrear una acusación penal.

Un mes más tarde, el ahora fallecido alcalde de La Concordia Walter Ocampo y Miguel Moreta Sánchez, procurador síndico del Municipio, iniciaron una acusación particular en su contra, con el argumento de que habría sido él quien lanzó una bomba lacrimógena. La Fiscalía, por su parte, inició otra acusación por los mismos hechos.

«El 20 de agosto, el juez cuarto de lo Penal de Quinindé, Cléver Samaniego, emitió una boleta de prisión en mi contra. Y, ocho días después, el fiscal Jorge Ortiz, acompañado con 80 policías enmascarados y con todo tipo de armas, allanaron mi vivienda. El hecho de que la Policía hubiera entrado con violencia ha dejado secuelas en mi vida», dice Alcívar.

Luego de tres años, su caso tuvo un resultado favorable. El 27 de agosto de 2013, el Tribunal Primero de Garantías Penales de Esmeraldas declaró la inocencia del periodista Juan Alcívar, al no haber encontrado elementos probatorios en su contra. Ahora, el caso reposa en la Corte Nacional, tras haberse apelado el recurso de casación que fue aceptado a su favor, pero que debe resolverse nuevamente.

Durante el tiempo que duró su proceso, el periodista afrontó varias agresiones verbales y físicas, amenazas, y hasta tuvo que permanecer un tiempo en la clandestinidad porque temía por su vida. Antes del mencionado

proceso, en diciembre de 2009, el periodista también fue amenazado de muerte cuando encontró los retrovisores de su auto destruidos y un mensaje que decía: «No te metas con el alcalde, hijo de puta». A partir de ahí, las amenazas y agresiones verbales y físicas fueron una constante, y solo culminaron con la muerte de su persecutor.

Según Alcívar, todos estos hechos responden a que fue un periodista crítico con la gestión del alcalde cuando trabajaba en la radio El Nuevo Sol y, para él, siempre fue difícil cubrir temas locales por este mismo motivo, pues lo tenían «fichado».

Tras esta década, Alcívar agradece el respaldo de Fundamedios, pues siente que no ha estado solo y que, con la gestión de seguimiento a su caso, sabía que había un grupo de periodistas valiente que estaba dispuesto a sacarlo del país si su vida corría peligro.

Por ello, aconseja a sus colegas que nunca callen, que denuncien estos hechos y que sigan informando sin temor. «Pese a todo lo que viví, no me arrepiento de nada y no cambiaría nada de lo que le ocurrió», concluye Alcívar.

Estos siete testimonios son solo un pequeño ejemplo de la realidad que vivieron muchos periodistas en esta última década. Más de 2 345 agresiones hasta la fecha, y las cifras van en aumento. La tan cuestionada Ley Orgánica de Comunicación sigue haciendo de las suyas con sanciones a medios, llamados de atención y órdenes de rectificación. Las víctimas siguen siendo víctimas, puesto que las agresiones y amenazas en su contra no han sido investigadas ni castigadas, peor aún los periodistas que han sido asesinados, como Fausto Valdiviezo y Byron Baldeón, cuyos crímenes siguen en la impunidad.

Es bueno saber que se respiran aires nuevos, pero ¿hasta dónde esos aires pueden generar cambios palpables y que el Estado ejerza, como le corresponde, su función de proteger a sus ciudadanos, combatir la impunidad y promover una democracia respetuosa con las libertades y con la promoción de un sano debate?



Equipo de FUNDAMEDIOS

En este libro se cuenta la historia de Fundamedios, una organización de la sociedad civil que resistió los embates autoritarios del Gobierno con más poder en la historia del Ecuador y que se convirtió en un ejemplo de lucha para muchos, en un objetivo a eliminar por parte de Rafael Correa y sus partidarios, y en una voz con mucha credibilidad por su seriedad técnica ante la comunidad internacional en la defensa de la libertad de expresión.

La historia de Fundamedios nos habla de una organización sui géneris en el contexto latinoamericano: un ente de periodistas pero claramente enfocado hacia la defensa de los derechos humanos y con un músculo muy fuerte en la observación a medios, la capacitación periodística y la generación de conocimiento.

Todo, nos dice su director ejecutivo, César Ricaurte, con la vocación de lograr el mayor impacto, y volcados a comunicar públicamente lo que hacemos, pies en el ADN de Fundamedios se han establecido y han perdurado valores que han marcado lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos.

Con todo eso se ha ido construyendo una historia que vale la pena ser contada, pues es la historia no contada de toda una década.



www.fundamedios.org



Telf.: (593-2) 601 9956 / (593) 987050350



José Padilla N 330 e Iñaquito,
Edificio Platinum, piso 6, oficina 602